



**BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
MAESTRÍA EN CIENCIAS POLÍTICAS**

**Resistencia y subversión en el Colectivo**

**"Voz de los Desaparecidos en Puebla" (2022-2023)**

**Tesis para obtener el grado de:  
Maestro en Ciencias Políticas**

**Presenta: Carlos Romualdo Ventura**

**Nombre de Director de tesis:  
Octavio Humberto Moreno Velador**

**Junio, 2025**



**CONACYT**

*Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología*

## Sumario

Introducción general .....	3
Capítulo I: Violencia y desaparición forzada. El escenario de las madres buscadoras.....	9
Introducción al capítulo I .....	10
1. Violencia .....	12
1.1 Violencia política .....	17
1.2 Violencia contra la sociedad civil .....	22
2. Desaparición forzada.....	26
2.1 Desaparición forzada en México .....	29
3. Movimientos sociales contra la desaparición forzada.....	32
3.1 Exploración teórica de los movimientos sociales.....	38
3.2 Acción contenciosa .....	46
3.3 Resistencia y resistencia en la vida cotidiana.....	49
3.4 Subversión y resistencia.....	54
3.5 Infrapolítica .....	58
4. Conclusiones al capítulo I .....	61
Capítulo II: Aparato organizativo. Campañas y base social por los desaparecidos de Puebla.....	62
Introducción al capítulo II .....	63
5. Identidad del colectivo por los desaparecidos en Puebla .....	64
6. Los inicios del colectivo .....	78
7. Las desapariciones forzadas en Puebla .....	87
8. Reivindicaciones por los desaparecidos .....	104
8.1 Los repertorios contenciosos .....	110
8.2 El árbol de la esperanza .....	110
8.3 La marcha por el Día Internacional de la Mujer (8M).....	115
8.4 Marcha por el 10 de mayo “Buscando a Nuestros Tesoros” .....	117
8.5 Cierre de apartado “Reivindicaciones por los desaparecidos” .....	119
9. Estructura de la organización.....	125
9.1 Mujeres en la organización .....	135
10. Lugares de participación colectiva.....	140
11. Agenda .....	147
12. Conclusiones al capítulo II .....	151
Capítulo III: Marcos de la militancia. La acción colectiva de las madres buscadoras .....	153
Introducción al capítulo III.....	154
13. Movimientos sociales contra la violencia y la desaparición forzada .....	155
14. El Colectivo “Voz de los Desaparecidos en Puebla” .....	159
15. Resistencia y subversión en las madres buscadoras del Colectivo “Voz de los Desaparecidos en Puebla” .....	161
15.1 Resistencia de mujeres contra la desaparición .....	165
15.2 Subversión contenciosa.....	167
16. Conclusiones al capítulo III .....	174
Conclusión general.....	175
Referencias .....	177

## Introducción general

En América Latina, los movimientos sociales gestados en torno a las desapariciones o las desapariciones forzadas experimentan el repunte significativo de las reclamaciones que hacen a sus autoridades. Cuando finaliza este breve período de enardecimiento, muchos se extinguen o, si se da la oportunidad, otros más se transforman y pocos sobreviven.

Esta tesis analiza uno de los movimientos que han sobrevivido a la espera de la siguiente oportunidad política que los demande, en la interpretación de la realidad con sus campañas y repertorios para responder a este nuevo punto de inflexión. Una de las características principales de estos sobrevivientes es su principal recurso: el ingenio organizativo para definir la mejor estrategia que comunique sus demandas desde fuera del foco de la movilización; esto es, desde los colectivos.

En este sentido, se busca responder a las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo han contribuido las madres del Colectivo “Voz de los Desaparecidos en Puebla” (CVDP) a las estrategias de resistencia y subversión durante el periodo 2022-2023?

La hipótesis para esta pregunta es la siguiente: con la sólida identidad política que la organización, forjada y mantenida por las madres en su rol de actores políticos sin interrupciones desde su fundación en 2018, el CVDP ejerce una notable influencia en las estrategias de resistencia y subversión, las cuales desafían abiertamente los intereses de otros actores. En este contexto, el liderazgo de su vocera, María Luisa Núñez Barojas, es significativo, aunque no determinante. Cuando resulta necesario, dirige con determinación las reivindicaciones en defensa de las personas desaparecidas, esquivando con astucia las

confrontaciones violentas con las autoridades, con el propósito de preservar la integridad y el enfoque de la causa: el diálogo y la negociación.

2. ¿Cómo se ajusta el CVDP a las características que definen un movimiento social?

La hipótesis para esta pregunta particular de investigación es la siguiente: el CVDP se ajusta a las características esenciales de un movimiento social de la siguiente manera. Las madres han configurado una campaña sostenida de reivindicaciones dirigida a los detentadores del poder en Puebla y cimentada en organizaciones, redes, tradiciones y solidaridades que sustentan sus actividades. Su persistencia garantiza que las acciones reivindicativas se repitan a través de demostraciones públicas de valor, unidad, número y compromiso de su causa (conocidas en inglés por sus siglas WUNC), consolidando así un firme y continuo compromiso con su misión.

3. ¿Cómo interpretan las madres del CVDP el significado de la resistencia y la subversión en su lucha contra la desaparición de personas?

La hipótesis de esta tercera pregunta se plantea de la siguiente manera: en un plano general, las mujeres que integran el CVDP encarnan el significado de la resistencia y la subversión en su lucha contra las desapariciones forzadas. Su batalla se despliega en el ámbito de la política contenciosa, ocupando los espacios públicos y las oficinas del gobierno local como escenarios de conflicto. En este contexto, el gobierno se convierte en el objetivo primordial cuando se buscan cambios específicos en las políticas, en objeto concreto cuando se pretende modificar aspectos tales como las políticas de justicia, y en terceros cuando actúa como mediador. La identidad política, en particular, juega un papel crucial, trazando una línea fronteriza que distingue a los actores políticos entre sí.

Por otra parte, el objetivo general consiste en analizar el impacto que han tenido las madres del CVDP en las estrategias de resistencia y subversión durante el periodo 2022-2023, con el fin de comprender cómo sus acciones han influido en el desarrollo y efectividad de dichas estrategias en la lucha contra las desapariciones forzadas en Puebla.

Además, como objetivos particulares, se busca explicar de qué manera el CVDP se ajusta a las características que definen a un movimiento social, identificando los elementos clave que lo conforman. Por último, analizar las interpretaciones que las mujeres del CVDP dan al significado de la resistencia y subversión en su lucha contra las desapariciones forzadas, con el propósito de desentrañar las implicaciones y dimensiones de sus estrategias y reivindicaciones.

A partir de la década de los años cuarenta, la desaparición forzada se entrelazó estrechamente con la historia del sistema político autoritario mexicano, caracterizado por la centralización del poder en el Ejecutivo; la hegemonía de un partido dominante, el control corporativo de la sociedad y, cuando todo esto fallaba, las estrategias de desmovilización política, muchas veces, basadas en el uso de la fuerza. Posteriormente, el fenómeno persistió durante la transición democrática que experimentó la nación.

En un primer momento, la “detención-desaparición” surgió en el contexto del autoritarismo mexicano durante el periodo que va de 1940 a 1970. La estrategia fue diseñada para desmovilizar a los sectores independientes y opositores a la política corporativista del régimen. Más tarde, con la intensificación de la Guerra Fría, la política estadounidense brindó apoyo a gobiernos autoritarios; México no fue ajeno a esta influencia. Como resultado, entre 1971 y 1978, el enfoque de la detención-desaparición se tornó radical y contrainsurgente.

Una vez superado el conflicto internacional. Entre 1977 y 1980, las órdenes para los “hombres moralmente perfectos” que actuaron como el brazo armado del gobierno eran perseguir y hacer desaparecer a los disidentes políticos, ahora señalados como contrainsurgentes y terroristas. Lo que pretendían estos disidentes era movilizarse para orquestar la transformación del régimen político, caracterizado aún por su autoritarismo.

Este panorama de las desapariciones forzadas sugiere: son el resultado de la experiencia acumulada durante varias etapas históricas y le han servido al régimen para mantener el poder político hegemónico. Quienes, paradójicamente, han negado el circuito de las desapariciones forzadas —aprehensión, detención y desenlace final—, que es una forma particular y sistemática de violencia de Estado.

En el estado de Puebla, actualmente estos antecedentes moldean la forma en que ocurre la desaparición forzada. No obstante, aún no ha podido explicarse por qué le ocurren a personas que no perturban el orden, por ejemplo, a mujeres y hombres que se dedican a estudiar o trabajar. Pese a esto, la contención del régimen local se da mediante sus respuestas no concluyentes para esta nueva clase de desapariciones que parecen no tener un móvil identificado.

En este contexto surge la resistencia y la subversión. No son las personas con ideas políticas disidentes hacia el régimen autoritario, o insurgentes o guerrilleros quienes denuncian las desapariciones y los buscan. Ahora son las madres quienes forjaron la determinación para organizarse y movilizarse con el objetivo de buscar a sus seres queridos. Ellas son el nuevo sujeto político que diseña sus propias estrategias para exigir a las autoridades locales, del régimen democrático, que asuman las responsabilidades y garanticen la búsqueda y la aparición de las y los desaparecidos.

Esta tesis aborda el movimiento social CVDP que propone en su discurso, entre otras cosas, la indistinción entre una y otra forma de desaparición. Si bien ha avanzado la investigación académica sobre este tipo de movilizaciones, aún prevalece un vacío en la investigación de campo que dé a conocer las prácticas colectivas desde dentro de los movimientos sociales que subyacen por los desaparecidos.

Por estos motivos, el estudio de caso sobre las madres del CVDP requiere, en primer lugar, un análisis exhaustivo y una síntesis rigurosa del conocimiento disponible y relevante sobre las movilizaciones sociales, enfocando esta información en la problemática de las personas desaparecidas.

En segundo lugar, resulta fundamental la inmersión en el ambiente del CVDP, ya que sólo a través de la observación participante será posible comprender en profundidad las dinámicas internas de la movilización social.

Por último, se emplearán dos instrumentos complementarios en esta investigación. El diario de campo será la herramienta cualitativa esencial para registrar observaciones, experiencias y reflexiones durante el proceso de recolección de datos. Finalmente, se recurrirá a las entrevistas semiestructuradas para cubrir los vacíos que el resto de instrumentos no lograron abordar.

La elección de los instrumentos de investigación responde a las particularidades y desafíos del estudio. En primer lugar, el hermetismo que envuelve a la movilización, producto de los peligros que la rodean, requiere una presencia física constante y una participación en las actividades diarias de las madres a lo largo de todo el proceso de elaboración de la tesis.

Solo después de haber consolidado la confianza necesaria, se procederá a la implementación de las entrevistas.

Por último, el proceso de síntesis del capítulo III, "Marcos de la militancia. La acción colectiva de las madres buscadoras" reorganiza el planteamiento teórico consultado en el capítulo I, "Violencia y desaparición forzada: El escenario de las "madres buscadoras" y el trabajo de campo documentado en el capítulo II, "Aparato organizativo". "Campañas y base social por los desaparecidos de Puebla" para hacer la siguiente propuesta analítica aplicable a otros casos: Modelo de la resistencia y la subversión en el Colectivo "Voz de los Desaparecidos en Puebla". Además, desarrollará los principales hallazgos y planteará las implicaciones, así como rutas potenciales de investigación, mediante el análisis de los marcos interpretativos que comprende la síntesis metodológica y, en general, la conclusión de esta tesis.

**Capítulo I: Violencia y desaparición forzada. El escenario de las madres  
buscadoras**

## **Introducción al capítulo I**

La propuesta teórica contenida en este capítulo, busca subsanar el vacío en la investigación de campo sobre los movimientos sociales por los desaparecidos. Se compone de diversas corrientes teóricas sobre el poder. Pues, en conjunto funcionan como el punto de partida para estudiar la resistencia y la subversión del Colectivo “Voz de los Desaparecidos en Puebla” (CVDP).

De ahí que la desaparición de personas sea un objeto de estudio especialmente relevante en las ciencias sociales. En el ámbito de las ciencias políticas, el encuentro entre el Estado y los movimientos sociales es el punto de partida para enmarcarla como fenómeno político. Su compleja arquitectura le da esta característica, pero también concede a quienes se interesan en su estudio la oportunidad para confrontar las ideas de autores clásicos con las de los no tan clásicos, como, por ejemplo, del conjunto de teorías conocidas como del proceso político.

Este cuerpo teórico es relevante porque se basa en la movilización de recursos, el cual permite analizar las estructuras de oportunidad política que experimenta, en este caso, el CVDP. Por lo tanto, el eje rector en la presente redacción es el realismo estructural de Charles Tilly que considera se debe estudiar la acción colectiva, los movimiento sociales y la violencia política a partir de las condiciones estructurales.

De esta manera, la propuesta teórica dará paso al trabajo de campo sobre la lucha social de las madres buscadoras, desarrollado en el capítulo II, Aparato organizativo. Campañas y base social por los desaparecidos de Puebla. Posteriormente, se desarrollará el Modelo de la resistencia y la subversión en el Colectivo “Voz de los Desaparecidos en Puebla”,

presentado en el capítulo III, titulado Marcos de la militancia. La acción colectiva de las madres buscadoras.

En resumen, el puente entre la contribución de las madres en las estrategias de resistencia y subversión, cómo se ajustan a las características de un movimiento social y su interpretación del significado de la resistencia y la subversión en su lucha contra la desaparición de personas durante 2022-2023, se fundamenta en la propuesta teórica formulada por diversos autores desde la segunda mitad del siglo XX.

## 1. Violencia

La violencia se manifiesta en diversas formas e intensidades, con significados que varían según el ámbito en el que aparecen: físico, psicológico, simbólico, estructural, entre otros. Por ejemplo, en el seno familiar, puede presentarse cuando el patriarca o la matriarca toman decisiones autocráticas que afectan negativamente a los demás integrantes, sin considerar su bienestar. Es decir, esta forma de dominación familiar ocurre cuando las decisiones no buscan el beneficio colectivo. Otro ejemplo se da en los medios de comunicación, cuando los canales tradicionales —como el periódico y la televisión— difunden notas e imágenes que representan distintos tipos de violencia explícita. En muchos casos, esto se hace con el propósito de justificar o condenar los actos de violencia de uno de los bandos que están en conflicto.

En internet ocurre algo similar: existen sitios web dedicados a informar minuto a minuto, especialmente sobre debates políticos que, en apariencia, están desconectados de la violencia. Sin embargo, las conclusiones a las que llegan los contendientes suelen desencadenar actos de poder. Un ejemplo es la llamada democratización de pueblos enteros por motivos humanitarios, derivados de diagnósticos planteados en estos debates. En ocasiones, esto implica la imposición del progreso y del desarrollo mediante el uso de la fuerza.

En este sentido, en un inicio existía un derecho individual que otorgaba a cada persona la libertad de actuar según su voluntad. Este derecho, continúa el autor, se justificaba en la necesidad de sobrevivir en un estado de guerra permanente, donde cada individuo estaba en conflicto con los demás (Hobbes, 2018). La propuesta hobbesiana culmina con la concentración del poder político en una figura soberana —el *Leviatán*— encargado de garantizar la seguridad y el orden colectivos, mediante la cesión de ciertos derechos naturales

a través del contrato social. Por ejemplo, el derecho a usar la fuerza para garantizar la supervivencia. Este pacto, según el autor, consiste en “conferir todo su poder y fuerza a un hombre, o a una asamblea de hombres, que pueda reducir toda sus voluntades, por pluralidad de voces, a una voluntad” (Hobbes, 2018, p. 119).

Para lograr la participación de todas y todos, propuso las tres leyes fundamentales de naturaleza:

1. Que cada hombre se esfuerce por la paz.
2. Que haya una relación recíproca en pos de la paz y, por último,
3. Que se cumpla el pacto celebrado.

La influencia de estos tres preceptos impulsó un cambio en la ley fundamental de naturaleza, transformándola en una ley establecida. Sin embargo, con la alteración de este orden, también sucedió su acaparamiento para distintos propósitos que debían responder a un mismo objetivo común: fomentar la búsqueda de la paz a través del pacto de justicia recíproca. La intención de este objetivo era garantizar la seguridad para todas y todos los súbditos. Esta última cualidad, según el autor, representa el fin último del Estado (Hobbes, 2018).

Más de trescientos años después de la publicación de la obra *Leviatán*, el periodo entre 2010 y 2024 en México pone en entredicho la capacidad del Estado para con los fines básicos del contrato social: garantizar el derecho a la vida. La desaparición de 22,068 personas, según datos de la Versión Pública del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO, 2024), expone una profunda crisis institucional que desafía el ideal hobbesiano de un soberano capaz de imponer orden y proteger a sus ciudadanos.

Al respecto, uno de los autores contemporáneos más influyentes que contribuyó al desarrollo de las teorías del proceso político introdujo la categoría general: los ciudadanos. Sin embargo, el autor se cuestiona sobre los límites de esta categoría, pues, desde su campo de estudio, se preguntó qué pasa con las personas que no están dentro de esta categoría, como lo son los turistas, las empresas transnacionales, los miembros de la economía sumergida, así como los expatriados (Tilly, 2007).

Con esta interrogante, el autor propone lo siguiente. Cualquier régimen carece de la plenitud de derechos para los ciudadanos (ciudadanía de pleno derecho). Por lo tanto, el funcionamiento de la democracia puede verse comprometido por el tipo de relaciones que el Estado tiene con sus ciudadanos; el autor lo llama democratización y desdemocratización (Tilly, 2007).

En esta investigación, se considera que las personas parcialmente excluidas de la categoría de ciudadanía plena son las madres y las familias que buscan a los desaparecidos. Para ellas, el acceso a los derechos asociados a la ciudadanía se encuentra restringido, al grado de que, ante la ausencia de apoyo institucional, se han visto obligadas a organizarse de manera autónoma para emprender la búsqueda por cuenta propia.

Este capítulo da comienzo con Thomas Hobbes, cuyas ideas sobre el poder político cobran relevancia cuando las desapariciones forzadas vulneran los derechos fundamentales asociados a la ciudadanía. Se retoma la figura del Leviatán no solo como justificación del uso de la violencia explícita, sino también de actos considerados bondadosos, malvados, devotos o crueles, siempre que respondan a los preceptos de la prudencia, entendida como la toma de decisiones basada en la experiencia. Así, este planteamiento introduce una de las concepción

centrales de la violencia: su uso legítimo, el cual comprende un abanico de posibilidades ejercidas por quienes cuentan con el beneplácito estratégico del soberano.

En contraste, la propuesta que mejor se ajusta al planteamiento desarrollado hasta este punto es la de Santiago Genovés. Para este autor, la violencia no tiene paralelismos entre lo animal y lo humano, ya que, en los animales, lo que suele considerarse violencia es, en realidad, una manifestación de su naturaleza: luchar por alimento, territorio o reproducción.

De esta manera, Genovés desafía al darwinismo al sostener que la violencia es un fenómeno meramente cultural, originado en la agricultura, y por ello exclusivamente humano (Genovés, 1993). La propuesta del autor se relaciona con el fin último del Estado —la paz—, cuando, para alcanzar esta, importan poco los medios empleados, mucho menos las consecuencias que desencadenan. Esto incluye el uso de la violencia beligerante o fratricida, como lo son las desapariciones forzadas.

En el capítulo II, el concepto general del uso legítimo de la violencia estará implícito en cuanto a sus formas y usos políticos contemporáneos. Esto ocurre cuando el régimen interviene para imponer su orden frente a las intervenciones públicas del colectivo. Para este análisis, y con el objetivo de establecer una base conceptual sólida, se proponen algunas definiciones de violencia.

En la contraportada del libro titulado *Sobre la violencia*, Hannah Arendt plantea una definición general del concepto: el daño infligido a las personas por otros seres humanos (Arendt, 2006).

Aunque su concepto no ofrece una justificación sobre el ejercicio de la violencia, sí deja en claro que ocurre dentro de las relaciones entre individuos. Esto resulta relevante, puesto que introduce las relaciones sociales como el pilar de la violencia tal como se comprende hoy en día.

En una segunda definición, profundiza sobre las relaciones sociales que instrumentalizan la violencia. La autora sostiene que esta es, por naturaleza, instrumental; como todo medio, requiere siempre de una guía y una justificación para alcanzar el fin que se persigue a través de su ejercicio (Arendt, 2006).

Esta segunda definición subraya la necesidad de justificar la violencia, ya sea considerada buena o mala desde un punto de vista moral. Una idea similar la planteó Thomas Hobbes, quien sostenía que la violencia no es inherente a las comunidades políticas, pero puede ser justificada por la prudencia de los líderes, los cuales, en tanto estos persiguen un objetivo.

En este mismo sentido, el ejercicio del poder en las asociaciones políticas implica diversas formas de violencia. Para el autor, “[...] [el] Estado es aquella comunidad humana que [...] reclama (con éxito) para sí el monopolio de la violencia física legítima” (Weber, 2021, p. 2); de lo contrario, la situación derivaría en anarquía. En resumen, las definiciones revisadas atribuyen a la violencia, en cualquiera de sus manifestaciones, una base racionalizada que justifica actos atroces en función de los intereses que se buscan satisfacer (Arendt , 2006).

Los últimos párrafos de este apartado parafrasean dos definiciones propuestas por Lev Trotsky, ambas desarrolladas en el contexto político y social de los países occidentales y

occidentalizados. La primera es la noción de violencia capitalista, en la que sostiene que el ritmo y las condiciones de trabajo son impuestos a través del control ejercido mediante el dinero.

El autor sostiene que las personas adoptan voluntariamente la necesidad de ejercer violencia sobre sí mismas. Esto ocurre cuando reemplazan las capacidades de su sistema muscular y nervioso por las exigencias artificiales que impone el capitalismo (Trotsky, 2022). Esta propuesta explora cómo el cuerpo es llevado al límite en función de un objetivo no natural, en sentido biológico. Otros autores han desarrollado una idea similar. Por ejemplo, la obra titulada *El hombre unidimensional* la aborda desde un enfoque cultural vinculado a la revolución industrial (Marcuse, 2005).

La segunda definición aborda la violencia literaria, entendida como la lucha entre ideas y corrientes influenciadas por la voluntad de líderes carismáticos. Estos líderes poseen la capacidad de elevar a mediocres hasta el estatus de clásicos y, por otro lado, de perseguir a los que no se someten a la violencia interna. Las ideas de estos últimos, sean críticas o no, se vuelven clandestinas cuando no se alinean con la voluntad de dichos líderes (Trotsky, 2022).

### **1.1 Violencia política**

El poder, así como la utilidad estratégica, se ha puntualizado en el conjunto de definiciones sobre la violencia presentadas en el apartado anterior. Sin embargo, al ser definiciones de carácter general, no resultan útiles para abordar específicamente la violencia política.

No obstante, para el propósito de este apartado, conviene retomar una de las ideas centrales que configura el poder a partir de aquel conjunto de definiciones. Esta idea consiste en la configuración de la otredad, la cual se gesta mediante formas de violencia endémica, es

decir, aquellas que gradualmente son normalizadas a través de las estructuras que las reproducen de forma constante, como los homicidios, la violencia familiar o los feminicidios. En cuanto a las zonas territoriales en donde estas formas de violencia se fortalecen con mayor intensidad, puede decirse que genera un efecto ralentizador en los esfuerzos por prevenirlas.

En este sentido, Puebla no es la excepción; sus estructuras generan formas de violencia endémica que se manifiestan con mayor intensidad en las zonas más marginadas o de difícil acceso a servicios públicos como la educación, la salud, la infraestructura y, por supuesto, la economía.

El contexto en el que pueden ocurrir este tipo de acciones es diverso. Por ejemplo, existen líderes en distintas partes del mundo que recurren a actos atroces como el genocidio, las limpiezas étnicas o las desapariciones forzadas. También pueden valerse de formas más sutiles de violencia, como el racismo, la discriminación o la homofobia. En contextos más complejos, cuando la situación así lo exige, suelen presentar a la persona, grupo o conjunto de creencias como amorales. El propósito de estas acciones radica en la búsqueda de la reparación social o la reconstrucción de la paz para quienes compartan una identidad común (Moore, 2001).

Con estas ideas generales, se propone lo siguiente: todas las formas de violencia, sin excepción, se originan y se desarrollan dentro del territorio del Estado. Sin embargo, el concepto de Estado es demasiado amplio como para abordarlo todo en esta tesis; por ello, este apartado se centra en el análisis de la violencia política. En particular, se profundizan en los esfuerzos que emprenden tanto individuos como asociaciones para sostener la legitimación de una de las formas de dominación. Uno de los hombres de ciencias más influyentes en las

ciencias sociales sostuvo al respecto lo siguiente “El hombre obedece a los jefes que la costumbre consagra, que la razón designa o que el entusiasmo eleva por encima de los demás” (Weber, 1979, p. 54).

En este proceso, es fundamental reconocer la existencia de actores que buscan activamente vías de participación en la distribución del poder. En este sentido, la definición de política que propone el mismo autor aporta una dimensión clave para comprender el concepto de violencia política: el significado intrínseco de la política misma.

[...] política [significa] [...] la aspiración (*Streben*) a participar en el poder o a influir en la distribución del poder entre los distintos Estados, o dentro de un mismo Estado, entre los distintos grupos de hombres que lo componen. (Weber, 1979, p. 2)

En esta definición, el autor plantea que la política es, en esencia, una lucha por el poder, que puede darse entre Estados o entre distintos grupos sociales dentro de un mismo Estado. Para los fines de esta investigación, resulta más útil la segunda interpretación, dado que el enfoque de esta tesis no se centra en las relaciones internacionales. Así, la lucha por el poder se entiende como un conflicto entre actores sociales concretos, y no entre entidades abstractas como la constitución, la soberanía, las instituciones, la justicia o el derecho.

En este sentido, la idea principal sobre la política en relación con las desapariciones forzadas se centra en la participación de los nuevos actores políticos. Teóricamente, de acuerdo con Derecho Internacional, la violencia política suele ser ejercida por quienes detentan el poder reconocido como legítimo. No obstante, desde el inicio de la “guerra contra el narcotráfico” (2006-2012), nuevos actores políticos comenzaron a involucrarse con prácticas asociadas a la violencia política, como la desaparición de personas. Al no formar parte de

instituciones oficiales, estos nuevos actores suelen ser identificados como sicarios, narcotraficantes o, en términos generales, grupos armados (Galván, 2024).

De acuerdo con este contexto, la versatilidad de las desapariciones forzadas implica la participación de estos nuevos actores. A partir de este planteamiento, puede inferirse que la violencia política representada en los actos de desaparición de personas ya no se dirige exclusivamente contra militantes izquierdistas, sus simpatizantes, estudiantes o trabajadores organizados, como ocurría en décadas pasadas. En la actualidad, la diversificación del fenómeno violento ha alcanzado a defensores de derechos humanos, periodistas, empresarios, líderes comunitarios, integrantes de autodefensas, así como a jóvenes y menores en situación de vulnerabilidad, incluidos aquellos reclutados por grupos criminales. En términos generales, se trata de personas con vidas ordinarias, con poca o ninguna relación con la izquierda mexicana, y mucho menos con las expresiones violentas que la caracterizaron en el pasado.

Hasta este punto se han abordado aspectos fundamentales sobre la política: la postura que puede adoptar el Estado, su autoridad legítima, así como las nociones de política y poder. Estos conceptos se profundizan a través de los autores que delimitan la última parte de este apartado: la violencia en su manifestación política.

En este sentido, conviene justificar una definición de la política que contemple su vínculo con la violencia. En términos simples, para alcanzar los fines moralmente positivos que se propone una sociedad, puede ser necesario recurrir a determinados medios moralmente cuestionables. Ya se ha mencionado el genocidio y, por supuesto, las desapariciones forzadas como ejemplos extremos. El verdadero desafío que plantea la relación entre política y violencia radica en la capacidad de reconocer los límites de este tipo de recursos, así como sus

consecuencias. Es decir, identificar el momento y el punto de fractura en el que el fin moralmente bueno deja de legitimar los medios empleados. Sin embargo, la mayoría de los líderes no han logrado anticipar este umbral por sí mismos (Weber, 1979).

Por otro lado, desde la teoría de los procesos políticos es posible cuestionar el papel central del Estado como único agente de la violencia. Este enfoque subraya que la violencia es un fenómeno plural y que, por tanto, su manifestación política es sólo una entre muchas posibles. El apartado anterior abordó la violencia legítima ejercida por el soberano. Ahora, el contraste que propone esta teoría explora formas emergentes de violencia que surgen como respuesta a la exacerbación de desafíos colectivos, originados en la sociedad civil. Cabe señalar que este tipo de violencia rara vez perdura en el tiempo ya que al carecer del respaldo del Estado, no puede sostenerse por largos periodos (Tarrow, 1997). De este modo, el autor despoja al soberano del monopolio exclusivo sobre el ejercicio de la violencia.

En el contexto de las desapariciones forzadas, resulta pertinente abordar la violencia política desde la perspectiva de estos dos últimos autores. Sus enfoques permiten una comprensión más profunda tanto del fenómeno violento como de sus repercusiones contemporáneas. Asimismo, contribuyen a superar el anclaje histórico que ha restringido el análisis de la violencia política a la persecución de opositores durante las décadas de 1970 y 1980 (Ávila, 2021).

Con el objetivo de analizar otras manifestaciones de la violencia política, resulta pertinente retomar la tercera ley de Newton, que establece: "A cada acción corresponde una reacción igual y opuesta" (Resnik, Halliday y Krane, 2001, p. 94). Esta analogía permite reflexionar sobre cómo, cuando el Estado es concebido como un aparato hegemónico, se corre

el riesgo de producir paradojas, es decir, afirmaciones que se contradicen a sí mismas. Además, el Estado no se define únicamente por su estructura institucional, sino también por el papel de los intelectuales y los principios ético-políticos que configuran la sociedad (Gramsci, 1975).

En este sentido, la política —entendida, desde el foco de esta tesis, como el ejercicio de la fuerza— puede abordarse a partir del siguiente marco analítico: como medio para preparar una vida moral o como instrumento que moldea la moral, vinculando ambas dimensiones de forma intrínseca (Weber, 1979). En cualquiera de estos casos, siempre existen actores y espacios sociales con las capacidades de responder mediante una reacción igual y contraria frente al poder ejercido por la hegemonía estatal. En este marco, conviene recordar que, en el Estado moderno “El medio decisivo de la política es la violencia [...]” (Weber, 1979, p. 165).

## **1.2 Violencia contra la sociedad civil**

Para abordar la violencia en relación con la sociedad civil, es necesario realizar algunas precisiones teóricas. En este sentido, conviene partir de la siguiente afirmación: todo movimiento social comparte un común denominador que se conoce como *acción colectiva contenciosa*. Los participantes en estos focos organizativos de la sociedad civil suelen referirse a este tipo de acción como expresiones legítimas de demandas de justicia.

Por ejemplo, las madres de personas desaparecidas han moldeado su propia acción colectiva contenciosa a partir del profundo vínculo afectivo con sus hijos e hijas. Su lucha se ha desplegado en múltiples espacios: han buscado en parajes y cerros, marchado por las calles encabezando largos contingentes, se han encadenado a los barrotes que resguardan

edificios gubernamentales, ofrecido conferencias y han resignificado tradiciones mexicanas como formas de protesta. Su objetivo es doble: encontrar a las y los desaparecidos y exigir justicia. A partir de esta doble demanda, sus reivindicaciones se amplifican y entrelazan con las de otros movimientos sociales.

La interpretación de este común denominador, desde la perspectiva de un movimiento social consolidado en torno a los desaparecidos, exige un proceso de ingeniería inversa, que permita un análisis retroactivo; es decir, partir de su acción colectiva contenciosa hasta llegar a su origen. Este enfoque se apoya, en primer lugar, en tres características de latencia concreta, entendidas como dimensiones palpables: la incertidumbre, el desafío y la solidaridad (Tilly y Tarrow, 2015).

Por lo tanto, la acción colectiva contenciosa tiene lugar a cada momento en que la sinergia de un movimiento logra moldear a su manera el poder contenido en la acción colectiva. Esta “[...] consiste en coordinar esfuerzos en pro de intereses o programas comunes” (Tilly y Tarrow, 2015, p. 8). Al inicio de este proceso ocurre con mayor intensidad la primera de sus características: la incertidumbre, entendida como un estado de tensión social que tiene el potencial de escalar en violencia. Después, los desafíos que plantea el movimiento al gobierno se sostienen mediante la solidaridad interna del propio movimiento.

Este fenómeno llamado incertidumbre ocurre siempre que el control ejercido por las autoridades sobre el movimiento se vea comprometido. Esto implica que, a medida que crece el número de personas identificadas con las reivindicaciones del movimiento, su contención tenga menor probabilidad de eficacia. En otras palabras, cuando la movilización logra perturbar el orden establecido mediante sus repertorios, los desafíos para las autoridades se tornan

dramáticos e ingobernables, ya que los costes financieros y administrativos se incrementan de manera significativa (Tarrow, 1997).

En segundo lugar, la acción colectiva se vuelve contenciosa cuando los desafíos planteados por un grupo de personas surgen debido a la falta de acceso a las instituciones; cuando las reivindicaciones son innovadoras o desestimadas; y cuando terceras personas las perciben como una amenaza. Finalmente, los movimientos sociales emergen cuando las acciones de un número significativo de individuos se sincronizan con aspiraciones compartidas, reiteradas mediante cadenas ininterrumpidas de interacción con las autoridades (Tarrow, 1997).

El mismo autor resume este ciclo de movilización de la siguiente manera: las formas contenciosas de acción colectiva “[...] tienen poder porque desafían a sus oponentes, despiertan solidaridad y cobran significado en el seno de determinados grupos de población, situaciones y culturas políticas” (Tarrow, 1997, p. 20).

Por todo ello, puede sostenerse que la violencia contra la sociedad civil representa uno de los escenarios clave en la disputa por el poder. No obstante, los matices de esta contienda varían según las capacidades del Estado para centralizar el poder mediante recursos institucionales, como el corporativismo. En cambio, un Estado se considera débil cuando la sociedad civil cuenta con múltiples accesos al sistema político.

Por ejemplo, cuando las políticas dedican recursos a las exigencias de los movimientos “[...] éstos gravitan hacia formas convencionales de protesta; pero cuando son opuestas, surgen la violencia o la confrontación.” (Tarrow, 1997, p. 163). En México, la mayoría de las reivindicaciones de los movimientos son canalizadas por medio de las políticas de Estado, ya sea en términos financiero o administrativos; incluso estas respuestas se han diversificado y

pluralizado. Sin embargo, en algunos contextos, la violencia sigue manifestándose como una respuesta inevitable.

Uno de los relatos en los que la incertidumbre se redujo hasta el punto en que la violencia legítima se desencadenó ocurrió la noche del 26 de septiembre de 2014. Ese día, 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, en Iguala, Guerrero, viajaban en dos autobuses que habían expropiado; con el paso de las horas, nunca más se supo de ellos (González, 2015).

Hoy en día, el desenlace trágico del caso permanece sin esclarecerse, lo que ha contribuido a que el evento se integre a la memoria colectiva, tanto a nivel nacional como internacional. La falta de claridad ha dado lugar a múltiples versiones sobre lo ocurrido, entre las cuales destaca la hipótesis de que la violencia pudo haber sido provocada por grupos pequeños pero bien organizados que se encontraban entre los normalistas. De confirmarse, esta versión podría ser interpretada como una justificación del ataque armado por parte de las policías municipales de Iguala y Cocula. En cualquier caso, las numerosas lagunas en la investigación han impedido determinar si la violencia fue el resultado de un posible agotamiento de los repertorios de protesta, tanto convencionales como no convencionales.

En esta tesis se sostiene que la violencia contra la sociedad civil responde, en ciertos casos, a expresiones excepcionales de acción colectiva contenciosa. Un ejemplo relevante es el del Colectivo “Voz de los Desaparecidos en Puebla”, conformado principalmente por madres. Estas mujeres, ahora buscadoras, han logrado articular sus propios desafíos, incertidumbre y solidaridad que desde su movimiento canalizan hacia las autoridades, aunque de manera más estrategia y menos confrontativa que la de los normalistas desaparecidos.

## 2. Desaparición forzada

A partir del apartado anterior puede inferirse que en cada una de las oportunidades en las que se ejerce o se considera ejercer la violencia en las relaciones entre individuos u organizaciones, la dimensión política se manifiesta cuando existe un vínculo directo con el tipo de régimen, las ideologías en juego o la imposición de una voluntad sobre otra.

Pilar Calveiro es una de las autoras más prolíficas en el estudio de las desapariciones forzadas. En su libro *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*, particularmente en los capítulos “La pretensión de ser dioses” y “Resistencia y fuga”, explora dos aspectos fundamentales de la violencia política: la omnipotencia virtualmente divina de los burócratas concentracionistas y las líneas de fuga y resistencia (Calveiro, 1995).

El primero de estos se refiere al poder disciplinario, que por su propia determinación se apropia de la voluntad de las personas para vivir, así como de las condiciones de su muerte. Estas condiciones comprenden el tiempo, el lugar y las formas en que esta puede ocurrir. Tal arbitrariedad puede entenderse como una racionalidad inherente al poder militar; de este modo, se convierte en una autoridad absoluta e inapelable, hasta el punto en que se autopercebe como omnipotente y, por ende, divina (Calveiro, 1995).

Otro autor destacado en el estudio del poder en relación con el cuerpo biológico y social es Michael Foucault. Según este autor, existen tres criterios fundamentales para clasificar las penas como formas de suplicio. En primer lugar, el sufrimiento infligido sobre el cuerpo debe de ser observable; posteriormente, debe posibilitar una comparación o jerarquización que permita establecer una relación clara y directa entre el delito y el castigo impuesto (Foucault, 2003).

En segundo lugar, el autor destaca el carácter ceremonioso del suplicio impuesto, el cual se caracteriza por su naturaleza ritualista, ya que se ejecuta conforme reglas precisas y en presencia de un público. De este modo, los gemidos y gritos del señalado como culpable, producto de la violencia infligida, se transforman en un espectáculo cuyo propósito es aleccionar a la comunidad. En tercer lugar, el suplicio busca legitimar el derecho del poder soberano para imponer castigos; para ello, se fundamenta en el marco normativo definido por las leyes vigentes (Foucault, 2003).

Retomando el discurso de Pilar Calveiro, el segundo aspecto fundamental que ella propone sobre la violencia política se origina en el agotamiento de tres formas de poder: el poder en general desmesuradamente autoasignado; el poder totalitario basado en la autopercepción; y, finalmente, la falacia del poder concentracionista, que supone la posibilidad de ejercer violencia sin resistencia, reformar a voluntad, infundir temor sin límites y que resulta imposible ser engañado o burlado (Calveiro, 1995). A partir de esta premisa, se desprende el segundo aspecto esencial de la violencia política.

En uno de los relatos contenidos en su libro, describe cómo las y los desaparecidos, en particular los Montoneros, eran considerados por sus adversarios como sujetos de alto capital político y potencialmente reeducables debido a sus habilidades especiales y útiles. En última instancia, fueron utilizados para servir a los intereses de la dictadura argentina. No obstante, este grupo encontró resquicios para resistir al poder. Según la autora, estas líneas de fuga y resistencia emergen del poder omnipotente que termina por desconocer los espacios donde surgen formas de resistencia, tales como la memoria, manifestaciones corporales, burlas, risas,

engaños e incluso la supervivencia, la cual se convierte en un acto vital para poder relatar su historia (Calveiro, 1995).

De esta manera, el planteamiento de esta tesis trasciende las temporalidades y los episodios en los que han ocurrido las desapariciones forzadas, transformándolos en aprendizajes que cada ejercicio de violencia política deja tras de sí. Bajo este marco, la supuesta omnipotencia del poder concentracionario —posible bajo cualquier régimen— queda en entredicho. En efecto, según los planteamientos de la autora sobre las líneas de fuga y resistencia, dicha omnipotencia constituye una ilusión.

Asimismo, para esta tarea, la obra de Charles Tilly titulada *De la movilización a la revolución* propone lo siguiente: una movilización se define como el proceso mediante el cual un grupo adquiere el control colectivo de recursos que son necesarios para la acción. Este concepto guarda una estrecha relación con el análisis de Pilar Calveiro (1995). Aunque se trata de un contexto dictatorial, los recursos que adquirieron los Montoneros dejaron aprendizajes que ahora pueden ser integrados analíticamente, como, por ejemplo, las líneas de fuga y resistencia.

Los recursos a los que se refiere Tilly pueden ser escasos, en ocasiones, escasos; sin embargo, los movimientos que se encuentren en esta situación pueden convertirlos en una opción viable. La condición para lograrlo consiste en que esta clase de recursos se expanda dentro del ambiente adecuado. En este sentido, la acción colectiva se configura como un grupo de personas que actúan conjuntamente por un interés común (Tilly, 1978). Esta condición está presente en los movimientos que giran en torno a las y los desaparecidos, en cuando ocurre la adopción y el ajuste de las líneas de fuga y resistencia que han tomado forma en otros

territorios y contextos. A su vez, esto puede considerarse como el aterrizaje de la teoría de la movilización de recursos de los Movimientos sociales.

Por último, los resquicios del poder concentracionista que describe Calveiro (1995) terminan por dar forma a la identidad de un grupo de personas quienes se adhieren a ciertas creencias y valores, los cuales muchas de las veces constituyen "[...] una reacción igual y opuesta" (Resnik, Halliday y Krane, 2001, p. 94) frente al poder concentracionista. Este fenómeno conserva, aunque en constante evolución, a un núcleo que se rige por convicciones compartidas. A esto se le denomina movimiento (Tilly, 1978).

## **2.1 Desaparición forzada en México**

La desaparición forzada es una de las múltiples formas de ejercer la violencia política. Para los colectivos de madres buscadoras, se trata de un mecanismo de control que incide directamente en las reglas del juego político. Este mecanismo evoluciona en función de su capacidad de adaptación a distintos contextos, moviéndose entre lo legal y lo ilegal, según el tipo de régimen que lo emplee.

Su principal antecedente se remonta al período de 1940 a 1970, cuando, a través del acuerdo entre élites y un consenso autoritario, se buscó consolidar al Estado mexicano. La estrategia utilizada consistió en señalar, desde el ámbito político y social, a individuos de izquierda y otras formas de disidencia, lo cual permitió establecer y mantener el poder, asegurando así el control del sistema político mexicano (Ovalle, 2019). En este sentido, teóricamente se entiende que "[...] [el] funcionamiento de un sistema político sugiere que lo

que sucede en el ambiente lo afecta a través de las influencias que se mueven hacia él” (Easton, 1999, p. 154).

La etapa del poder consolidado. La segunda fase —aún en una etapa primitiva— de las desapariciones tuvo como objetivo principal a la izquierda comunista; sin embargo, la persecución se extendió también en las instituciones del nuevo Estado y a las organizaciones de trabajadores sindicalizados. El resultado fue la corporativización con rasgos autoritarios, orientados a desarticular, controlar, cooptar y mediatizar a campesinos, obreros petroleros, ferrocarrileros y a sectores de la clase media que el régimen percibía como amenaza. No obstante, esta segunda fase no logró consolidarse en una práctica sistemática, debido a la ausencia de una estrategia estructurada.

Esta etapa, que transcurrió entre 1971 a 1978, marcó un antes y un después en la historia de la desaparición forzada en México. Durante este periodo se logró articular la opinión pública, redefinir conceptos político-jurídicos y establecer grupos especializados que respondían a una economía política de la violencia de Estado. El nuevo objetivo de la estrategia contrainsurgente se centró en las guerrillas. Al igual que en la primera fase, esta etapa puede subdividirse en dos períodos: el primero, conocido como *coordinación operativa*, tuvo como propósito obtener información destinada a desarticular las redes insurgentes.

Cuando el Estado se vio superado por la capacidad operativa de los insurgentes, instauró la segunda fase conocida como *coordinación administrativa*. En esta etapa, la desaparición forzada se erigió como la medida definitiva para eliminar a los opositores políticos, estableciendo límites estrictos entre lo legal y lo ilegal. El resultado fue la conformación de un complejo de mando único que despolitizaba al disidente, reduciéndolo a la figura de un simple

delincuente común. Esta nueva estrategia tuvo como objetivo eliminar a los líderes carismáticos con capacidades organizativas, debilitando así cualquier intento de rearticulación política. De este modo, se dificultó la denuncia pública de las represiones ejercidas por el nuevo régimen.

Este tipo de acciones, ejecutadas por el Ejército y las corporaciones policiales, fueron las que configuraron por primera vez a las desapariciones forzadas ocurridas durante la llamada guerra sucia como crímenes de Estado, en el contexto de un régimen autoritario en México.

Al respecto, algunos autores sostienen que el autoritarismo al que aspiraba el sistema político mexicano de aquella época buscaba centralizar el poder en el ejecutivo. El objetivo era establecer un partido hegemónico dominante, controlar corporativamente a la sociedad y, finalmente, prevenir movilizaciones políticas. Como resultado se dio el “[...] disciplinamiento de la familia revolucionaria [mediante] el mecanismo de selección de candidato y sucesión presidencial” (Ovalle, 2019, p. 37). En otro apartado, el mismo autor señala que las desapariciones forzadas se convirtieron en un dispositivo con soporte institucional, respaldado por la estrategia contrainsurgente y operado desde las dependencias de seguridad pública, así como desde instancias nacionales del poder judicial (Ovalle, 2019, p. 69).

Tercera etapa: de 1977 a 1985. Durante este periodo ocurrió una transición significativa en la técnica de represión política. La experiencia acumulada por la contrainsurgencia durante la guerra sucia —cuyo objetivo principal consistía en recopilar información, desarticular redes y eliminar a los opositores mediante técnicas de detención-desaparición— permitió formular una nueva estrategia: despolitizar al enemigo.

Este proceso de violencia política puede interpretarse de la siguiente manera: “el conjunto de políticas, programas y acciones coordinadas en una estrategia centralizada que buscaba impedir, minar o derrotar a la insurgencia social” (Ovalle, 2019, p. 55, 56).

El reajuste coyuntural de las desapariciones forzadas se produjo tras la guerra contra el narcotráfico. La implementación de políticas neoliberales durante la década de 1980 desencadenó su sistematización cuando se desvincularon del eje ideológico así como de las operaciones contrainsurgentes. Así, el circuito de la desaparición se reestructuró en torno a tres características fundamentales: la aprehensión, la detención y la definición final.

Este arduo ciclo consolidó a las desapariciones forzadas tal como se conocen actualmente: como una política de Estado burocratizada. Esto implica que, en todo momento, estas prácticas se han implementado con el propósito de alcanzar fines específicos, se han regido por normas propias y se han desarrollado dentro de una estructura vertical de mando a nivel nacional.

### **3. Movimientos sociales contra la desaparición forzada**

Las bases para este apartado se encuentran en algunas teorías sobre la democracia. El ámbito de las relaciones sociales que se establecen al margen de las normas y directrices del Estado —entendido éste como el ejercicio del poder coactivo, es decir, el que impone su voluntad dentro de un sistema social organizado— puede y debe llamarse sociedad civil. En otras palabras, estos espacios están libres del poder central del Estado, convirtiéndose en escenarios para el despliegue de la “autonomía social” frente al control estatal (Bobbio, 1996). Uno de los autores más relevantes sobre el tema se refiere concretamente a estos espacios de la siguiente manera: “[sociedad civil sin poder central]” (Bobbio, 1996, p. 39).

En este sentido, las características empíricas que definen a los movimientos sociales son las siguientes: el desafío colectivo, los objetivos comunes, la solidaridad y las interacciones sostenidas (Tarrow, 1997, p. 21). Bajo este marco, conviene destacar que la acotación propuesta por el autor abarca ampliamente la cohesión social. En este sentido, resulta pertinente explorar otras definiciones que precisan con mayor rigor los elementos que configuran un movimiento social, particularmente en relación con las desapariciones forzadas. En este esfuerzo, la contribución conjunta de Sidney Tarrow y Charles Tilly ofrece una perspectiva especialmente valiosa.

Un movimiento social se caracteriza por una campaña prolongada de reivindicaciones públicas (Tilly y Tarrow, 2015). En el caso del CVDP, dicha campaña se articula principalmente en torno a las exigencias de presentación con vida de las y los desaparecidos y el acceso a la justicia. Con el paso del tiempo, estas demandas se segregan en múltiples formas y matices, derivando en acciones orientadas a la defensa integral de los derechos de sus familiares desaparecidos (Tilly y Tarrow, 2015).

Ambos autores sostienen que la campaña de un movimiento se manifiesta a través de acciones públicas y recurrentes, previamente diseñadas con el objetivo de promover sus demandas (Tilly y Tarrow, 2015). Sin embargo, estas acciones dependen en gran medida de las oportunidades políticas que se les presenten, ya que su configuración varía según el tipo de régimen. En esta redacción se documentará el caso del CVDP. Cabe señalar que el diseño de las campañas no siempre supone que la movilización cuente con el tiempo necesario para su desarrollo, pues el temor a posibles represalias por parte del Estado suele generar respuestas improvisadas.

Por lo tanto, las acciones emprendidas en esta movilización se distinguen por una meticulosa atención al detalle y un cuidado extremo, aunque con frecuencia cargan con el peso de ser el último recurso disponible —y, en muchos casos, el único— para quienes participan en ella. El principio que sostiene esta campaña, centrada en la búsqueda de personas desaparecidas, se apoya en diversos pilares socioculturales: organizaciones, redes, tradiciones y lazos de solidaridad, los cuales constituyen la base fundamental para la efectividad de las reivindicaciones del movimiento social (Tilly y Tarrow, 2015).

En Puebla, como en muchas otras ciudades del país, los pilares socioculturales que sustentan la movilización no se limitan a influencias extranjeras o de otros estados de la república mexicana. Por el contrario, adoptan repertorios y campañas que, a juicio del movimiento, transmiten un mensaje contundente y resultan útiles dentro de su propio contexto. Al mismo tiempo, idean innovaciones locales que responden a las particularidades del entorno, las cuales pueden ser adaptadas al contexto de otro movimiento.

En conjunto, el desarrollo teórico-analítico propuesto en este apartado permite vincular los movimientos sociales con las desapariciones forzadas. Sin embargo, es importante destacar que la noción antes planteada de "[sociedad civil sin poder central]" (Bobbio, 1996, p. 39) resalta la ineludible relevancia del poder central en el cuerpo social. De negarse su existencia, esta tesis carecería de fundamentos para ser escrita. Es decir, bajo ningún pretexto puede considerarse meramente inexistente. En realidad, esta concepción busca generar un impacto significativo en la manera en que se comprende y organiza el conocimiento que relaciona movimiento social y Estado, más que afirmar su inexistencia absoluta.

En un segundo momento, el autor sostiene que la sociedad civil es el ámbito en el que emergen nuevos poderes decididos a legitimar su autoridad, especialmente durante las crisis institucionales. En tales contextos, se producen enfrentamientos entre los poderes emergentes y los poderes establecidos, en una lucha por la representatividad. De este modo, se inician procesos de deslegitimación y relegitimación, en lo que se conoce como una contienda sostenida por el poder (Bobbio, 1996).

Antes de avanzar, es importante aclarar que los movimientos sociales son una de las formas menos frecuentes de política contenciosa; es decir, no todas las expresiones de política contenciosa se traducen en movimientos sociales. Por que un patrón emergente de política contenciosa puede ser clasificado como movimiento social, debe cumplir con ciertos criterios: campañas sostenidas de reivindicación, actuaciones públicas —como marchas, manifestaciones o reuniones—, así como el respaldo de organizaciones, redes, tradiciones y solidaridades. Además, debe reflejar el acrónimo en inglés WUNC, que en español alude a manifestaciones públicas de valía, unidad, número y compromiso (Tilly y Tarrow, 2015).

Por ejemplo, en el feminismo contemporáneo, el desafío a las estructuras dominantes y a los sistemas hegemónicos han producido el reconocimiento de las mujeres como *sujetas*, es decir, como titulares de derechos y obligaciones. Este proceso ha desencadenado transformaciones estructurales en las dinámicas de poder, en la definición de los asuntos públicos, en el diseño institucional, así como en los contenidos y prácticas de la democracia y, en última instancia, en los imaginarios políticos de América Latina (Carosio, 2012). Como se advierte con este ejemplo, dentro del ámbito feminista la política contenciosa si conforma un movimiento social.

En una de sus últimas precisiones, los autores reconocen que la realidad —conceptualmente hablando— de la sociedad civil "sin poder central", enfrenta importantes limitaciones cuando su contrincante es un régimen no democrático, aunque no resulta imposible de sobrellevar. Lo expresan de la siguiente manera: “[...] en los regímenes autoritarios es difícil construir movimientos sociales” (Tilly y Tarrow, 2015, p. 147).

Antes de cerrar este apartado con el vínculo entre movimientos sociales y las desapariciones forzadas, resulta fundamental examinar las particularidades de los regímenes antidemocráticos. Este análisis es relevante porque sólo al delinear esta tipología se puede comprender en profundidad, y con la complejidad necesaria, el concepto de democracia. Además es precisamente en el seno de los regímenes —democráticos o no— donde emergen y se propagan los movimientos sociales.

Cualquier régimen antidemocrático puede definirse por el grado en que restringe o desiguala los derechos políticos de los ciudadanos, consulta de manera mínima a la población y proporciona protecciones insuficientes frente a las arbitrariedades de las autoridades. Por lo tanto, todo régimen que se aparta de estas características tiende a acercarse a la democracia (Tilly y Tarrow, 2015).

Así pues, esta tesis emplea la definición de democracia que plantea que la democratización es un proceso inacabado que, según la teoría, en todo momento corre el riesgo de retroceder hacia un estado anterior, menos democrático (Tilly, 2007).

Por último, para aterrizar la interacción entre los movimientos sociales y las desapariciones forzadas, conviene revisar una vez más el trabajo de Pilar Calveiro. La autora ofrece algunas de las claves más importantes para desentrañar el aparato de la política

represiva estatal, centrando su análisis en el contexto de la dictadura argentina. Con ello demuestra que es posible el surgimiento de movimientos incluso dentro de regímenes no democráticos. Su estudio es relevante por las similitudes que comparte con otras experiencias Latinoamericanas, en distintos momentos de su historia: el abuso desmedido del poder militar y económico, así como la identificación, persecución y captura de los opositores al régimen junto con sus círculos cercanos, incluidos aquellos ajenos al movimiento (Calveiro, 2013).

A partir de estas observaciones, se sostiene que los movimientos sociales en contra de las desapariciones forzadas giran en torno al poder del Estado. Esto se debe a que dicho poder es el encargado de garantizar la vida y la seguridad de todas y todos. No obstante, en determinadas circunstancias, asume funciones represivas motivadas por intereses orientados al control y la vigilancia, incluso sobre aquellos sectores considerados “disfuncionales” por el orden establecido.

De este modo, la función represiva de las desapariciones forzadas adquiere sentido en tanto mecanismo para controlar, aislar o someter a quienes escapan del modelo totalizador. En otras palabras, la exclusión no tiene como objetivo expulsar del sistema administrado por el poder central del Estado, sino asignar un lugar dentro de él, bajo condiciones de invisibilización o anulación. No obstante, allí donde desaparecen personas, emerge con la misma intensidad y fuerza la resistencia y la subversión, pero en sentido contrario (Resnik, Halliday y Krane, 2001).

### 3.1 Exploración teórica de los movimientos sociales

Este subapartado se dedica a presentar un panorama general de las diferentes corrientes teóricas que han abordado el estudio de los movimientos sociales. Aunque la mayoría de ellas no incide en el enfoque adaptado en esta tesis, su revisión resulta pertinente porque comprende la evolución del campo de estudio y los principales aportes que han configurado su desarrollo.

En primer lugar, se encuentra la teoría clásica de los estudios sobre los movimientos sociales, representada por los enfoques del comportamiento colectivo y la privación relativa. Ambos intentaron ofrecer explicaciones integrales sobre el surgimiento y desarrollo de los movimientos sociales. Sus antecedentes se hallan en trabajos que abordaban el papel de las organizaciones o las redes sociales, aunque dichos aportes no alcanzaron el nivel de sistematización y sofisticación teórica suficiente para ser considerados como parte de las teorías clásicas.

Este enfoque, el de los “modelos clásicos”, se mantuvo vigente durante casi un siglo. Durante este tiempo definió a los movimientos sociales como “un esfuerzo instintivo por conseguir para más hombres las cosas que han parecido buenas para algunos hombres” (Small, 1897, pp. 349-350). A esto se le dio el nombre de un “impulso natural” que ocurría durante elaborados estallidos populares originados de manera natural en las masas. A los miembros de las masas se les llamaba “desviados” o “perturbados”. Uno de los primeros artículos de teoría social sobre los movimientos sociales planteó lo siguiente: “Es el ímpetu de muchos apenas refrenado por todas las artes que los pocos pueden urdir” (Small, 1897, p. 344).

Así, los movimientos sociales asumieron el papel de movilizaciones populares y su estudio se centraba en entender cómo tomaban forma. Para cumplir este objetivo los estudiosos de los movimientos sociales se auxiliaron de la psicología social desde tres campos de estudio: del comportamiento colectivo que describe levantamientos, revueltas, movimientos religiosos y hasta modas pop, así como el estudio de las sociedades de masas y el trabajo sobre la privación relativa.

Sobre el campo del comportamiento colectivo se propuso lo siguiente: “no se basa en la adhesión a un entendimiento o unas reglas comunes” (Blumer, 1951, p. 171). La propuesta del autor se basó en considerar que esta clase de episodios tenía lugar en condiciones semidesestructuradas o, en su defecto, indefinidas.

Por su parte, el enfoque del comportamiento colectivo en relación con las movilizaciones sociales, rechazó su estudio como si se tratara de “grupos estables o instituciones establecidas” (Killian 1964, p. 427). En su lugar, propuso analizarlos como “grupos e instituciones en proceso de convertirse” (Killian 1964, p. 427), los cuales poseen la capacidad para construir normas emergentes, valores e ideas propias. Esta perspectiva se amplió con la siguiente afirmación “el comportamiento colectivo se produce cuando cesa la organización establecida” (Turner y Killian, 1957, p. 29). Es decir, su función era servir como punto de encuentro para las movilizaciones de masas espontáneas.

Un cambio aún más significativo tuvo lugar en la década de 1970. La publicación de la tesis *Why Men Rebel* de Ted Gurr, introdujo el enfoque de la privación relativa, que se propuso estudiar el motor causal que impulsa a los individuos a participar en actos de resistencia. En esencia, este enfoque analizaba la generación de frustración colectiva, manifestada como

agresión dirigida hacia las estructuras sociales. Su definición subraya las discrepancias percibidas entre “los bienes y condiciones de vida a los que la gente cree que tiene derecho por derecho [y] los bienes y condiciones que creen que son capaces de obtener y mantener” (Gurr, 1970, pp. 23-24).

Con el tiempo, nuevas generaciones de economistas y científicos sociales reclamaron la falta de respaldo empírico que sustentara las propuestas de la teoría clásica sobre los movimientos sociales. En este sentido, nuevas investigaciones basadas en la elección racional se centraron en el estudio de las capacidades de los movimientos para implicar y motivar a personas racionales en acciones predeterminadas.

Algunos de los principales trabajos de esta nueva corriente fracasaron al no poder explicar por qué los individuos participan en movilizaciones de masas en las que se benefician, pero sin correr el riesgo de participar. Sin embargo, la respuesta a esta interrogante aparecería en el trabajo de los sociólogos organizativos D. McCarthy y Mayer N. Zald, quienes propusieron el modelo de movimiento como organización movilizadora de recursos (McCarthy y Zald, 1977). Estos científicos basaron su trabajo en las ideas sobre la movilización de recursos y la capacidad organizativa, de este modo cristalizaron su propia teoría de la movilización de recursos.

Esta nueva propuesta definía a las movilizaciones sociales como “un conjunto de opiniones y creencias [con] preferencias por cambiar algunos elementos de la estructura social y/o la distribución de recompensas de una sociedad”. Además, el empoderamiento de las movilizaciones surgía de una “Organización del Movimiento Social”(McCarthy y Zald, 1977, p. 1218), la cual se encargaba de dar forma a “una organización compleja, o formal, que identifica

sus objetivos con las preferencias de un movimiento social o un contramovimiento e intentaba poner en práctica esos objetivos” (McCarthy y Zald, 1977, p. 1218).

De esta manera, la propuesta teórica de estos autores realizó un balance entre los diferentes enfoques de la elección racional, con el objetivo de estudiar el comportamiento individual. Para estos autores, las acciones y los intercambios racionales de las personas eran el tejido de la vida social. Sin embargo, las críticas a su propuesta consideraron que su definición de movimiento social reducía sus actividades organizativas a aquellas en que se congrega un colectivo afiliado. De esta manera, su teoría despojó a las movilizaciones sociales del componente social y los replanteaba como un mero conjunto de objetivos que eran perseguidos por un grupo de interés organizado.

Más tarde, otros autores sugirieron que los “esfuerzos intencionados de líderes y organizadores” no bastaron para que surgieran los movimientos sociales de protesta. La razón consistía en la necesidad de ciertas condiciones institucionales subyacentes en una sociedad para que pudieran aparecer en su forma contemporánea. De esta manera surgía el comportamiento colectivo: la privación relativa así como la ubicación o el contexto institucional (Piven y Cloward, 1977).

“Las oportunidades para el desarrollo están estructuradas por las características generales de la vida institucional [...] [las cuales] [...] dan forma a los movimientos de masas al configurar la colectividad de la que puede surgir la protesta” (Piven y Cloward, 1977, pp. 21-23). En conclusión, el argumento central de estos dos autores se centraba en las condiciones sociales, puesto que por sí solas tenían la capacidad de crear las condiciones para los disturbios.

Un intento por enriquecer los trabajos de estos autores surgió en el conjunto de teorías conocidas como del proceso político. Oberschall (1978), Gamson (1980), Tilly (1978, 1984, 1995), McAdam (1982) y Tarrow (1997) cada uno propuso su variante teórica basada en la movilización de recursos con la que analizaron las estructuras de oportunidades políticas que consistían en el contexto político e institucional del cambio social.

Bajo esta corriente teórica, los movimientos sociales se definieron como:

“una serie sostenida de interacciones entre los detentadores del poder y las personas que afirmaban con éxito hablar en nombre de un electorado que carece de representación formal [lo que implicaba] demandas públicamente visibles [...] con demostraciones públicas de apoyo”.

(Tilly, 1984, p. 306)

Este nuevo conjunto de teorías avanzó hacia una comprensión más amplia de los movimientos sociales, en los cuales convergieron conjuntos de organizaciones con capacidades y estructuras variables, capaces de movilizarse en conjunto de acuerdo a una oportunidad política concreta. De esta manera, mejoraron el trabajo de McCarthy y Zald, quienes consideraban una única fuerza movilizadora de un movimiento social: un único movimiento-organización monolítico. Además, se liberaron del viejo modelo de “grupo de interés”, pero conservaron la noción del movimiento representado por organizaciones formales y conectadas entre sí.

Bajo la perspectiva de este conjunto de teorías, los movimientos sociales adoptaron la forma de estructuras, con la capacidad de movilizar mediante los recursos o las capacidades desplegadas, para “reunir a la gente sobre el terreno, formar coaliciones, enfrentarse a los oponentes y asegurar su propio futuro una vez pasada la euforia del momento álgido de la

movilización” (Tarrow, 1997, p. 123). A pesar de que el desarrollo de estas teorías sirvió para dejar atrás la postura que veía a las organizaciones de movimientos sociales como las operaciones formalizadas y sofisticadas, propuestas por McCarthy y Zald (1977), un movimiento social seguía siendo organizativo y la afiliación determinaba su pertenencia.

Al respecto, quienes estudian los movimientos sociales consideran que las personas están dentro o fuera de un movimiento social y esto determinaba a los miembros y los no miembros de las organizaciones formales (Doug McAdam, 1986). El paradigma de la *Dinámica de la contención* (2001) escrito por este autor junto con Sidney Tarrow y Charles Tilly. Planteaba que las redes de apoyo, de las que se nutrían los movimientos sociales, no eran vías para la obtención de recursos, sino el medio mediante el cual se podría entender cómo los movimientos lograban movilizarse más allá de sus miembros. De este modo, la propuesta buscaba entender las movilizaciones sociales a partir de sus redes.

Más tarde surgió la escuela relacional de estudios sobre movimientos sociales. La nueva corriente propuso que los fenómenos interconectados no sólo ocurrían dentro de los movimientos sociales, sino que se extendían hasta la realidad social, puesto que también estaba constituida relacionamente (Emirbayer, 1997; Tilly, 1995).

El enfoque relacional del primer autor negaba la postura que veía a la sociedad “como si consistiera principalmente en sustancias o en procesos, en cosas estáticas” (Emirbayer, 1997, p. 281), y en su lugar, su visión se basaba en “relaciones dinámicas que se despliegan [...] [en] términos continuos y procesuales” (Emirbayer, 1997, p. 281).

El foco del análisis sociológico de este autor consistía en un modelo transaccional de sociología relacional que “ve las relaciones entre términos o unidades como [...] procesos en

curso y en desarrollo, más que como vínculos estáticos entre sustancias inertes” (Emirbayer, 1997, p. 287). Por otro lado, el realismo relacional de Tilly (1995) tenía por objetivo explicar la dinámica de todos los movimientos sociales, así como la dinámica esencial de la contención.

Los autores que se adhirieron a esta corriente argumentaron que era un error “considerar las mentes individuales como los lugares básicos, o incluso únicos, de la realidad y la acción sociales” (McAdam, Tarrow y Tilly, 2001, p. 22), y por ende, “las decisiones cruciales y sus fundamentos” (McAdam, Tarrow y Tilly, 2001, p. 22). En su lugar propusieron que “las transacciones sociales tienen una realidad eficaz que es irreductible a los acontecimientos mentales individuales” (McAdam, Tarrow y Tilly, 2001, p. 22). Por último, su propuesta para estudiar la contención requería prestar atención a las “redes de interacción entre sitios sociales” (McAdam, Tarrow y Tilly, 2001, p. 22). De este modo, el cambio de enfoque consistió en sustituir a los actores por sus redes.

Esta perspectiva teórica totalizadora no sólo sintetizó décadas de investigación, sino que también estableció a la política contenciosa como un nuevo campo de investigación académico. A raíz de ser el nuevo intento por resolver los conflictos entre las posturas culturales y estructurales, dio como resultado un nuevo marco que adoptó las nociones de “mecanismos causales”, “procesos causales” y, por supuesto, los “episodios contenciosos”.

En este sentido, los episodios contenciosos eran secuencias acotadas de interacción continua, las cuales no necesariamente daban forma a un único movimiento social delimitado, sino que podían pertenecer a un proceso más amplio de contención. Doug McAdam, Sidney Tarrow y Charles Tilly propusieron que el estudio de un único movimiento social reduciría su

campo de estudio y, en su lugar, optaron por el estudio de episodios específicos de contención en los que interactuaban actores, protagonistas y antagonistas ajenos a un movimiento social.

Estas “corrientes continuas de contención, incluida la formación de reivindicaciones colectivas que afectaban a los intereses de otras partes” (McAdam, Tarrow y Tilly, 2001 p. 28), fueron la base para los estudios de caso a los que podrían formar parte los investigadores de la política contenciosa. En esta tesis, el CVDP es el caso a estudiar y los episodios contenciosos en los que se integra son variados.

Por último, el estudio sobre la movilización de simpatizantes y militantes también puede abordarse mediante el alineamiento de marcos interpretativos (Chihu, 2006). Este enfoque se aplicó en el capítulo III, como parte del cierre de esta tesis. Esta decisión se justifica en virtud de tres limitaciones recurrentes en las investigaciones sobre la participación en movimientos sociales: el escaso análisis de la interpretación del agravio, sobre la comprensión insuficiente de la naturaleza de la participación y la tendencia a generalizar los procesos vinculados con la participación (Chihu, 2006).

Estas consideraciones serán examinadas desde la perspectiva de las madres buscadoras que integran el Colectivo “Voz de los Desaparecidos en Puebla”. Cabe señalar que la relación entre la metodología del análisis de los marcos con la acción colectiva radica en que los movimientos sociales no se explican únicamente a partir de las oportunidades políticas ni de los constreñimientos que la desencadenan —temas tratados en este apartado—, sino también por las interpretaciones que construyen todos los actores que circunscriben este movimiento. En este sentido, los marcos interpretativos permiten definir los problemas, identificar a los agentes causales y señalar las fuerzas que los han originado (Chihu, 2006).

### 3.2 Acción contenciosa

El apartado anterior expuso el marco teórico de las diferentes corrientes que tratan sobre los movimientos sociales, y concluyó en la propuesta metodológica a aplicar en el apartado III mediante el análisis de los marcos en el caso del CVDP. No obstante, dicha propuesta contiene un problema fundamental, la incógnita sobre el destinatario de las acciones contenciosas que emprende este movimiento en nombre de las personas desaparecidas. Para esclarecer este problema, es pertinente comenzar con los “mayores conceptos descriptivos en el estudio de la política contenciosa” (Tilly y Tarrow, 2015, pp. 236-237), y posteriormente avanzar hacia los “principales conceptos explicativos en la política contenciosa” (Tilly y Tarrow, 2015, pp. 237-238).

En primer lugar, la acción contenciosa por las personas desaparecidas se despliega en la región gobernada por el régimen de Puebla, un ámbito que los autores citados en este apartado dan el nombre de *territorio*. En este contexto, el Gobierno de Puebla es la entidad organizativa que ejerce su dominio sobre las demás organizaciones, por ejemplo, el CVDP. Este movimiento adapta su acción colectiva en función de las estructuras institucionales que existen en este territorio y se subordina, en términos de responsabilidad y autoridad, al poder gubernamental, incluso dentro del marco de la política contenciosa. Además, la organización dominante tiene bajo su control los principales mecanismos de coerción.

Dicho de otro modo, el gobierno y los principales actores políticos pueden identificarse a partir de tres características fundamentales: sus identidades, esencias o naturalezas. Estos elementos constituyen los tres primeros conceptos descriptivos clave en el análisis de la política contenciosa.

El segundo grupo de conceptos explicativos hacen referencia a las fronteras y a las dinámicas que ocurren más allá de las fronteras en el ámbito de la política contenciosa. En este marco, las interacciones recíprocas que tienen lugar dentro de las fronteras —donde el CVDP articula sus reivindicaciones por las personas desaparecidas— repercuten en los intereses de otros actores.

Es importante subrayar que todas las formas de reivindicación se originan en configuraciones de acción contenciosa que resultan familiares y estandarizadas. Estos repertorios —también contenciosos— son los más accesibles para los actores políticos, razón por la cual tienden a ser empleados con mayor frecuencia. Al respecto, dos de las definiciones más relevantes describen la contención como sigue.

Las actuaciones contenciosas son: “formas relativamente familiares y estandarizadas mediante las cuales un conjunto de actores políticos formula demandas colectivas hacia otro conjunto de actores políticos” (Tilly, 2015, p. 236). Así también, los repertorios contenciosos son el “conjuntos de actuaciones contenciosas que son actualmente conocidas y accesibles para ciertos grupos de actores políticos” (Tilly, 2015, p. 236).

Asimismo, las reivindicaciones que se desarrollan dentro de los límites institucionales suelen ajustarse a patrones previamente establecidos, lo que implica su aceptación por parte del régimen. A este fenómeno se le denomina *contención contenida*, dado que se manifiesta, o casi siempre lo hace, en el seno de las propias instituciones.

Este tipo de relaciones —las interacciones recíprocas entre los actores dentro de los límites institucionales— se entrelazan y convergen en la coordinación de esfuerzos orientados a preocupaciones y agendas compartidas, las cuales, en este caso, se dirigen al gobierno local

de Puebla. En este marco, dicho gobierno puede asumir distintos roles: como objetivo de las reclamaciones y demandas que lo accionan; como objeto de cuestionamientos por sus decisiones o por su inacción; o bien como intermediario en las disputas que se producen entre los actores enfrentados.

Finalmente, el límite de los conceptos descriptivos en el estudio de la política contenciosa ocurre cuando las reivindicaciones trascienden las fronteras del régimen; a este fenómeno se le denomina contienda transgresora. Este tipo de contienda consiste en la puesta en marcha de rutinas de contención previamente establecidas que, a la vez, sirven para cuestionar a quienes se encuentran bajo la protección del régimen. La contienda transgresora no solo viola las normas establecidas, sino que también introduce formas de reivindicación inusuales, como la presentación de pliegos petitorios por las personas desaparecidas durante las campañas electorales.

Por otro lado, la explicación de la política contenciosa da comienzo con el concepto de régimen, el cual se refiere a la manera en que interactúan de forma regular los gobiernos, los actores políticos establecidos, los oponentes y los actores externos. A partir de este concepto, la acción colectiva que tiene lugar, examina el tipo de régimen en el que surge —como es el caso del régimen de Puebla, el cual resultó favorable para las movilizaciones por las personas desaparecidas— así como las instituciones relacionadas, con el objetivo de determinar si estas facilitan o restringen su desarrollo. Este fenómeno comprende todo un campo de estudio que se le conoce como teoría de la "estructura de oportunidad política" (Tilly y Tarrow, 2015, p. 237).

A partir de esta base conceptual, la política contenciosa se enfoca en identificar los escenarios que dan inicio o se transforman en arenas para la política contenciosa. Estos

escenarios son denominados "lugares de conflicto" (Tilly y Tarrow, 2015, p. 237). Cuando se examinan dichos lugares —que, en el caso del movimiento por las y los desaparecidos en Puebla, son predominantemente espacios públicos—, así como las relaciones que en ellos se desarrollan, es posible determinar la naturaleza de la contienda que tiene lugar o que podría surgir. A estos elementos se les conoce como "condiciones" (Tilly y Tarrow, 2015, p. 237) de la política contenciosa.

También existen otras condiciones llamadas "condiciones iniciales" (Tilly y Tarrow, 2015, p. 237). Estas se presentan al inicio del proceso contencioso y estructuran los espacios donde ocurren los eventos. Dichos eventos, al combinarse y sucederse, buscan producir un resultado específico bajo determinadas circunstancias. Este conjunto de eventos conforma lo que los autores llaman un episodio, es decir, una secuencia delimitada de interacciones continuas, segmentadas por el investigador con el fin de facilitar su análisis y explicación.

Por último, las corrientes de conflicto (Tilly y Tarrow, 2015)—es decir, el flujo de reclamos colectivos en espacios específicos— también produce consecuencias que repercuten sobre los lugares, los actores políticos y las relaciones entre ellos. En el caso del movimiento por los desaparecidos en Puebla, estas dinámicas han tenido un efecto favorable para el movimiento.

### **3.3 Resistencia y resistencia en la vida cotidiana**

Aunque la resistencia en esta investigación se desarrolla en su noción general, es importante delimitar conceptualmente para evitar desviaciones en su aplicación. En primer lugar, el concepto aplicado en otras disciplinas servirá como introducción al tema de esta investigación. Galileo Galilei, el astrónomo, físico y matemático italiano, se refería a la Ley de Gravitación

Universal de Newton en los siguientes términos: “Si pudiéramos eliminar totalmente la resistencia del medio, todos los objetos caerían a igual velocidad” (Resnik, Halliday y Krane, 2001, p. 30).

En las ciencias sociales, la resistencia al medio, es decir, al entorno, no afecta directamente a los cuerpos, sino al flujo del sistema político a través de lo que David Easton denominó inputs y outputs (Easton, 1999). A partir de este argumento, las interpretaciones de la resistencia se bifurcan en dos sentidos: del sistema político hacia el entorno —los 'outputs'— y del entorno hacia el sistema político —los 'inputs'. En esta sección, se abordará la segunda vertiente.

En este sentido, el funcionamiento de un sistema político se basa en un ciclo continuo de retroalimentación, en el cual el sistema procesa los insumos del entorno a través de sus propias estructuras y procesos. El resultado de este ciclo son las decisiones de las autoridades y su correspondiente ejecución. La configuración de estos dos últimos elementos define la resistencia, pues sus manifestaciones ocurren cuando la respuesta del ambiente pone en riesgo la aceptación de las decisiones autoritarias y su ejecución. En última instancia dará inicio a una lucha por el poder (Easton, 1999).

En este sentido, el poder político se equipara con la organización de la violencia, siempre y cuando se acepte la concepción marxista del Estado como un instrumento de opresión en manos de la clase dominante (Arendt, 2006).

Por otro lado, en el *Diccionario de política* el término resistencia aparece 124 veces, de las cuales se retoman las más relevantes para esta tesis. El panorama general de esta obra sugiere que la resistencia es un derecho natural. En sentido estricto y desde el lenguaje

histórico-político, los autores utilizan el término para hacer referencia a la reacción defensiva de todos los movimientos o las diversas formas de oposición, tanto activa como pasiva, que resistieron a la ocupación europea (Bobbio, Matteucci y Pasquino, 2012).

Estos dos sobre el poder político y la resistencia son complementarios entre sí, pues ofrecen una visión completa de las dinámicas que ocurren entre ambas. Las dos obras demuestran que el poder y la resistencia son conceptos interrelacionados que dan forma a las relaciones de dominación. Este proceso también se observa en la ideología de la sociedad industrializada-avanzada, en donde los valores se convierten en necesidades mediante un doble proceso: satisfacer la libertad a través de lo material y desarrollar las necesidades a partir de una raíz de satisfacción o consumismo (Marcuse, 2005). Para este trabajo, los pocos individuos de la sociedad que logran avivarse desde la perspectiva de este autor, pasan por episodios traumáticos que les hacen revalorizar el orden de sus vidas y así cuestionar el orden.

Así también, el capítulo trece *De la subordinación de los poderes del Estado* de la obra titulada *Segunda Tratado sobre el Gobierno Civil Un ensayo acerca del verdadero origen, alcance y fin del Gobierno Civil*, propone que el poder legislativo es el poder supremo fiduciario, pues este responde a la responsabilidad otorgada para el beneficio de las y los ciudadanos. Es decir, está custodiado para ciertos fines y su uso contrario a estos otorgará al pueblo el supremo poder de disolverlo o alterarlo para su protección y seguridad (Locke, s/f).

Lo que propone el autor puede interpretarse como una manifestación de resistencia basada en la naturaleza del Estado constituido. En este sentido, con la desobediencia civil pueden distinguirse dos formas de resistencia: la pasiva y la activa. Ambas se desarrollan tanto

en el ámbito individual como en el colectivo, y pueden manifestarse en expresiones que varían entre las formas violentas y las pacíficas (Bobbio, 2012).

La singularidad y no el concepto mismo de resistencia en la vida cotidiana radica en los ajustes que se producen a través de "... actos de deferencia, subordinación y zalamería, donde se percibe más claramente el impacto del poder" (Scott, 2004, p. 54). En términos concretos, esto implica rendir homenaje al rango social. En este sentido, lo cotidiano abarca el conjunto de actividades rutinarias y repetitivas que configuran un sistema dialéctico diverso (Lafebvre, 1972). De esta manera, lo repetitivo se manifiesta de manera lineal y en ciclos, generando gestos o movimientos identificables en relación con la subordinación y zalamería descrita por el autor antes citado.

La idea central del poder se repite en este apartado, ya que la resistencia en la vida cotidiana, al igual que sus otras formas, debe ser observada bajo el enfoque histórico, particularmente en el contexto de las relaciones de dominación. Además, es crucial considerar el impacto del abuso del poder, sin importar cómo se manifieste en Latinoamérica. En este sentido, se ha elegido este título como el más adecuado para registrar las particularidades de la movilización social. Esto se debe a que en los diarios de campo por plasmar en el segundo capítulo, se encontró que el activismo de las madres de desaparecidos no se limita a sus actividades colectivas, sino que se extiende a la vida cotidiana de cada una de ellas.

Al respecto, cabe señalar los movimientos sociales comprenden las "[...] organizaciones globales formadas por diferentes intereses" (Tilly, 2009, p. 17). Según el autor, los movimientos están compuestos por las capas más significativas de la sociedad: obreros, mujeres, estudiantes e intelectuales. En este sentido, todos ellos se unen a causa de los actos

denostativos que evidencian la falta de democracia en un escenario político determinado (Tilly, 2009).

Por lo anterior, puede afirmar lo siguiente: el primer paso de la resistencia por los desaparecidos surge en la vida cotidiana de las madres. Es en este momento cuando comienza la movilización y, con ella, toman forma las campañas mediante objetivos, símbolos, información y expresiones de solidaridad (Tilly, 2009). Lo que el movimiento comunica al público lleva impresa la cotidianidad de las madres buscadoras. Toda movilización que desarrolla su propia campaña refleja la particularidad de la vida cotidiana de quienes la integran y, esta se manifiesta en los componentes del WUNC del movimiento social: valor, unidad, número y compromiso (Tilly, 2009). Esta dimensión se hace evidente en los encuentros entre madres que buscan a un desaparecido.

Afirmar que la resistencia por los desaparecidos se manifiesta en la vida cotidiana implica reconocer que las capacidades de movilización de las madres son vastas. De este modo, las expresiones del WUNC no se limitan a los momentos de activismo, pues en este tipo de movilización, ellas se comunican, plantean, discuten y abren camino de la nada a todo momento por aquellos de los que no se sabe dónde están.

Por último, el activismo de las madres está marcado por un antes y un después abrupto. En otras palabras, ellas no tuvieron la voluntad, el tiempo, el interés o incluso la conciencia de crear un antecedente a la causa de los desaparecidos. Su motivación, súbita y repentina, surgió cuando uno de sus familiares dejó de llegar a su hogar. La obra titulada Historia de la revolución rusa ofrece un ejemplo de por qué este tipo de activismo —el que da voz a las y los desaparecidos— se desarrolla en la vida cotidiana (Trotsky, 2008).

El relato del autor es como sigue: cuando los soviets aparecieron, ya tenían su propia organización que controlaba a los sindicatos, comités de fábrica y clubes para enfrentar las diferencias ideológicas con los bolcheviques. Sin embargo, la organización de estos últimos era superior, lo que les permitió elegir a aquellos elementos que en la vida cotidiana de la fábrica demostraron su firmeza, su actividad y su adhesión abnegada al servicio de los intereses de los obreros. (Trotsky, 2008)

La cita se refiere a un tipo diferente de resistencia en la vida cotidiana bajo otro contexto, pero no por ello deja de ser válida para describir la resistencia en la vida diaria de las madres de los desaparecidos. La única diferencia radica en el cambio abrupto que las obligó a organizarse, a diferencia de los bolcheviques que contaban con un antecedente de voluntad política, el cual culminó en encarnizadas luchas de masas. Es por esta razón que la movilización por los desaparecidos, donde quiera que ocurra, puede considerarse como una forma de resistencia en la vida cotidiana.

### **3.4 Subversión y resistencia**

Dentro de este apartado, describir lo que ocurre en la sociedad poblana contemporánea desde la perspectiva del poder es una tarea compleja. Sin embargo, existen interpretaciones que contribuyen al marco conceptual, como aquellas que analizan las relaciones de poder a partir de las relaciones de fuerza inmanentes; es decir, fuerzas que no trascienden (Foucault, 2007). Este enfoque permite revelar la “monstruosidad” del criminal que encarna esa fuerza, así como el poder que ejerce para hacer vivir o dejar morir.

De este modo, se puede decir que este tipo de relaciones de poder no solo asegura un tipo de dominio como el local, sino que también comprende una intrincada red de luchas y enfrentamientos, apoyos y sistemas, junto con corrimientos y contradicciones que desarticulan la red en direcciones divergentes (Foucault, 2007, p. 112).

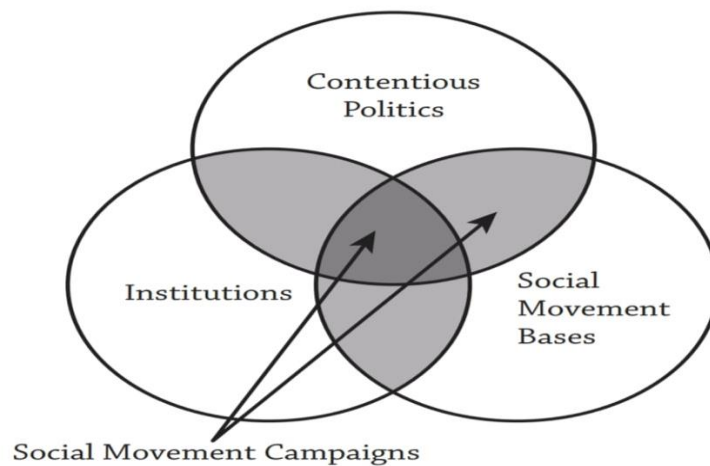
En la transición de los detenidos-desaparecidos a las desapariciones forzadas, como bien es sabido, existen herencias de aprendizajes que se relacionan con este tipo de violencia. Por ejemplo, el antecedente más importante es la importación, si se le puede llamar de esta manera, de los prisioneros de noche y niebla (*Nacht und Nebel* o *NN*). Este término fue utilizado por la Alemania nazi para sembrar el terror en la población, puesto que a los prisioneros *NN*, que en su mayoría pertenecían a las resistencias comunistas de los territorios ocupados, se les suspendía su derecho de tener contacto con sus seres queridos. Además, en lugar de pasar por un tribunal militar, eran juzgados por un tribunal especial (*Sondergerichte*), el cual dictaba sentencia de muerte y prisión; en cualquiera de estas dos opciones, la muerte no dejaba rastro.

Este decreto, que lleva por nombre Noche y Niebla y que fue emitido por Adolf Hitler el 7 de diciembre de 1941, también heredó su dualidad, que es la resistencia y la subversión. Dentro del continente americano, principalmente en Latinoamérica, se cree que las desapariciones forzadas ejercen una gran influencia para entorpecer el proceso de democratización. No obstante, esto no es del todo cierto, puesto que su interpretación no debe limitarse a la represión en ausencia de réplicas. En su lugar deben interpretarse como la particularización de las réplicas hacia la violencia; en este sentido, la resistencia y la subversión se orientan hacia el derecho a la vida.

La obra titulada *Contentious Politics* propone un esquema que explica cómo los movimientos sociales tienen un mayor o menor impacto. En este sentido, los elementos que interactúan entre sí son las bases de los movimientos sociales, un contexto institucional determinado y la política contenciosa. Esta interacción da como resultado las campañas, las cuales pueden ocurrir a partir de dos elementos: la política contenciosa y las bases de los movimientos sociales. Sin embargo, las campañas pueden tener un mayor impacto estructurado y organizado cuando ambos elementos interactúan junto con las instituciones (Tilly y Tarrow, 2015).

### Figura 1

*Política contenciosa, campañas y bases de los movimientos sociales e instituciones*



Nota: recuperado de la obra de Tilly y Tarrow titulada *Contentious Politics*.

Del mismo modo, la resistencia puede desglosarse en las diversas formas de lucha por la vida. Entre ellas se encuentran las resistencias físicas, como el suicidio y las huelgas de hambre; los esfuerzos por preservar la memoria, fundamentales para cuestionar las versiones oficiales sobre las desapariciones forzadas; la burla, como forma de resistencia desde el

desafío hacia la pretensión de omnipotencia; el engaño, utilizado como estrategia para generar oportunidades que prolonguen la vida; y, finalmente, la risa y la supervivencia (Calveiro, 1995).

Si el poder no pertenece a individuos y mucho menos a instituciones, tampoco es de entidades abstractas como los Estados o las Constituciones. Esta precisión resulta fundamental para arrojar luz sobre lo expuesto en este capítulo, puesto que el poder político emana de “fuentes dentro de la sociedad que pueden ser restringidas o eliminadas mediante la retirada de la cooperación por parte de la población” (Sharp, 1988, p. 15).

Considerando esto último, la desaparición forzada no solo implica la sustracción de una persona con fines políticos y sin explicación, sino que se extiende a la compleja red de relaciones entre el régimen y la sociedad en su totalidad. Este fenómeno resulta en una manifestación gradual de luchas y enfrentamientos, apoyos, cadenas o sistemas, así como de los desplazamientos y contradicciones (Foucault, 2007). En términos generales, las formas de resistencia carecen de un carácter homogéneo a causa de su naturaleza dinámica y transitoria.

En este sentido, la lucha política mediante medios no violentos se despliega en tres categorías fundamentales: la protesta y la persuasión; la no cooperación social, económica y política; y, finalmente, la intervención no violenta (Sharp, 1988). En contextos asimétricos donde se enfrenta a la violencia política, la resistencia debe ser simultáneamente activa y pacífica.

En este sentido, la efectividad de las relaciones de fuerza inmanentes dependen de las estrategias que interpretan y aplican los aparatos estatales. La formulación de leyes y las hegemonías sociales constituyen formas de institucionalidad; no obstante, es fundamental precisar que esto no implica que el poder sea, en sí mismo, una institución.

[El poder] [...] es el nombre que se presta a una situación estratégica compleja en una sociedad dada [...] no se adquiere, arranca o comparte, no se puede conservar o dejar escapar. Es decir, no es una superestructura y por el contrario, viene desde abajo y se ejerce desde diferentes ángulos dentro de relaciones móviles e indiferenciadas (Foucault, 2007, pp. 113-114).

En otras palabras, el poder se configura a partir de complejas redes de relaciones de fuerza que definen las formas de dominio local y, simultáneamente, moldean la resistencia que se le opone, ya sea violenta o pacífica. Cada una de estas modalidades posee sus características particulares: las rebeliones violentas suelen desencadenar represiones igualmente violentas que, en la mayoría de los casos, dejan a la población aún más desprotegida, ya que los opresores casi siempre conservan la ventaja (Sharp, 2011). En contraste, la lucha no violenta es más diversa, elaborada y disciplinada, pues se convierte en un desafío político para la clase gobernante cuando los movimientos sociales ejercen poder sin recurrir a la violencia: dialogan, proponen e incluso exigen sus derechos constitucionales.

### **3.5 Infrapolítica**

La infrapolítica también se manifiesta en un proceso particular de dominación. Es a través de expresiones lingüísticas, gestuales y prácticas que los subordinados utilizan para confirmar, contradecir o distorsionar el discurso público de los dominadores. Su definición propone lo siguiente: “la forma estratégica que debe adoptar la resistencia de los oprimidos en situaciones de peligro extremo” (Scott, 2004, p. 235). En términos generales, la infrapolítica representa aquello que no se puede expresar directamente a quienes detentan el poder.

De este modo, a través del discurso oculto, los subordinados eluden la confrontación directa con el poder hegemónico. Conceptualmente, este discurso “define la conducta ‘fuera

de escena', más allá de la observación directa de quienes detentan el poder" (Scott, 2004, p. 28). Por otro lado, el concepto de discurso público se entiende como "una descripción abreviada de las relaciones explícitas entre los subordinados y los detentadores del poder" (Scott, 2004, p. 24).

Estos dos conceptos ilustran la dialéctica entre ocultamiento y vigilancia, puesto que los dominadores escenifican su dominación y autoridad para evitar burlas, mientras intentan descubrir las intenciones de los subordinados. A la par, estos últimos ajustan su discurso público por temor a sufrir daños físicos o psicológicos, e incluso la muerte (Scott, 2004).

En términos generales, la dominación moldea las conductas públicas así como las conductas performance desde la hegemonía. Un punto importante es que lo que realmente define la dominación es la exclusión de los subordinados de la movilidad social. Esta exclusión se debe a las capacidades del poder para definir y configurar lo relevante en la hegemonía que lo rodea, es decir, su entorno. En este sentido, muchos autores describen este fenómeno como la lucha de clases (Scott, 2004).

Planteadas las generalidades conceptuales de la infrapolítica, el discurso oculto — secundario al discurso público— puede comprenderse a partir de las características de este último. La más importante de dichas características son los términos ideológicos que promueven la hegemonía de los valores dominantes y del discurso hegemónico (Scott, 2004). Este discurso dominante se manifiesta en la teatralidad del discurso público, cuyo objetivo es imponer el poder del grupo dominante. En respuesta, los subordinados emplean una prudencia táctica mediante el discurso oculto, de modo que su disimulo resulta casi imperceptible dentro del dominio de los poderosos.

Otro aspecto crucial es idea de la "cosmopolita de la dominación" (Scott, 2004, p. 31). Este fenómeno ocurre cuando los dominadores logran convertir las humillaciones en una rutina sistemática, afectando la dignidad de una clase, raza o estrato social específico mediante el ejercicio del poder en espacios públicos concretos. Es en este contexto que la reacción de los subordinados genera una intersección en la que, a través de un discurso oculto colectivo, comparten la indignación como un producto cultural y representativo. En otras palabras, el discurso oculto colectivo adquiere cualidades vicarias "cuando asume una posición de clase, común a todos ellos y a sus vínculos sociales" (Scott, 2004, p. 33).

Para concluir, los ritos públicos de los dominadores, aquellos que poseen una auténtica carga simbólica, se configuran como espectáculos destinados a transmitir para fortalecer una semblanza de unanimidad y lealtad que impacta al público observador. En el fondo, están lejos de dar forma a una verdadera representación de lealtad, pues estos ritos constituyen un acuerdo tácito sobre las relaciones engañosas entre subordinados y detentadores del poder. No obstante, no se puede negar que, en toda esta dinámica, los subordinados están inevitablemente sometidos al refinamiento y sistematicidad de la subordinación social (Scott, 2004).

La principal particularidad del discurso público que interesa para su aplicación en el estudio del Colectivo "Voz de los Desaparecidos en Puebla" radica en que, analizado de forma aislada, no permite ofrecer una explicación completa. En este sentido, si sólo se atendieran las relaciones visibles de poder, estas podrían interpretarse como una sumisión absoluta y voluntaria e incluso entusiasta. Por ello, el ocultamiento y la vigilancia desempeñan un papel crítico en las dinámicas de poder.

#### **4. Conclusiones al capítulo I**

Este primer capítulo desarrollado la tarea de la propuesta teórica para responder la contribución de las madres en las estrategias de resistencia y subversión, la forma en que se ajustan a las características de un movimiento social y su interpretación del significado de la resistencia y la subversión en su lucha contra la desaparición de personas (2022-2023).

Si bien el eje rector consistió es el realismo estructural de Charles Tilly, el marco no se limitó a este, sino que se extendió, como se mencionó en la introducción, hacia las corrientes teóricas sobre el poder. En el siguiente capítulo que se titula “Aparato organizativo. Campañas y base social por los desaparecidos de Puebla” la resistencia y la subversión del CVDP comenzará a partir de este planteamiento teórico.

Por último, el Modelo de la resistencia y la subversión en el Colectivo “Voz de los Desaparecidos en Puebla” contenido en el capítulo III: “Marcos de la militancia. La acción colectiva de las madres buscadoras”, sintetiza la propuesta que subsane el vacío en la investigación de campo sobre los movimientos sociales por los desaparecidos.

**Capítulo II: Aparato organizativo. Campañas y base social por los desaparecidos  
de Puebla**

## **Introducción al capítulo II**

Una vez concluida la propuesta teórica del capítulo I que se titula “Violencia y desaparición forzada. El escenario de las madres buscadoras”. Este segundo capítulo plantea la apropiación de la resistencia y la subversión en el CVDP. Con esta perspectiva, surge una propuesta para atender el vacío que existe en la investigación de campo sobre las prácticas colectivas por los desaparecidos, particularmente desde el aparato organizativo que toma forma en este excepcional movimiento social.

Para esta tarea, los dos instrumentos: la observación participante y las entrevistas semiestructuradas, ambos documentados en los diarios de campo, aterrizarán la contribución de las madres en las estrategias de resistencia y subversión, la forma en que se ajustan a las características de un movimiento social y la interpretación del significado de la resistencia y la subversión en su lucha contra la desaparición de personas (2022-2023).

La exploración de este capítulo se sistematizará en el “Modelo de la resistencia y la subversión en el Colectivo ‘Voz de los Desaparecidos en Puebla’” y en los marcos de militancia con la interpretación del discurso político del himno de la movilización, que se hará mediante el análisis de los marcos. Ambos, desarrollados en el capítulo III, “Marcos de la militancia. La acción colectiva de las madres buscadoras”.

## **5. Identidad del colectivo por los desaparecidos en Puebla**

Como ocurre en cualquier país, la democracia en México avanza progresivamente. Este planteamiento general se vincula con esta redacción cuando coexisten desapariciones a la par de la falta de voluntad política para prevenirlas, denunciarlas e investigarlas. Además, al ser este un fenómeno sistémico, logra esquivar las interpretaciones constitucionales que comprenden las leyes de un régimen. Así también, las interpretaciones sustantivas que son las condiciones de vida y política que un régimen promueve. Por último, las interpretaciones procedimentales, que son series de prácticas gubernamentales específicas, como lo son las elecciones competitivas.

Por estos motivos, esta tesis no se sustenta en aquellas concepciones tradicionales de la democracia, puesto que no cuentan con los elementos necesarios para interpretar la contienda política en torno a los crímenes de lesa humanidad, en este caso particular: las desapariciones forzadas en Puebla. En su lugar, conviene adoptar la perspectiva centrada en las relaciones que ocurren entre el Estado y los ciudadanos, para un análisis más preciso de los procesos que ocurren.

En este sentido, resulta útil evocar la definición de democracia que se propuso en el capítulo I: la democratización es el proceso inacabado que, según la teoría, siempre enfrenta el riesgo de retorno a un estado anterior, uno menos democrático (Tilly, 2007). Ambos conceptos —el concepto de democratización y el de desdemocratización que se desprende del primero— son interpretados desde las transformaciones efectuadas en el tipo de relaciones fundamentales del párrafo anterior.

En particular, la democratización se centra en los repertorios de contención empleados por las personas a las que conviene llamar comunes. Puesto que encuentran en este tipo de recursos una vía legítima, tanto como lo son las leyes, las condiciones sociopolíticas y las prácticas gubernamentales específicas, por ejemplo, las elecciones competitivas para expresar sus preferencias al Estado.

En resumen, lo anterior representa el desarrollo del enfoque dinámico de la democratización, el cual se orienta hacia los procesos sin la limitante binaria (sí y no) que propuso Robert Dahl: participación efectiva, igualdad de voto, entendimiento ilustrado, control de la agenda e inclusión de adultos (Tilly, 2007). A raíz de este planteamiento, la tarea en este apartado consistirá en identificar la identidad del Colectivo “Voz de los Desaparecidos en Puebla” (CVDP), dentro de este enfoque dinámico de la democratización y la desdemocratización perteneciente a las teorías del proceso político.

Tras las reiteradas negativas del gobierno federal para transparentar las cifras oficiales del mapeo y diagnóstico del crimen organizado. El día 23 de marzo de 2023, el grupo hacktivista Guacamaya publicó extraoficialmente las cifras que terminarían por ser uno de los más grandes indicios de las olas de violencia, que, a la fecha, inciden sobre el tejido social del país. La filtración masiva de información de seguridad nacional, orquestada por Guacamaya Leaks, tuvo como fuente, a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

El periódico El Universal sistematizó la información contenida en cincuenta reportes de inteligencia militar; el resultado fue la publicación del “Mapa del Crimen Organizado”, bajo el título “México, el país de los cárteles”. La colección de reportes documenta la existencia de más de 80 grupos del crimen organizado y más o menos 16 bandas criminales, la mayoría de

estas, georeferenciadas en Hidalgo. De acuerdo con la redacción de la nota periodística, los cárteles se distribuyen en todos los estados de la república mexicana, sin excepción:

De los 32 estados que conforman el mapa de México, sólo hay 18 que tienen alguna parte de su territorio 'libre', es decir sin presencia de ningún grupo delincuencia, pero el resto muestra una división por completo de sus regiones. (Aguilar, S., Guazo, D., Meza S., & Garnica, M. A. ,2023)

Por lo tanto, se estima que en los territorios en los que se establecen los cárteles, consiguen mantenerse debido a su capacidad de adaptación. A lo largo del tiempo, aprenden a fortalecer su presencia hasta el punto en el que la violencia que ejercen evoluciona integrándose al entorno, a veces, sin que importe la intensidad con que ocurren este tipo de episodios.

Particularmente, al centrarse en el fenómeno de la desaparición forzada en México — íntimamente ligado a las olas de violencia, mencionadas en los párrafos anteriores—, puede ser un error considerar que aún hoy en día pasa desapercibido para la mayoría. Un ejemplo significativo son las campañas de memoria emprendidas por Tita Radilla, las cuales surgen como respuesta a la guerra sucia en Guerrero. Ante la falta de documentación oficial que esclarezca el paradero de su padre, el líder social Rosendo Radilla Pacheco, Tita optó por hacer activismo.

Hoy en día, tras el evento catalizador que supuso la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, las movilizaciones en defensa de los desaparecidos en diversas regiones del país se han fortalecido. Este fenómeno ha logrado un impacto real sobre las políticas públicas; además, desafía las narrativas oficiales con una mayor efectividad. Todo esto ha sido posible

gracias a la atracción de simpatizantes y entusiastas que, en muchas de las ocasiones, no son miembros activos ni forman parte de las redes a las que forma parte la movilización durante los episodios contenciosos.

En ocasiones, este principio general se aplica a menor escala cuando coexisten múltiples voluntades colectivas en acción dentro de un mismo territorio. Bajo estas circunstancias, la visibilización del problema es formulada desde las trincheras de cada una de las movilizaciones que imaginan, a su antojo, la forma final de sus repertorios. Aun así, todas y cada una cooperan entre sí cuando la situación lo exige.

En este marco, colectivos conformados por familias provenientes de toda la República Mexicana, asumieron la iniciativa de participar y colaborar activamente, todas, partiendo de un mismo punto de origen: la desaparición de un miembro de su familia, los cuales, muchas de las veces, son hijos e hijas. A través de interacciones regulares con las autoridades, enmarcadas dentro de un marco legal y normativo, estos colectivos ejercen presión mediante movilizaciones y en otras, a través de la voluntad política de las autoridades federales o locales.

En Puebla, la efectividad de las interacciones, al menos en el CVDP, radica en el vínculo solidario entre las familias, vínculo que a su vez se sustenta en la iniciativa y el liderazgo de las madres para participar e innovar en cada una de las campañas de la movilización. El ocho de agosto del 2018, las madres aparecieron públicamente constituidas civilmente como el CVDP.

Días después, el 30 de agosto de 2018, su fundadora y líder dio el primer paso con la primera convocatoria dirigida al público en general, en particular a familiares de desaparecidos

que frecuentaban la Fiscalía General del Estado de Puebla (FGEP), en busca de respuestas institucionales.

Con su fundación, también dio inicio una de las campañas más trascendentales que consistía en visibilizar las desapariciones forzadas en Puebla. Haciendo un salto en el tiempo, durante una entrevista que María Luisa Núñez Barojas, la directora de la organización, concedió a un medio local, expresó lo siguiente:

¿Qué era lo primero que teníamos que hacer? Visibilizar, decirle a los poblanos, decirle a la ciudadanía, a la sociedad en general que Puebla no era una Puebla segura, que Puebla era un estado donde se estaban desapareciendo a las familias [...]. (Red Pública Transmedia, 2021, 4m13s)

De esta manera se infiere lo siguiente: a partir del día en el que se fundó este colectivo, la solidaridad en la movilización ha evolucionado hacia una dinámica interseccional en la que convergen diferentes formas de opresión vinculadas a la raza, la clase o el género, esta última en mayor medida por tratarse de una movilización fundada y dirigida por madres de desaparecidos.

Respecto a este último punto, es necesario hacer un breve inciso para precisar los matices locales del CVDP. Uno de los primeros espacios de confluencia, aunque no el único, surgió mucho antes de la primera aparición en la escena pública de la movilización poblana. Las redes sociales fueron las principales vías de comunicación entre las familias que buscaban a sus desaparecidos por su propia cuenta.

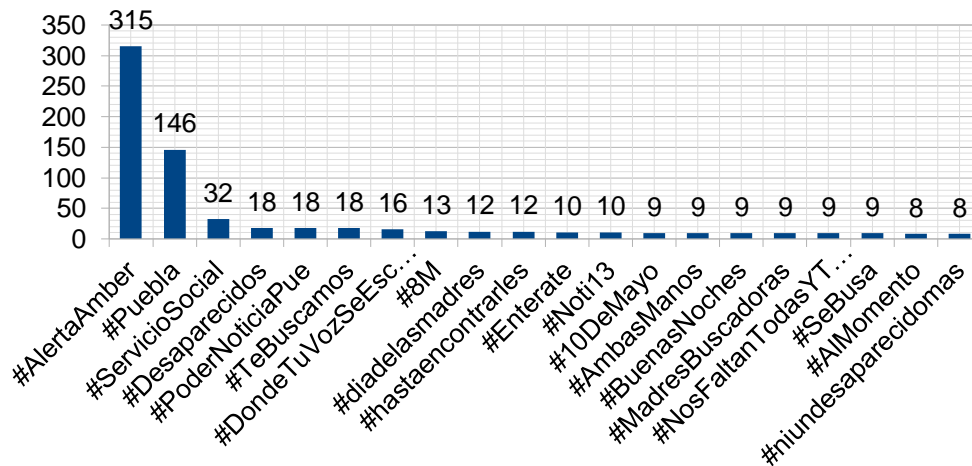
Si bien, inicialmente, las redes sociales fueron los únicos medios de comunicación que disponían, con el tiempo se consolidaron como una de las principales estrategias de

comunicación para la difusión de la campaña digital de visibilización. A través de las publicaciones en la cuenta de X, @VozdelosDesapa, hicieron pública, en poco tiempo, la identidad que permitió que la movilización fuera conocida principalmente por la participación de las madres.

Hoy, en su etapa de consolidación, las redes sociales siguen siendo una estrategia fundamental de difusión. La misma cuenta de X ha realizado 6,867 publicaciones, sigue a 704 cuentas y tiene 2,742 seguidores. Además incluye el repertorio de hashtags que sirven para sensibilizar a la población e incidir sobre la opinión pública.

## Figura 2

Los 20 principales hashtags compartidos y publicados en la cuenta del CVDP en X



Nota. El gráfico es de elaboración propia. Busca demostrar que en Puebla, el sector más afectado por las desapariciones corresponde a la franja etaria de 0 años hasta antes de cumplir la mayoría de edad. Los datos se obtuvieron a partir del conteo de las publicaciones y repostes disponibles a partir del 21 de enero de 2024 hasta el 9 de agosto de 2024.

En la Figura 2, la barra modal representa el hashtag #AlertaAmber. Es el más utilizado con un total de 315 publicaciones y repostes. En la descripción de la cuenta @aamber\_pue,

creada en enero de 2014, se explica que la activación de la alerta ocurre para buscar y localizar a niñas, niños y adolescentes menores de 18 años reportados como desaparecidos.

La segunda frecuencia más alta representa el hashtag #Puebla; el colectivo lo ha utilizado en 146 publicaciones y reposteos. Su relevancia radica en el énfasis territorial que imprime, al vincular la causa de la movilización con el ámbito local. Por último, la tercera frecuencia más alta representa el hashtag #ServicioSocial. En términos generales, usuarios de diversos sectores lo emplean para una amplia gama de denuncias que van desde cuestiones sociales y climáticas hasta temas internacionales. En el contexto de la desaparición de una persona, #ServicioSocial reemplaza a #AlertaAmber cuando la publicación contiene boletines de búsqueda de personas mayores de 18 años.

En términos generales, hasta aquí se propone lo siguiente. La singularidad de la primera movilización en Puebla por los desaparecidos no se basa en características excepcionales, puesto que comparte las dinámicas y las estructuras comunes en la lucha social por los desaparecidos en México. Se basa, ni más ni menos, en el logro de las madres y, ulteriormente, de las familias organizadas que rompieron la percepción de seguridad que cada una de las administraciones sostenía antes de la fundación del CVDP.

Un ejemplo de este tipo de discurso por parte de las autoridades locales es el del exgobernador Miguel Barbosa Huerta, quien se pronunció sobre el estudio “diagnóstico de mujeres desaparecidas” que denunciaba la desaparición de 400 mujeres en el estado:

[...] salen estudios y estudiosos, y no sostienen sus, sus cifras que, que arrojan ahí ni ningún dato. Solamente porque una asociación saca un estudio, hay que darle, toda la credibilidad, no no es así. Aquí en Puebla no hay ningún caso ¿sí? que se ha denunciado, sobre

feminicidios, sobre desaparición de personas, que no se, investigue, y mucho se resuelve. Ese, ese, ese dato mentiroso, de que hay cua [...] más de cuatrocientas mujeres desaparecidas, corroborenlo ustedes [...] Es falso que en Puebla haya ese número, de personas, que desaparecieron, y que no se hayan, encontrado [...]. (Barbosa Huerta, 2020)

Además, en este apartado se dispone la introducción del alineamiento de marcos que consiste en el puente o nexo, entre individuos con las estructuras u organizaciones, como condición necesaria para que las personas participen en un movimiento social. De este modo es como el autor plantea teóricamente la conciencia política y la ideología (Chihu, 2006).

En este caso, entre las madres y después entre las familias que han lidiado con la desaparición de uno o más de sus familiares. El desafío radica en demostrar cómo los intereses, valores y creencias de los individuos chocan con las actividades, metas e ideología de las organizaciones de los movimientos sociales, de forma congruente y complementaria.

Si bien, ya se dio el desplante para responder esta interrogante con el discurso del gobernador Miguel Barbosa, pues demuestra la lucha por la narrativa y las versiones que hay en torno a este problema.

En medio de las celebraciones por el triunfo electoral y los compromisos asumidos por la primera mujer presidenta con la ciudadanía, las mujeres del CVDP experimentaban el feminismo y la democracia antitéticos respecto a la transmitida en los medios de comunicación. Enseguida, se hace un breve recorrido de esta labor realizada para poder documentar esta antítesis.

El trabajo de campo que inició en abril de 2023 y concluyó en enero de 2025 para esta tesis —al momento de escribir este capítulo, aún faltan siete meses para acabarlo— reveló

este otro punto de vista de la democracia. Al respecto, la meta de este apartado consiste en analizar la identidad de la movilización por los desaparecidos en Puebla, vinculada, ahora, con las acciones colectivas, la contención y la política, que representan los conceptos clave de la política contenciosa.

De esta manera, la observación y la participación activa fueron los pilares durante la interacción con la organización que marcaron el inicio de una detallada tarea de documentación sobre las estrategias adoptadas y desarrolladas por las madres de desaparecidos, las cuales se enfrentan a las complejas condiciones institucionales y democráticas en Puebla. Dichas estrategias han resultado cruciales para configurar la identidad organizativa que busca ser reconocida como un actor social determinante en la lucha por los derechos humanos.

En los apartados subsecuentes se desarrollará el repertorio de la movilización, por ahora; bastará con mencionar las campañas más emblemáticas para sustentar la experiencia con la que cuentan las familias organizadas:

El “Árbol de la esperanza” consiste en la campaña simbólica cuyo propósito consiste en visibilizar la lucha por los derechos humanos y la justicia. Esta iniciativa consiste en reemplazar el tradicional árbol navideño por otro que simboliza la esperanza y la resistencia. Cada año, esta representación toma lugar en uno de los espacios más importantes para eventos cívicos y festividades oficiales, el Zócalo de la capital, al que convierte en un espacio de reivindicación para la memoria histórica. Esta acción busca perpetuar la lucha de las madres buscadoras, manteniendo viva su causa frente a la indiferencia y el olvido.

Asimismo, las intervenciones artísticas, como lo son los murales dedicados a personas desaparecidas, por ejemplo, el de Michell Jiménez Toxtle (25 de noviembre de 2023), Nadie Guadalupe Morales (18 de diciembre de 2023) y José María Sedano Posadas (8 de diciembre de 2023). Así también, destacan los murales dedicados a Claudia Morales Vargas (4 de julio de 2023), Juergen Manuel Nieto Granados (8 de julio de 2023) y José Martín Jiménez González (11 de mayo de 2024).

Este tipo de intervenciones también las han realizado con un enfoque genérico; el mural dedicado a los desaparecidos en Puebla (4 de agosto de 2024) lo pintaron sobre la esquina de la 14 norte con la 4 poniente del centro histórico.

Otras campañas destacadas son las marchas; por ejemplo, el 10 de mayo realizan la marcha “Buscando a nuestros tesoros”; el 8 de marzo realizan la marcha en conmemoración del Día Internacional de la Mujer (8M); y la marcha por el Día Internacional de las Víctimas de Desaparición Forzada, que tiene lugar cada 30 de agosto.

Con esto, se demuestra la experiencia del CVDP que fue tomando forma mientras se ajustaba a las reglas establecidas por las autoridades locales, esto último les sirvió para evitar el recurso de la violencia. Sin embargo, no siempre lo han hecho de esta manera, puesto que, en ocasiones, sus campañas entran en conflicto con las autoridades, aunque en menor escala, sin recurrir a la violencia. En este sentido, desde su fundación, las madres se han caracterizado por la adopción de intervenciones pacíficas dentro de espacios públicos, y con ello, buscan demostrar que su resistencia se transmite estratégicamente a través de sus reivindicaciones públicas.

Fue esta experiencia la que definió a la organización como la mejor opción para el trabajo de campo, el cual resulta indispensable en una investigación sobre la realidad sobre la desaparición de personas desde la perspectiva de las madres buscadoras en Puebla. La siguiente tarea consistió en encontrar los canales adecuados para interactuar de manera constante con las activistas. Con el tiempo, el director de tesis sugirió asistir a la proyección del documental *Cartas para un porvenir*, que se llevaría a cabo en las instalaciones de la *Cinemática Luis Buñuel* ubicada en el centro histórico; la proyección daría inicio a las 19 horas del jueves 16 de marzo de 2023.

El día de la proyección, la espera comenzó una hora antes, con el fin de disponer del tiempo suficiente para discutir, junto con las madres, el plan para el trabajo de campo. Tras más de media hora de espera e impaciencia, un pequeño grupo de personas de entre 40 y 50 años irrumpió en el lugar. La mayoría, de constitución robusta y estatura baja, mostraban sus rostros deslucidos por el cansancio de una larga jornada de trabajo. Que no era meramente laboral, sino marcada por la ardua búsqueda de fosas clandestinas en parajes y cerros.

Ataviadas en camisetas blancas, en el pecho se leían las palabras *Se busca*, debajo la fotografía impresa a color del rostro de la persona desaparecida, cuyo nombre, también impreso, estaba bajo la imagen. Después de un breve tiempo de permanecer de pie en la entrada del edificio, se sentaron en las sillas dispuestas en la explanada, formando entre ellas un medio círculo. Algunas dejaron entrever los estampados en sus espaldas con el nombre completo del CVDP y debajo de este la frase *Seguimos en la lucha, hasta encontrarlos*.

Esto fue la primera demostración de su particular vinculación por los desaparecidos puesto que sus expresiones de cansancio eran el resultado de la pericia de buscar fosas

clandestinas; sus camisetas blancas denotaban el trabajo ya avanzado de quien sabe la dedicación y el compromiso que, desafortunadamente, compartían las madres por ausencia de sus hijos. El evento introductorio se limitó a la demostración de estos gestos.

Con la llegada de las activistas, también surgieron los nervios, pues hablar con personas que habían sufrido la desaparición de uno de sus familiares no era una tarea sencilla. A primera vista podría parecer que no es así, pero en ese momento, constantemente surgen preguntas que perturban la mente: ¿Qué se les pregunta? ¿Cuál es la forma adecuada de hacerlo? Y aún más importante para la investigación: ¿cómo evitar que se cerraran a la conversación?

Con el tiempo, estas interrogantes perdieron toda relevancia, pues la desaparición de un familiar ha afectado, de manera transversal, la vida de cualquier activista. Esto hace que sea en vano el esfuerzo por mantener un distanciamiento emocional de la realidad con la que se enfrenta.

Finalmente, al momento del primer acercamiento, los pasos a seguir eran sencillos: presentar la credencial universitaria y explicar lo que se pretendía hacer. La credencial pasó de mano en mano, entre cuatro mujeres y un hombre, quienes tras escuchar la explicación, respondieron con tres observaciones: la foto de la credencial no parecía corresponder a la persona con la que hablaban; en el colectivo no hay dinero ni oportunidades de trabajo y, por último, la directora del colectivo —María Luisa Núñez Barojas— aún no había llegado a la proyección, aunque no tardaba en hacerlo.

Una vez más, la espera no fue prolongada; María Luisa llegó apenas unos minutos después del primer acercamiento con sus compañeras y compañeros. Las primeras palabras con ella siguieron el mismo rumbo y, como era de esperar, la respuesta fue la misma: “No te

pareces a la foto de la credencial”. Esta interacción que podría parecer trivial encierra más que lo que aparenta puesto que revela una faceta crucial del CVDP: la desconfianza generalizada, una desconfianza con razones profundas que está inscrita en la propia naturaleza del colectivo.

El ambiente de desconfianza no se disipó ni siquiera durante la actividad que siguió. Antes de que iniciara la proyección, madres y simpatizantes del colectivo distribuyeron hojas blancas cuidadosamente cortadas en cuatro partes. Cada cuarto de hoja se le entregaba a los asistentes con la consigna de escribir palabras de aliento para las activistas. Al término de la proyección, quienes se animaban a participar en el gesto depositaban sus mensajes (denuncias anónimas) en un buzón hecho de cartón que contrastaba con el peso simbólico de su propósito.

No obstante, este buzón cumplía una función de mayor complejidad que la de un simple receptáculo de palabras de aliento. Era un bastión diseñado para evitar cualquier contacto directo con quienes se acercaban a depositar su trozo de papel. La dinámica de las madres era la siguiente: en cuanto una persona se levantaba de su butaca para acercarse al buzón, las militantes, con un gesto casi imperceptible, dejaban entrever la complicidad de quienes conocen el peligro implícito de observar demasiado. Ninguna cruzaba miradas entre sí; todas y todos, como siguiendo un guion tácito, desviaban la atención hacia actividades alternas: un grupo entablaba una conversación trivial mientras agachaba la mirada, otras caminaban en direcciones opuestas y otras más, simplemente, inclinaban la cabeza para evitar mirar, siquiera de reojo, a la persona que se acercaba.

La razón de este comportamiento es incuestionable, ya que, en ocasiones, las hojas destinadas a escribir palabras de aliento se utilizaban para escribir mensajes con un peso

mayor, por ejemplo, denuncias anónimas que indican detalladamente las direcciones en donde presuntamente se encontraban personas desaparecidas. En otras, trazaban mapas rudimentarios que señalaban el punto en donde se podrían encontrar fosas clandestinas. Esta es la razón por la que decidieron pegar en el buzón las palabras “denuncias anónimas”.

En definitiva, como ya se ha mencionado en el capítulo I, la acción colectiva y la contención ocurren sin cesar por fuera de las movilizaciones sociales. Esto puede interpretarse como el alineamiento de marcos dentro del contexto de las redes sociales, las cuales fueron los únicos medios de comunicación que disponían antes de la fundación del CVDP. Sin embargo, configuró una micromovilización que estaba por alinearse con la verdadera movilización por los desaparecidos en Puebla. Este último punto se desarrollará en el apartado siguiente (Chihu, 2006).

Sin embargo, la identidad de una movilización nunca parte de cero. En este sentido, el CVDP ya había conseguido su primer pilar, que estaba formado por la voluntad de las madres para iniciar la acción coordinada, el lenguaje en común y la desaparición de un hijo. Este primer bastión evolucionará modularmente a medida que se extienda el movimiento.

No fue sino hasta que el movimiento empezó a interactuar con agentes gubernamentales, que la identidad del movimiento experimentó un giro drástico hacia la política contenciosa. Aunque nunca dejó de estar presente la nueva figura de la madre activista, cuyo papel creció y se proyectó a través de los repertorios gestionados en cada una de sus campañas. En este sentido, al estudiar otros colectivos por los desaparecidos en México, resulta indiscutible que el principal pilar de la identidad, en todos ellos, siguen siendo las madres buscadoras.

## 6. Los inicios del colectivo

La experiencia histórica de México y particularmente la de Puebla, se entrelaza con la cultura sinuosa en la que influyen elementos históricos, religiosos y esotéricos. Desde la independencia hasta la revolución, las órdenes católicas han ejercido una profunda influencia en la configuración del espacio social y simbólico. Las calles y edificaciones de la ciudad no sólo narran esos episodios del pasado oficial; también resguardan las huellas de aquellos momentos que las madres buscadoras han mantenido en la memoria colectiva.

Es viernes 28 de abril del año 2017; Juan de Dios Núñez Barojas, de rostro afable y despejado, es un joven de 23 años aficionado a los sombreros vaqueros que prefiere el campo en lugar de la ciudad. Nació en el Pueblo de Tehuitzo en Palmar de Bravo, Puebla y está próximo a casarse.

La comunidad a la que pertenece Juan de Dios se compone de seis zonas habitadas, que dan forma a la región geográfica conocida como el triángulo rojo. Este nombre hace alusión al epicentro de actividades ilegales de alto impacto, como por ejemplo el huachicol, un lucrativo y clandestino negocio que consiste en perforar las tuberías de la empresa paraestatal PEMEX con el fin de extraer hidrocarburos. Así también los ataques armados contra las autoridades policíacas y militares, el robo al transporte de carga y, más recientemente, la escala de feminicidios y el recrudecimiento de la guerra contra el narcotráfico en Puebla.

Esta zona de alta peligrosidad está compuesta por Acajete, Tepeaca, Acatzingo, Quecholac, Tecamachalco y Palmar de Bravo, comunidades y municipios que son el territorio marcado por la violencia y el peligro. Sin embargo, sigue siendo un fenómeno poco reconocido por las autoridades locales y un secreto a voces entre quienes no residen en esa zona.

El día viernes 28 de abril, Juan de Dios regresaba a casa acompañado de dos de sus amigos: Abraham y Vicente Basurto Linares. Ambos eran hermanos que ejercían como militares. El punto de partida fue el municipio de Tecamachalco a bordo de una camioneta sobre la que transitaron por el tramo de la autopista Tecamachalco–Quecholac, para luego continuar por el tramo Córdoba con Puebla, con rumbo hacia el pueblo de Tehuitzo.

Alrededor de las nueve y media de la noche, Juan de Dios llamó por teléfono a su madre para avisarle que un retén en Cuacnopalan no permitía el paso a nadie. La mejor opción para llegar a casa, le explicó Juan de Dios a su madre, era tomar una carretera estatal que atravesaba el municipio de Cañada Morelos, aunque por esa vía les tomaría de treinta a cuarenta minutos para llegar a casa.

Cuatro años, diez meses y cinco días después de esta última llamada, “los tesoros” — así es como las madres buscadoras de diferentes movimientos le dicen a los cuerpos o restos encontrados en fosas clandestinas— de Juan de Dios y los hermanos Basurto Linares fueron hallados dentro de una de estas fosas ubicada en los alrededores del triángulo rojo. Sin embargo, el angustiante descubrimiento no fue el resultado de años de trabajo por parte de las autoridades locales, sino del esfuerzo colectivo de las madres de los tres desaparecidos.

Una de estas madres es de piel morena —como muchas otras mujeres del colectivo—, de estatura baja y tiene el cabello corto. Es una mujer que, aunque no lo expresa abiertamente, lleva sobre sus hombros el peso de conocer verdades incómodas que tanto autoridades como ciudadanos de a pie prefieren ignorar. Su figura, resuelta y compacta, refleja la experiencia de enfrentarse a estas duras realidades.

A veces se muestra reservada y pensativa; otras veces, expresiva con aquellos que se atreven a entablar conversación. Quienes la conocen en persona saben que detrás de sus lentes de pasta se oculta el tormento de haber perdido a un hijo de la manera más destructiva y devastadora que existe: la desaparición forzada sistemática, tecnificada y descentralizada del siglo XX. Esta técnica letal se ha convertido en una práctica recurrente para reprimir y controlar; en ocasiones, ya no sólo las cometen las autoridades, puesto que participan actores no estatales del triángulo rojo.

María Luisa Núñez Barojas es la segunda de tres hijos educados por un matrimonio de escasos recursos que toda su vida se dedicó al campo en el pueblo de Tehuitzo. Su primer embarazo fue el de Juan de Dios a la edad de 18 años. Aunque es común que a esa edad las mujeres embarazadas abandonen los estudios, los esfuerzos de sus padres le permitieron terminar la carrera en Derecho en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Ahora divide su tiempo entre la administración pública y la responsabilidad que adquirió cuando fundó el CVDP.

Retomando el relato. Menos de 24 horas han transcurrido desde que Juan de Dios colgó la última llamada con su madre, quien ha pasado toda la noche marcando obsesivamente su número, pero nunca recibió respuesta alguna. Durante el transcurso de esa interminable espera, tuvo el tiempo suficiente para planear, una y otra vez, la reprimenda que lanzaría contra su hijo, ese incorregible irresponsable que, con una mentira piadosa, le aseguró que regresaría pronto a casa. Consciente de que la angustia de no tener noticias de su hijo no debe vencer su juicio, pues en Palmar de Bravo hay toque de queda autoimpuesto por seguridad de las

personas, pacientemente esperó el despunte del día para poder salir de casa sin exponerse al peligro.

La presencia del ejército en el corredor del huachicol generaba un aire de inseguridad en el pueblo de Tehuitzo; de la misma manera ocurría en todo el triángulo rojo. Bajo estas circunstancias comenzó la búsqueda de los tres desaparecidos, aunque pronto se extendería por todo el territorio del estado y con ello, la gestación de la primera movilización por los desaparecidos en Puebla. Durante ese largo proceso, las dos madres se dieron cuenta de que las desapariciones forzadas carecían de espacio en el imaginario colectivo, no existían instituciones especializadas en el tema y, mucho menos, ciudadanos organizados que se atrevieran a evidenciar tal problema.

María Luisa esto le pareció absurdo; sin embargo, mantuvo la esperanza de encontrar a alguien dispuesto a formar un colectivo, alguien que apareciera de la nada y centrara todos sus esfuerzos en ayudarlo para buscar a su hijo desaparecido Juan de Dios. En Puebla, sus esperanzas nunca fueron escuchadas, puesto que nunca existió algo que se pareciera a un colectivo por los desaparecidos. Ambas madres tuvieron que adentrarse en la búsqueda hasta tal profundidad que, sin saberlo, se familiarizaron con los rincones más oscuros de las desapariciones forzadas. Con cada puerta que tocaban y que les cerraban en la cara, estaban incubando, sin intención, el movimiento por los desaparecidos que tanto anhelaban.

Durante sus largas jornadas de búsqueda mantuvo la esperanza de encontrarse con alguien en quien apoyarse. En ese momento, los padres de los 43 normalistas le parecieron una buena opción para pedir ayuda. Marcó un número que compartieron y, tras algunos timbres, alguien relacionado con los normalistas le respondió al otro lado de la línea, pero la ayuda que

esperaba nunca vino. Al colgar, ella estalló en cólera al pensar que por causa de la indiferencia podría retrasarse la búsqueda de su hijo, pues la única recomendación que había recibido era un nombre y un número telefónico en el que podría hacer contacto con una de los principales especialistas en el tema de las desapariciones forzadas.

Julio Mata Montiel es el director de la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México (AFADEM). María Luisa asumió que Julio y AFADEM dispondrían de amplios recursos que le eran indispensables para encontrar a su hijo, por lo que le solicitó que se trasladara de inmediato a Puebla para dar inicio a la búsqueda. Sin embargo, cuando Julio llegó a la ciudad, lo único que hizo fue sugerirle que fundara un colectivo para visibilizar el problema de las desapariciones en Puebla.

Por aquel tiempo, ella consideraba ineficaz la idea de fundar un colectivo, pues no creía que hacerlo contribuyera a la búsqueda de Juan de Dios. Sin embargo, mantuvo contacto cercano con Julio y, en septiembre de 2017, presentó una queja ante el Comité de la ONU sobre Desapariciones Forzadas (CED), un año antes de la versión oficial del CVDP.

Al mismo tiempo, la búsqueda local siguió su curso, pero en el transcurso del primer año ocurrió uno de los eventos que marcaría un antes y un después: el desengaño institucional. Se vio obligada a pasar interminables horas a la espera de ser atendida por el Ministerio Público, y cuando era finalmente atendida, se enfrentaba a la hostilidad de las personas que ahí trabajaban.

Esto evolucionó hasta tal punto que se cuestionó sobre las otras madres que buscaban a sus hijos. En ese momento, comenzó a observar a las personas a su alrededor, lo que hizo

que reflexionara sobre las madres que, como ella, trataban de manifestarse sin mucho éxito. Excepto por una diferencia, pues, como todas ellas, María Luisa improvisaba esfuerzos efímeros en la lucha por justicia para Juan de Dios, pero era de las pocas madres que tenía educación académica como abogada. Imaginaba que la experiencia de esas personas, muchas veces provenientes de comunidades apartadas de la capital, debía ser aún más difícil, puesto que es sabido que existen mayores privaciones y abusos en esas zonas. Además, ella disponía del tiempo suficiente que su trabajo le permitía invertir en la búsqueda.

En resumen, su escrutinio poco a poco le fue revelando la presencia de otras mujeres que, como ella, se desorientaban en los laberintos multicursales de la burocracia. Por este motivo, sus reflexiones acerca de las dificultades que ella misma enfrentaba, incluso siendo abogada, le llevaron a tomar la decisión de dar asesoría legal y gratuita al resto de madres.

De este modo, rápidamente se tejió una red en cuyo marco las mujeres que recibieron su ayuda comenzaron a difundirla, esto dio paso a una conexión que se fiaba en la figura simbólica que representaba María Luisa. Esta serie de eventos fortaleció el vínculo de la micromovilización que se introdujo en el apartado anterior. Es decir, las listas de potenciales adherentes que encontró en redes sociales, contenían el germen de:

[...] la creación de significados y la manipulación de símbolos culturales e ideológicos [...] [no desde las organizaciones de asistencia social, sino más bien] desde los procesos de interacción social que se desarrollan dentro de [...] [este tipo de] redes sociales. (Chihu, 2006, p. 19)

Las listas que recopiló en las redes sociales, en su mayoría de Facebook, eran información de primera mano, pues cientos de familias publicaban las fotos de sus familiares

desaparecidos junto con un número telefónico que fue la principal vía de comunicación directa. Mientras se sumergía en esta tarea, las palabras de Julio resonaban en su mente, recordándole, cada vez con mayor intensidad, la necesidad de formar un colectivo que visibilizara el problema de las desapariciones forzadas en Puebla. Para lograrlo, intuyó que lo más sensato era conservar esos números telefónicos y después, con paciencia, marcarlos uno por uno. Así fue como entendió que las palabras de Julio tenían razón: no podría hacerlo sola.

El 8 de agosto del 2018, Julio regresó a Puebla en una segunda visita. En esta ocasión, María Luisa y Lucia, madre de Abraham y Vicente, se dirigieron a la FGEP para revisar los avances en las carpetas de investigación de sus hijos. Mientras la rutina en la Fiscalía transcurría con normalidad, es decir, lentamente, La futura directora de CVDP aprovechó la pausa para preguntar a Julio qué se necesitaba para formar un colectivo. Julio le insinuó que lo único imprescindible era la voluntad, puesto que las víctimas no tenían obligación de constituirse legalmente para empezar a actuar.

Incrédula ante las palabras de Julio, dijo irónicamente: “¡A partir de este momento ya somos un colectivo!”. Luego, se giró a la derecha, en donde se sentó la señora Lucía, y le preguntó: “Señora Lucía, ¿quiere usted formar parte del colectivo?”, A lo que la Sra. Lucía le respondió con firmeza: “Sí, doña Mary, como usted diga”.

Ese día, sobre los rizomas de las desapariciones forzadas en Puebla se coló un haz de luz. María Luisa llamó a los números telefónicos de las familias de desaparecidos, aquellos que había encontrado en las publicaciones de Facebook y que había anotado cuidadosamente. Cuando alguien le respondía, sus palabras se resumían a una breve presentación; explicaba el caso de su hijo e invitaba a la persona que atendía a participar en la primera manifestación

por los desaparecidos en Puebla para el 30 de agosto. El lugar en donde se realizaría esta primera campaña eran las calles frente a la Fiscalía.

Ese mismo día, sin preverlo, las familias que participaron en esta primera manifestación no sólo dieron origen a una movilización, sino también a los primeros episodios de contención por las mujeres y hombres desaparecidos. La diferencia entre ambos conceptos —movilización y episodios de contención— radica en que estos últimos son "secuencias acotadas de interacción continua" (McAdam, Tarrow y Tilly, 2001, p. 28), que no se limitan únicamente al ámbito del CVDP —aunque esta organización haya sido la que los detonó en Puebla—, sino que se insertan en un proceso más amplio. Este proceso comprende múltiples actores, protagonistas y antagonistas que interactúan de forma intercalada en "corrientes continuas de contención, incluida la formulación de reivindicaciones colectivas que afectan a los intereses de otras partes" (McAdam, Tarrow y Tilly, 2001, p. 28).

La fundación del colectivo no inició con el desplome de políticos corruptos ni con actos heroicos de justicia. Comenzó con mujeres, madres, que en su mayoría no sabían nada o casi nada sobre lo que significaba la violencia en el país y, en el mejor de los casos, sólo tuvieron que enfrentar a una autoridad para realizar trámites burocráticos rutinarios.

Ahora, tras la fundación del CVDP, empezaba la ejecución de las estructuras movilizadoras; estos son los recursos y capacidades con las que cuenta una movilización para "reunir a la gente sobre el terreno, formar coaliciones, enfrentarse a los oponentes y asegurar su propio futuro una vez pasada la euforia del momento álgido de la movilización" (Tarrow, 1998, p. 123).

Como bien expresa Rosa Montero, citando a Lydia Cacho en *Memorias de una infamia*, la “[...] estructura social paralela, subterránea y oscura que se manifiesta como una colección de muñecas rusas, cada una escondida dentro de la otra”. Así es como el Colectivo “Voz de los Desaparecidos en Puebla” comenzó a escribir en la historia de esta ciudad conocida como la Heroica Puebla de Zaragoza o Puebla de los Ángeles. Es como si abrieran esas matrioskas, y en cada una de ellas revelan la voz de una hija desaparecida, de una madre que tuvo que marchar para que quienes la vean, sepan que las desapariciones forzadas también ocurren en Puebla. Este es el inicio del colectivo y con él el de la ideología desde los procesos de interrelación social dentro de las redes sociales.

## **7. Las desapariciones forzadas en Puebla**

A partir del 27 de agosto de 1910, cuando Clara Zetkin y sus compañeras propusieron la creación del Día Internacional de la Mujer (8M) durante la Segunda Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, celebrada en Copenhague, este día se ha catapultado como un símbolo de lucha. Su objetivo inicial fue reivindicar el sufragio de las mujeres dentro de una perspectiva socialista; de este modo, su lucha se integró en una más amplia por los derechos de las mujeres trabajadoras (Fosen, 2015, p. 108). Con el paso del tiempo, en diversos países comenzó a conmemorarse el paro del 8M. Bajo este marco, la tarea en este apartado consiste en detallar las desapariciones forzadas en Puebla en relación con el simbolismo del 8M.

Viernes 8 de marzo de 2024. En la capital, durante el Día Internacional de la Mujer, la rutina cotidiana queda paralizada momentáneamente y en su lugar aparece un vacío que dista mucho de ser silencioso; más bien, se trata de una protesta vibrante. La marea de voces que resuena, no sólo desde el seno de la comunidad feminista, sino también desde diferentes

movilizaciones animadas a participar bajo el mismo repertorio —la marcha y la concentración masiva—, levanta su estandarte para gritar a una voz las consignas que nacen de sus reivindicaciones.

Este año los medios de comunicación estimaron que la asistencia a la marcha congregará a más de cincuenta mil asistentes de todas las edades. Fue esta mega marcha feminista la que reunió a diversos colectivos bajo un solo clamor, listos para ocupar las calles con una fuerza incontenible.

Con pancartas en alto, las voces al unísono y en sus rostros la determinación de protestar todas y todos convergieron en avenidas, calles y parques para hacer vibrar sus reivindicaciones en la mente de las y los ciudadanos que las escuchaban marchar. Entre ellas, una resonó con especial fuerza en el estado de Puebla: la desaparición de personas. Un grito que, más que palabras, es un llamado a la memoria y a la justicia.

A las 10 de la mañana, el cielo se extendía despejado y las calles, inusualmente silenciosas por la ocasión, parecían contener la respiración de una multitud aún invisible. En este escenario, un aire de tensión se precipitaba en el ambiente, similar al que se percibió durante las elecciones en las que Claudia Sheinbaum contendió y ganó la campaña por la presidencia de México.

Sin embargo, la causa del ambiente tenso durante el 8M tenía un origen distinto que podría residir tanto en el miedo a las posibles represiones policíacas como al hecho de que, sin necesidad de consentimiento ni de moderación, las mujeres decidieron salir a las calles para exigir los derechos de todas.

En la estación 16 de Septiembre de la línea del Metrobús que conecta a la Ciudad Universitaria de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (CU BUAP) con la Central de Autobuses de Puebla (CAPU), el flujo habitual de pasajeros se vio abruptamente interrumpido. Los empleados de la red de transporte urbano informaron a los usuarios que el servicio se suspenderá a razón de que las manifestantes tomaron las calles frente a la FGEP.

Lentamente, los pasajeros comenzaron a bajar del metrobús; algunos, visiblemente molestos, consultaban la hora rápidamente; otros, menos apurados, buscaron con calma sus teléfonos para avisar a sus destinos la razón del retraso. Todo esto pasaba mientras las voces de la protesta comenzaban a resonar en el aire de la ciudad.

A medida que las personas avanzaban hacia el Blvd. Héroes del 5 de Mayo, el estridente y apenas comprensible sonido del perifoneo contratado por el primer contingente se hacía cada vez más presente. Este grupo era la “Unión Popular de Vendedores Ambulantes (UPVA)”, una de los tantos movimientos que se sumaron a las marchas del 8M. Conforme la multitud que había partido del parque Juárez se aproximaba a la FGEP, el mensaje ininteligible se amplificó saturando el ambiente.

Los manifestantes de este movimiento, ataviados con camisetas rojas, destacaban por el estampado en la espalda de una estrella y un puño cerrado en su centro. Así es como las campañas del día comenzaron; mientras algunos de sus compañeros repartían comunicados impresos en hojas blancas en los que explicaban sus demandas, otros alzaban la voz con consignas que retumbaban hasta las calles aledañas.

Al llegar a la fachada de la FGEP, donde el perifoneo que guiaba al contingente se detuvo, la atención se concentró en el mensaje que transmitía. La voz grabada, con una

cadencia que recordaba a un idioma asiático, emitía un mensaje en español. Sin embargo, la distorsión lo despojó de toda claridad, sumiendo en la confusión a los oyentes ajenos al contingente.

Mientras esto ocurría, la espera por la llegada del CVDP comenzó puntual, a las diez de la mañana. El lugar estaba poblado del oleaje de camisetas rojas, desde el parque Benito Juárez hasta las jardineras que rodean a la FGEP. En estas condiciones resultaba casi imposible discernir si las madres, siempre reconocibles por sus camisetas blancas impresas con la información de desaparecidos, se encontraban ya entre la multitud. Los sentidos desbordados, poco a poco, empezaron a ajustarse al entorno, y de pronto, de entre el claroscuro, comenzaron a surgir.

Sin alterar el orden, tal como la movilización lo pidió a sus seguidores en la convocatoria difundida a través de sus cuentas de redes sociales, las cuales cuentan con las siguientes métricas: Instagram (582 publicaciones, 1315 seguidores y 336 seguidos). Facebook (29 mil me gusta y 38 mil seguidores). X (709 seguidos, 2,725 seguidores y 6,926 tuits) y TikTok (2.5K me gusta, 497 seguidores y 97 seguidos). De este modo, la invitación a esta marcha pacífica resonó con claridad, lo que demuestra la inmediatez para el acceso a la información en el mundo digital.

Particularmente, en Instagram, esta invitación a la marcha a través de la cuenta @vozdelosdesaparecidospuebla especificó al pie de foto cada uno de los detalles: la hora de salida fijada a las diez de la mañana; el punto de encuentro frente a la FGEP “(Bulevard 5 de Mayo)”; y el punto de llegada lo planearon en el zócalo de la ciudad, lugar en donde las madres programaron una bordada solidaria al terminar la marcha.

La imagen de la publicación, que a la fecha ha recibido ciento treinta y seis “me gusta”, consiste en un collage meticulosamente dispuesto en cuadrículas, las cuales contienen fotografías a color de mujeres. Sobre este collage se superponen los datos antes mencionados: la hora, el lugar de encuentro y el destino de la marcha.

El gesto de la publicación fue una cita de Mahatma Gandhi que repitieron en una de las dos publicaciones en su cuenta de X @VozdelosDesapa. Hoy en día, la frase aún permanece accesible en la publicación de Instagram para reflejar con claridad el espíritu de la convocatoria: “La fuerza no proviene de la capacidad física, sino de la voluntad del alma”.

Por otro lado, en su cuenta de X, la imagen adjunta en la publicación que convocó a esta marcha del 8M —este post también sigue vigente— la conformaron con el encabezado en letras grandes y visibles que versa “ÚNETE A LA MARCHA”, seguido de la invitación y una breve descripción: “ALZANDO LA VOZ POR LAS Y LOS DESAPARECIDOS”, que realzó el carácter reivindicativo de la protesta.

Así también, en los datos del pie de foto del post que realizaron en Instagram integraron una frase resaltada en color morado: “¡NINGUNA MUJER BUSCA Y ES BUSCADA SOLA!”, junto a dos ilustraciones dentro del post: a la izquierda, tres manos levantadas con el puño cerrado, símbolo de resistencia; y a la derecha, el símbolo de la paz representado por el contorno de una paloma blanca con una rama de olivo en su pico. El cuerpo del tuit que convoca a la marcha emplea una serie de hashtags y menciones, principalmente de medios de comunicación. La información de esta campaña digital aparece organizada en la Tabla 1.

**Tabla 1**

*Los hashtags y menciones en la publicación de la cuenta @VozdelosDesapa en X que convoca a la marcha del CVDP con motivo del 8M.*

<b>Hashtags</b>	<b>Menciones a cuentas</b>
#EnPueblasihaydesaparecidos	@VozdelosDesapa
#Nosfaltantodosytodas	@MN_PUEBLA
#verdadyjusticia	@AlcanceDiario
#Niundesaparecidomas	@quorum_mx
#Pueblainsegura	@Manatimx
#PorqueBuscarlosAbrirBrechadelaNada	@Canal13Puebla
#YOSICONOZCOAUNDESAPARECIDO	@e_consulta
#NOSONAUSENCIASSONVICTIMASDELESTADO	@UniversalPuebla
#YOTENGOUNFAMILIARDESAPARECIDO	

Nota: Esta tabla muestra el total de elementos interactivos que ayudan a categorizar, vincular o aumentar la visibilidad de la publicación. Los hashtags en mayúscula pertenecen a la imagen adjunta de la publicación.

La publicación que hizo el CVDP en Facebook repite los mismos hashtags (tabla 1) así como la imagen adjunta del cuerpo del tuit previamente descrito, salvo que añadieron el enlace que redirige a la publicación en X. De esta manera vincularon sus cuentas en diferentes redes sociales.

**Tabla 2**

*Hashtags y enlaces en la publicación de la cuenta @vozdelosdesaparecidospuebla de la red social Facebook para convocar a la marcha del CVDP con motivo del 8M.*

<b>Hashtags</b>	<b>Acortado de URL s “t.co” oficial de X</b>
#EnPueblasihaydesaparecidos	<a href="https://t.co/Zg5Sbmmozq">https://t.co/Zg5Sbmmozq</a>
#Nosfaltantodosytodas	
#verdadyjusticia	
#Niundesaparecidomas	
#Pueblainsegura	
#PorqueBuscarlosAbrirBreachadelaNada	

Nota: Esta tabla muestra el total de elementos interactivos que ayudan a categorizar, vincular o aumentar la visibilidad de la publicación.

Retomando lo ocurrido, previo a la marcha, familiares de personas desaparecidas, colectivos, organizaciones y amigos solidarios, todas y todos, se dispusieron cuidadosamente en la jardinera que está enfrente de la FGEP; durante esta espera prolongada, el espacio funcionó como el punto de encuentro de activistas y simpatizantes. A todo momento, mantuvieron la disciplina y el método característico que ha definido la mayoría de sus campañas: la paz. En esta ocasión, ese orden no sólo conformaba el reflejo de su causa, sino más específicamente el preludio de la marcha pacífica que habían anunciado.

Como ya se dejó en claro, para coordinar los esfuerzos y actuar en sintonía, las redes sociales fueron la plataforma por donde se marcó la pauta del orden que se esperaba durante esta campaña; sin embargo, el reloj marcaba ya las diez con treinta minutos y la marcha aún

no daba inicio, pues la directora de la organización de madres buscadoras aún no aparecía para dar el banderazo de salida.

Cuando se preguntaba por María Luisa, muchas de las respuestas llegaban con la imprecisión de quien no deseaba comprometerse. “Está por ahí”, decían algunas madres señalando vagamente con un gesto lánguido del brazo o un leve movimiento de la cabeza. “Tal vez está con los reporteros”, especulaban entre ellas, “o quizá está con un grupo”, evocando a más madres del colectivo, de cuya ubicación también la comunicaban de forma ambigua.

La suspicacia dentro del colectivo era casi palpable, nacía de una reacción visceral profundamente arraigada. El acto de no admitir cuestionamientos hacía brotar en ellas las experiencias devastadoras y, en ocasiones, mortales para algunas de sus compañeras. Este era el alimento del que se nutrían sus emociones tensas. En este contexto, la prudencia se convirtió en un mecanismo de resistencia, y la ambigüedad, en un escudo contra las amenazas latentes en este tipo de activismo.

Durante la prolongada espera, ahora cargada de emociones encontradas, los reporteros se acercaron a las madres solicitando permiso para fotografiarlas junto a sus dispositivos de enmarcamiento. A esta petición ellas accedían, aunque no sin antes cubrir sus rostros con estos dispositivos: cartulinas, cartones y lonas que prepararon para la marcha. Esta barrera improvisada respondía a una conciencia aguda y constante que justificaba aquella suspicacia: el riesgo latente de ser perseguidas e incluso asesinadas.

También, la espera propició el tiempo suficiente para que las madres desplegaran sus pancartas en las que expresaban mediante fotografías, nombres y reclamaciones la impotencia que ardía con fuerza en su ser por no poder hallar aún a sus desaparecidos. Algunas invirtieron

el tiempo suficiente para diseñar cuidadosamente sus mensajes sobre lonas impresas, las cuales lucían a modo de estandartes de cada uno de los desaparecidos. Otras, con recursos menos costosos, pero de igual manera con mensajes contundentes, improvisaron sobre cartones y con plumones sus reclamaciones para la marcha. Aunque estas eran modestas, también eran auténticas reclamaciones de justicia y con un fuerte poder de convocatoria que se transmitió por medios de comunicación durante toda esta campaña.

Estos mensajes, lejos de ser estáticos, iban cobrando vida cuando comenzaron a amarrarlos alrededor de sus cuerpos, o levantaban los estandartes sobre palos de escoba serruchados y amarrados en forma de cruz para facilitar su exhibición en lo alto. Algunas más sostenían lonas de varios metros que desplegaron a lo ancho del carril del Blvd. Héroes del 5 de Mayo, en dirección hacia el zócalo.

A las once en punto de la mañana se distinguió de entre la multitud el movimiento ansioso de un grupo de reporteros que competían entre sí por capturar la mejor toma, como si de una estrella de rock se tratara. María Luisa apareció; vestía una camiseta de manga larga en un tono morado. Sobre esta llevaba la prenda distintiva del colectivo; en su cabeza, una gorra blanca de visera curva que en el frente destacaba el bordado que rezaba: "Colectivo 'Voz de los Desaparecidos en Puebla'". Por último, completaba su atuendo con unos lentes oscuros para proteger su vista del sol del mediodía.

Más de una década antes de que esta y otras campañas en defensa de los desaparecidos marcaran la historia reciente del estado de Puebla, su capital proclamaba con firmeza el lema "Puebla, contigo y con rumbo". Es importante trazar una breve línea temporal

sobre dicho lema, pues en el mismo año en que dejó de ser utilizado, con apenas unos meses de anticipación, el quince de octubre de 2018, se fundó el CVDP.

La razón fue el cambio de administración municipal en el que salió Luis Banck Serrano, del Partido Acción Nacional (PAN), para darle paso a Claudia Rivera Vivanco, del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA). Este evento de la política poblana marcó el fin de una etapa y el inicio de otra, con nuevos enfoques y prioridades en la agenda:

El 15 de octubre de 2014, José Antonio Gali Fayad asume la presidencia municipal de Puebla y, por primera vez, adopta el lema “Puebla, contigo y con rumbo”, como parte de la estrategia de comunicación institucional durante su gestión (2014-2016).

En febrero de 2016, José Antonio Gali Fayad solicitó licencia para postularse como gobernador de Puebla. Luis Banck Serrato, entonces secretario de Desarrollo Social del estado, asume la presidencia municipal como suplente. Ya en el puesto, Banck decide mantener el lema “Puebla, contigo y con rumbo”, reafirmando la continuidad de las políticas y proyectos impulsados como sucesor.

El ocho de marzo de 2018 fundan el Colectivo “Voz de los Desaparecidos en Puebla”, como ya se ha mencionado, integrado inicialmente por dos madres que se convirtieron en las voces fundadoras de esta lucha.

El 15 de octubre de 2018 concluye la gestión de Luis Banck Serrato. Con este cambio de gobierno municipal, es Claudia Rivera Vivanco, del Partido MORENA, quien asume la presidencia de Puebla y abandona el lema heredado por Gali Fayad, lo que marcó un giro en el enfoque en la estrategia de comunicación institucional.

Mucho antes del cambio de régimen con la entrada de MORENA al gobierno, el tema de las desapariciones forzadas en Puebla transcurría con normalidad. Durante décadas se gestó que tres avenidas del centro histórico, aunque no las únicas, se convirtieran en el escenario cotidiano de un comercio sombrío, el cual normalizó el lucro del trabajo sexual. La doce, la catorce y la dieciséis poniente, estas arterias importantes en el corazón de la ciudad, se hicieron populares por la oferta y la demanda de la explotación de mujeres a plena luz del día.

El Museo Nacional de los Ferrocarriles Mexicanos se encuentra justo al frente de estas tres avenidas. La Avenida Catorce Poniente, al ser la segunda en este trazado urbano, divide este museo en dos mitades. A su derecha y a su izquierda se extienden las avenidas doce y dieciséis poniente, respectivamente. De este modo, para iniciar el recorrido por estas tres arterias, se puede acceder con facilidad viniendo desde el museo a través de los pasos peatonales de la doce y la catorce poniente. Sin embargo, en la dieciséis poniente, aunque es posible cruzar, la falta de líneas peatonales impide hacerlo de manera segura.

En la esquina de la avenida doce poniente se alza el Parque del Señor de los Trabajos, mientras que del otro lado de la misma calle se erige el Choco Hostel, un refugio para turistas que buscan descanso. Al caminar por esta avenida, en sentido contrario al flujo vehicular, se encuentran diversos comercios: torterías, estacionamientos, tiendas, lavanderías y hasta un pequeño local en el que se puede contratar un grupo de mariachis.

Sorprendentemente, en esa misma avenida se encuentra la Academia Estatal de las Fuerzas de Seguridad Pública de Puebla; junto a esta y de espaldas a esta avenida, se alza la

Capilla del Dulce Corazón de María. Más adelante, entre el bullicio de los comercios y el flujo vehicular que transita por la zona, destaca la solemne figura del Ex Convento de Santa Rosa.

Por otro lado, el corredor comercial de la avenida catorce poniente guarda similitudes con el de la doce, salvo la presencia de un hotel y el Museo de Arte Popular Poblano que se encuentra dentro del Exconvento de Santa Rosa, Puebla. Algunos tramos de esta avenida exhiben un aspecto desolado, a diferencia de la primera, que parece ser menos ignorada por los transeúntes y el transporte público. La característica distintiva de la avenida dieciséis poniente es el mercado Cinco de Mayo; el resto de la calle sugiere ser un espacio inseguro por su apariencia abandonada, con las banquetas llenas de basura y los edificios marcados por grafitis.

El oficio desempeñado en las seis banquetas de estas tres avenidas prohíbe estrictamente fotografiar a las mujeres que trabajan en ellas. Su método de trabajo, en ocasiones, consiste en permanecer de pie en cualquier punto de las tres avenidas, esperando a que alguien se les acerque para contratar sus servicios. Alternativamente, también se desplazan de un extremo a otro, ofreciendo sus servicios a los transeúntes que pasan por el lugar.

La semiclandestinidad de su oficio, voluntario o no, ha determinado la intervención de las autoridades en repetidas ocasiones para rescatar a algunas de esas mujeres, las cuales no sólo provienen de localidades cercanas, sino también de estados distantes a Puebla. Al respecto, el Informe Mundial sobre Trata de Personas de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2024) concluye que el número de víctimas detectadas aumentó

un 25%; este dato porcentual se concentra en la explotación infantil y los casos de trabajo forzoso. La Tabla 3 sirve para visualizar las cifras que este estudio concluye (UNODC, 2024).

**Tabla 3**

Datos porcentuales de las víctimas detectadas en 2024.

<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje</b>
Aumento de víctimas detectadas	25%
Aumento de víctimas de trabajo forzoso (2019-2022)	47%
Aumento de víctimas infantiles (2019-2022)	38%
Aumento de víctimas niñas (2019-2022)	38%
Porcentaje de víctimas infantiles (2022)	38%
Porcentaje de víctimas mujeres y niñas (2022)	61%
Porcentaje de niñas víctimas de explotación sexual	60%
Porcentaje de niños víctimas de trabajo forzoso	45%
Porcentaje de niños víctimas de criminalidad forzada	47%
Aumento de víctimas de criminalidad forzada	7% (1% en 2016 a 8% en 2022)

Nota: Elaboración propia con datos de UNODC.

Estos datos contundentes podrían conformar una pista para demostrar la lógica capitalista que permea la noción de libertad personal, integridad física y mental. Además, para evidenciar el retroceso respecto a derechos fundamentales como la no discriminación, el trabajo digno, la salud, la educación, la privacidad y un largo etcétera para la vida en sociedad. En este marco, aparece con fuerza el vínculo que señalan numerosas madres buscadoras en Puebla, quienes asocian estas realidades a la desaparición de sus seres queridos. Así pues, se vulneran no sólo los derechos de los desaparecidos, sino también los de las madres.

Probablemente por estas razones se prohíba fotografiar los rostros de las mujeres que ahí trabajan; no obstante, el tiempo ha hecho que el caso pase de ser un mero rumor a un

secreto a voces entre los residentes y turistas de la Heroica Puebla de Zaragoza. En este sentido, este caso, como muchos otros, puede llegar a considerarse un antecedente importante de la desaparición de personas, y aunque dista mucho de ser el origen, sí narra una parte, quizás tardía, de la evolución de este delito de lesa humanidad.

Adicionalmente, en 2006, vio la luz el libro *Los demonios del Edén*, en el que la autora Lydia Cacho expuso que en esta misma ciudad residieron dos de las personas a las que se les relacionó con una red de pornografía infantil que operaba en el estado de Quintana Roo. Mario Plutarco Marín Torres era una figura destacada de la política que optó por ignorar no sólo las desapariciones de personas, sino también los delitos documentados en el estudio citado. El otro, Kamel Nacif Borge, un influyente empresario de la industria maquiladora textil en el estado, fue acusado por Cacho como tratante de niñas y, además, como supuesto artífice de su secuestro.

Mario Plutarco Marín Torres, abogado formado en la BUAP y miembro del Partido Revolucionario Institucional (PRI), ejerció puestos relevantes en la política poblana como el cargo de presidente municipal (1993-2002) y gobernador del estado de Puebla (2005-2011). Su figura de aspecto engallado, cuerpo robusto y piel morena fue señalada por algunos de los periodistas más reconocidos de México debido a sus presuntas implicaciones en una red de pedofilia. El escándalo tuvo un momento de desborde cuando Lydia Cacho lo señaló de secuestrarla y torturarla en 2005. La acusación de secuestro contra Mario Marín Torres, conocido como “el gober precioso”, surgió por un favor que hizo a quien le dio ese sobrenombre durante una llamada telefónica, Kamel Nacif Borge, empresario de ascendencia libanesa,

apodado “el rey de la mezclilla”, quien fue señalado, a partir de diversos testimonios, de realizar prácticas de pederastia.

En lo que respecta a Mario Marín, esquivó los procesos judiciales considerados por muchos, y no sin razón, corruptos, hasta el año 2019, cuando las pruebas que presentó la víctima fueron lo suficientemente concisas para que se formule la orden de aprehensión en su contra de manera oficiosa; este es el argot jurídico para justificar el trabajo, basado en la ley, del Juzgado Segundo de Distrito en el estado de Quintana Roo.

Pasaron casi dos años desde la emisión de este documento para que Mario Marín fuera finalmente detenido en la casa de su hermana en Acapulco, Guerrero, en febrero de 2021. Sin embargo, en 2023, el mismo Juzgado que ordenó su detención también ordenó un cambio en las medidas cautelares para el exmandatario. Así, esta autoridad consideró que los delitos — ahora se aclaran los dos que se le acusan— de tortura y protección de redes de trata no justificaban la prisión preventiva.

De este modo, el ex gobernador pasó de cumplir prisión preventiva en la cárcel federal del Altiplano a llevar su proceso en libertad, el cual tuvo tres requisitos: el pago de cien mil pesos, la portación de un brazaletes electrónico y la prohibición de salir del país. A pesar de este intrincado proceso que terminó con la liberación de un gobernador que fue acusado de violar los derechos humanos de sus gobernadas, el evento también marcó un antes y un después en las, hasta entonces, supuestamente inexistentes y más bien negadas, desapariciones forzadas que ocurren en Puebla.

La persona que logró este vericuetos fue la misma que pasó veinte horas secuestrada durante el traslado desde Quintana Roo hasta Puebla; Lydia Cacho fue llevada contra su

voluntad y trasladada hasta el edificio que albergó en ese entonces a la Procuraduría Estatal de Puebla, hoy la FGEP, para ser retenida contra su voluntad. Ahora, este mismo edificio es el foco durante la marcha del 8M de 2024 y sobre las jardineras de este mismo edificio fue en donde apareció, a lo lejos, la figura de María Luisa.

No se trata de una coincidencia que este lugar haya sido el sitio de convergencia, puesto que, mucho antes de las protestas del CVDP, a los funcionarios del poder judicial, como ya se demostró, se les tachaba de negligentes con las víctimas de desaparición. Hoy, ese mismo lugar es el escenario en el que las madres que buscan a sus hijas e hijos reciben respuestas tales como “ya las pusieron a trabajar” o la noticia, dicha con firmeza, de que así ocurre, que su hija ya podría estar siendo víctima de trata.

Este sustrato inquietante de las desapariciones forzadas, en Puebla de los Ángeles o Puebla de Zaragoza, por igual, va más allá de la marcha del 8M que organiza año con año el Colectivo “Voz de los Desaparecidos en Puebla”. En otras palabras, los casos han permanecido en la cifra negra por la falta de voluntad política para investigarlos, salvo el de Lydia Cacho y los que da cobijo el CVDP, pues estos dos casos tuvieron la facilidad, de alguna forma u otra, de sistematizar y difundir la información hacia la población.

Con todo esto, toma forma la unidad de análisis más básica para el estudio de la política contenciosa, la cual se desarrolla dentro de un proceso más amplio como el que hasta ahora se ha descrito. Esta unidad de análisis son los mecanismos causales, es decir, la "... clase delimitada de acontecimientos que alteran las relaciones entre conjuntos específicos de elementos de forma idéntica o muy similar en una variedad de situaciones" (McAdam, Tarrow y Tilly, 2001, p 24).

El proceso más amplio teóricamente se compone de los mecanismos ambientales que son, en conjunto, las "... condiciones generadas externamente que afectan a la vida social... [como] el agotamiento o el aumento de los recursos" (McAdam, Tarrow y Tilly, 2001, p. 25); los mecanismos cognitivos:

[...] alteraciones de la percepción individual y colectiva [como] el compromiso [...], en el que personas que individualmente preferirían no asumir los riesgos de la acción colectiva se ven incapaces de retirarse sin perjudicar a otras cuya solidaridad valoran. (McAdam, Tarrow y Tilly, 2001, p. 25)

y por último los mecanismos relacionales que " [...] alteran las conexiones entre personas, grupos y redes interpersonales" (McAdam, Tarrow y Tilly, 2001, p. 25).

Además, las desapariciones forzadas en Puebla requirieron de otro tipo de desarrollo, aunque no completo, el de una de las campañas del CVDP, puesto que para el proceso de enmarcado es necesario prestar atención tanto a las acciones discursivas de esta movilización como a las que surgen de las instituciones políticas y las instancias de producción simbólica que dominan en Puebla, las cuales también realizan su propio proceso de enmarcado, desde el cual comparten su posicionamiento, el cual, en el caso de Puebla, pretende minar los diagnósticos, propuestas y estrategias de la movilización que busca dar solución a las desapariciones en Puebla.

## 8. Reivindicaciones por los desaparecidos

El siete de noviembre de 2023, las incansables activistas del CVDP, dejando momentáneamente de lado el trajín habitual, se congregaron en el Congreso local para un evento trascendental. Durante este evento, de los cuarenta y un legisladores del recinto, sólo seis respondieron al llamado. La diputada Mónica Silva Ruiz, la única que subió al estrado, y los diputados Eduardo Castillo López, Antonio López Ruiz, Nora Merino Escamilla, Eduardo Alcántara Montiel y Guadalupe Leal Rodríguez, todos ellos permanecieron en sus asientos, atentos al desarrollo de la reunión.

El propósito del encuentro fue el “Foro de Declaración Especial de Ausencia en Puebla”, un mecanismo de protección para las víctimas de desaparición. La cita tuvo lugar a las nueve de la mañana, en el auditorio Miguel Hidalgo, dentro del recinto del Congreso del Estado de Puebla.

Sobre la calle 5 poniente número 128, en pleno corazón del centro histórico de Puebla, se alza el edificio que da cobijo al poder legislativo. En lo alto de su fachada blanca y gris, unas imponentes letras corpóreas en mayúsculas anuncian, sin ambages, la llegada al Congreso del estado. La entrada principal consiste en un marco de madera y una estilizada puerta de madera espigada con remate en forma de arco que durante el día luce abierta de par en par, flanqueada durante el evento por al menos tres hombres de seguridad privada que, con una vigilancia discreta pero firme, custodian el acceso al recinto.

Vestidos con chamarras de comando, pantalones de mezclilla azul marino y botas tácticas, aquellos hombres parecían llevar consigo el peso de las jornadas interminables

acumuladas en sus semblantes. Sus rostros, marcados por el cansancio, delataban las noches sin sueño y las comidas quizás improvisadas, gajes inevitables de su oficio.

Una vez de pie en la banqueta del edificio, el protocolo que seguían con quienes deseaban ingresar al Congreso consistía en pasos rígidos y carentes de concesiones: interpelaban con preguntas que, aunque sencillas, sonaban implacables en su tono inquisitivo: —“¿A qué viene usted?, ¿Quién lo invitó?”—. Sólo tras satisfacer aquel interrogatorio rutinario, los visitantes lograban franquear las puertas y adentrarse a las instalaciones hasta el escritorio que ocupaban, apenas unos pasos adentro del edificio.

Al cruzar aquella puerta de madera, el visitante se enfrentaba al segundo filtro: debía presentar una identificación oficial con fotografía. Detrás del escritorio, el guardia, con gesto mecánico, tomó el lapicero amarrado al libro de visitas en el que apuntaba lo que preguntaba: —“¿Cuál es su nombre?”—. Sin esperar respuesta, pasaba la vista por la identificación buscando el dato y lo anotaba con parsimonia en el libro de visitas, junto con el motivo de la entrada y la hora exacta que marcaba el reloj. Mientras escribía, alternaba la mirada entre la foto del documento y el rostro del visitante. En una inspección, pretendía, quizás, anticiparse a cualquier ardid al cotejar los rostros de la persona que estaba enfrente de él y el de la fotografía de la identificación.

—“Pase por el arco, por favor”— ordenaba al concluir su registro, con un tono que no admitía demoras. Al cruzarlo, el arco detector emitía un sonido agudo y tenue que parecía no preocupar a nadie. —“Pásame la Garrett”— dijo uno de los guardias a otro, en un intercambio que no necesitaba explicaciones. El detector manual, tomado con la solemnidad de un ritual ya inevitable, se deslizaba por el cuerpo del visitante, sin que éste mediara palabra alguna con

el guardia de seguridad. El escrutinio terminaba con este filtro, pero se repetía invariable y meticulosamente con cada visitante que cruzaba el umbral del edificio.

Una vez dentro, lo primero que atraía la mirada era la decoración neoárabe que adornaba los muros de la sala principal del recinto. En el recorrido virtual de la página oficial del Congreso, se detalla que este estilo singular fue obra de Eduardo Tamariz, graduado en alguna universidad de París; residió en Puebla durante varios años. Tamariz, también, fue el encargado del diseño de la penitenciaría estatal.

El techo del patio principal recibe a los visitantes con un vitral que, en su centro, exhibe un águila real, símbolo del escudo nacional mexicano. El diseño del vitral hace parecer que detrás de este águila se despliegan uno tras otro los colores verde, blanco y rojo a medida que se va avanzando hacia adentro del edificio. De un momento a otro, la contemplación de la decoración fue interrumpida con el bullicio filtrado a través de una de las puertas interiores. El espacio de la congregación que producía el bullicio era el auditorio Miguel Hidalgo, apenas a unos cuantos pasos a la derecha, pasando los filtros de seguridad del acceso principal.

Al atravesar la puerta de este auditorio, lo primero que destacó fue una niña de rostro radiante y cabello despeinado. Como ella, en todas las campañas del colectivo siempre están presentes más niñas y niños que se animan a uniformarse con la playera de esta movilización. Estos infantes, en el contexto de Puebla, podrían ser los “pequeños combatientes” descritas por Robles (2022) en la obra del mismo título. Salvo las diferencias de que no están lidiando con la desaparición política de sus padres y mucho menos en el contexto de una dictadura como la de Argentina abordada desde los ojos de los niños.

Esta niña que permanecía sentada al lado de su madre saboreaba con avidez unos trozos de pan que guardaba en una bolsa de plástico transparente; su expresión de deleite delataba el placer que le producía este sencillo manjar. Esta escena, con el cabello apenas recogido y el desayuno improvisado, sugería la prisa de su madre por llegar puntual a un evento tan trascendental. Puesto que, aún incapaz de comprender la magnitud de lo que acontecía en ese auditorio, estaba presenciando un evento crucial para el acceso a la justicia y la protección de las víctimas terciarias de desaparición forzada, estas son las hijas y los hijos de padres que desaparecen.

El resto del público estaba compuesto por personas de diversos ámbitos: planteles educativos, organismos internacionales y reporteros de medios de comunicación. A continuación, la Tabla 4 sirve para visualizar de mejor manera y en orden los nombres y los diferentes ámbitos de donde provienen las personas presentes en el foro, incluyendo a los diputados previamente mencionados en este apartado.

**Tabla 4**

*Asistentes y su ocupación en el Foro de Declaración Especial de Ausencia en Puebla, llevado a cabo en el auditorio Miguel Hidalgo.*

<b>Nombre</b>	<b>Ocupación</b>
Minerva González	Integrante del Colectivo “Voz de los Desaparecidos en Puebla”
María Eugenia Rojas	Integrante del Colectivo “Voz de los Desaparecidos en Puebla”
María del Carmen Victoria Rosales Camacho	Integrante del Colectivo “Voz de los Desaparecidos en Puebla”
Nayeli Téllez Vargas	Integrante del Colectivo “Voz de los Desaparecidos en Puebla”
María Luisa Núñez Barojas	Directora del Colectivo “Voz de los Desaparecidos en Puebla”
Javier Morales	Integrante del Colectivo “Voz de los Desaparecidos en Puebla”
Mario Patrón Sánchez	Rector de la Universidad Iberoamericana de Puebla
Andrés Díaz Fernández	Oficial de Derechos Humanos en Derechos Humanos de las Naciones Unidas
Antonio López Ruiz	Coordinador de la bancada del PT
Nora Merino Escamilla	Diputada por el PT
Eduardo Alcántara Montiel	Diputado por el PAN
Guadalupe Leal Rodríguez	Diputada por el PAN
Mónica Silva Ruiz	Diputada por el PT
Eduardo Castillo López	Diputado por el PT
@Ultrapuebla	Medio de comunicación
@Osva_Valencia	Reportero de Acento 21
@carcano_jared	El Sol de Puebla
@jorgereportero1	Reporteó para El Quinto Medio

Nombre	Ocupación
@Imperiodistico	Coordinación de información en La Jornada de Oriente
@NoticiasTribuna	Medio informativo popular
	Órgano de consulta del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas
	CEPAD_AC

Nota: Esta tabla representa los datos obtenidos mediante observación participante durante la asistencia al evento. Es importante precisar que los nombres aquí consignados no abarcan la totalidad de las y los asistentes.

De regreso al relato. Al fondo y arriba del estrado, Mónica Silva Ruiz permanecía sentada, mientras que Eduardo Castillo López hizo lo mismo, pero a la derecha de la primera fila de las butacas. Ambos destacaban por su presencia incluso a la distancia; su aspecto meticuloso y relajado transmitía la serenidad autoritaria de quien tomó protesta para un cargo tan importante. Impecables y sofisticados en su vestimenta, tenían un aura de asertividad; esto hacía reflexionar a cualquiera que los viera que poseían un dominio nato de la situación.

Este plano general insinuaba que en sus vidas no existían preocupaciones mayores, o al menos así lo reflejaba este evento, puesto que contaban con un equipo completo de personas a su servicio, encargadas de atender cada posible necesidad: seguridad, logística e incluso el cáterin.

Por otro lado, para las madres, este evento simbolizaba un triunfo agridulce que se proyectaba en sus semblantes contrariados. Desde aquella primera protesta frente a la FGEP en 2018 hasta el siete de noviembre de 2023, fecha en la que se realizó este “Foro de Declaración Especial de Ausencia en Puebla”, un mecanismo de protección para las víctimas

de desaparición —cabe subrayar que reconoce la desaparición y en esta incluye la desaparición forzada, pero no la menciona—, las madres ya habían desplegado una extensa gama de campañas, reivindicaciones y repertorios en torno a las y los desaparecidos.

### **8.1 Los repertorios contenciosos**

Este breve subtítulo introductorio tiene como finalidad presentar los apartados que siguen. Entre las madres buscadoras del CVDP, existe el consenso sobre las actividades que la movilización realiza y realizará. Esto responde a las herencias que otros movimientos sociales le comparten por la causa de las personas desaparecidas.

En este sentido, se debe tener en claro que todas las actuaciones observadas desde la perspectiva de este movimiento social ocurren gracias a su característica accesibilidad, así como por el consenso sobre su utilidad que las madres buscadoras han acordado. Esto no sólo ocurre dentro del CVDP, sino, en general, en donde sea que se dé la causa por los desaparecidos (Tilly y Tarrow, 2015).

### **8.2 El árbol de la esperanza**

Entre las campañas más emblemáticas destaca el Árbol de la Esperanza. El 29 de diciembre de 2024, el CVDP llevó a cabo, por sexta vez, este acto de memoria que terminó por ser uno de los más confrontativos con las autoridades locales. Para llegar al lugar donde cada año lo instalan, basta con avanzar unas pocas calles partiendo del edificio del Congreso local, sede en donde se está llevando a cabo en este momento el “Foro de Declaración Especial de Ausencia en Puebla”.

Como hace algunos años, lo erigieron apuntando hacia la fachada del Palacio Municipal. La dirección de la protesta no es fortuita, pero sí axiomática, pues las madres han pedido incesantemente a las autoridades que no olviden a sus desaparecidas y desaparecidos.

Mientras un gran grupo de madres iniciaba el montaje del árbol para este año, un pequeño grupo de sus miembros trajo hasta el lugar un monolito de cemento que representaba un árbol y en este la inscripción grabada: “Cuando ya no pueda caminar. En este árbol te esperaré”.

El personal del ayuntamiento bajo la administración de José Chedraui Budib, conocido como Pepe Chedraui, del partido MORENA, que sustituyó al gobierno de Adán Domínguez Sánchez, del PAN, intentó, sin éxito, detener la instalación de esta obra cargada de simbolismo.

Con el monolito de cemento ya erigido sobre el piso de cantera justo debajo del árbol de la esperanza que se compone, como cada año, de las fotografías de las y los desaparecidos (las esferas). La señora Minerva González, de casi ochenta y dos años de edad, tomó la palabra para leer el Comunicado: Árbol de la Esperanza, se cita el fragmento que resume la campaña:

¿Pero qué significa este acto de memoria?

Que las familias de víctimas de la desaparición no hemos tenido respuestas o resultados en términos de acceso a la verdad ni a la justicia, que como ustedes saben nuestra lucha es genuina, ha sido ardua ya que las autoridades encargadas de investigar, buscar y encontrar a los nuestros han perdido nuestra confianza, porque hay desinterés y falta de voluntad política real para cumplir con su trabajo. (Colectivo “Voz de los Desaparecidos en Puebla” (CVDP), 2024,

Comunicado: Árbol de la Esperanza, pronunciado por la señora Minerva después de la bendición del árbol por el sacerdote).

En comparación, la campaña del 2023 ocurrió sin mayor dilación, esto abre la oportunidad para analizarla detalladamente en su forma original, es decir, sin la incorporación del monolito que lo acompañó este año. De extremo a extremo, entre dos jardineras, las mismas de los últimos años, las madres sujetaron a los árboles sembrados en ellas ocho lazos, en los que ataron con delgados cordones tubulares y dorados ciento setenta fotografías de desaparecidas y desaparecidos. Una de las lo describe como sigue:

[...] esas fotos significan las esferas, en lugar de esferas pues ponemos las fotos ¿por qué? Porque eso representa para nosotros el volver a verlos, el tenerlos cerca y el que siempre estamos pensando en ellos [...] ayudarnos a visibilizar todo esto y que, pues con la esperanza de que alguien nos diga o nos traiga noticias de nuestros desaparecidos. (Colectivo “Voz de los Desaparecidos en Puebla” (CVDP), 2023).

Arriba de las “esferas”, la estrella del árbol de Navidad la sustituyeron por una lona con el mensaje en mayúsculas: “Árbol de la esperanza, colectivo voz de los desaparecidos en Puebla”. A continuación y debajo, la imagen impresa de una flor de Nochebuena con dos palomas blancas; una a la izquierda y la otra a la derecha sostienen en cada uno de sus picos una rama de olivo.

El mensaje continúa en mayúsculas: “Otra navidad sin ellos, luchemos contra el olvido, quienes los buscamos”. Debajo de este mensaje, dividido en tres partes, se encuentran impresos los datos de contacto: el número telefónico y un correo electrónico. Así como una petición al público en general: “Cualquier información útil puedes compartirla de manera anónima”.

**Tabla 5**

*Datos para contactar al Colectivo “Voz de los Desaparecidos en Puebla”.*

<b>Categoría de dato</b>	<b>Método de envío de información anónima</b>
Número de celular	22 2580 1683
Correo electrónico	vozdesaparecidospuebla@gmail.com

Nota: Los datos se exhiben anualmente en el Árbol de la Esperanza, campaña que dura hasta un mes en el Zócalo de Puebla, a la vista de los transeúntes, aunque su alcance no se limita a este espacio.

Como se señaló en el primer capítulo, mucho antes de que el colectivo alcanzara este nivel de representatividad y simbolismo, para muchas madres, buscar a sus desaparecidos, antes de unirse a esta movilización, consistía en salir erráticamente a las calles de la ciudad. Cristina Domínguez Ibáñez, de 63 años de edad, recuerda el calvario que vivió cuando su hijo dejó de contestarle las llamadas telefónicas. La desesperación le consumía las ideas, y en uno de esos episodios de angustia, encontró al colectivo mientras deambulaba desbordada por el Zócalo:

[...] miijo desaparece en ell 2019 y en el 2020, diciembre del 2020 —dice Cristina— yo ando aquí como perdida en el Zócalo caminando sola, eh llevo, llevo aah [...] enfrente de este... — titubea un poco— ¿el palacio? —pregunta a su compañera María Eugenia que está a su lado— “aja” —responde María Eugenia y enseguida Cristina continúa su relato— llevo llevo enfrente del palacio de gobierno de acá del Zócalo y mmm miro un árbol con muchas fotografías de desaparecidos [...] ahora sé que es el árbol de la esperanza. (Testimonio de la Sra. Cristina durante la protesta por el 10 de mayo en el Zócalo de la ciudad de Puebla)

Mientras Cristina compartía su experiencia, la artista plástica poblana Ángela González recitaba, a través de un megáfono, poemas que ella escribió y dedicó a la lucha por las personas desaparecidas.

De regreso a la campaña 2024. La protesta del árbol de la esperanza en la que la señora Minerva pronunció el “Comunicado: “Árbol de la esperanza” no solo refleja la interrupción que representa la desaparición de un hijo en la vida de las madres. Sino también lo que conlleva el vaciamiento del significado de la Navidad, asociado al nacimiento del hijo de Dios, y por lo tanto de la convivencia familiar que esta festividad usualmente implica.

El domingo siete de enero de 2024, la campaña de memoria llegó a su fin cuando las madres del CVDP comenzaron a dismantelar el Árbol de la esperanza. La ocasión incluyó un mensaje de protesta pronunciado por María Luisa, el cual dirigió al público en general a través de los medios de comunicación locales que asistieron al lugar:

Dentro de las próximas campañas de los candidatos locales, correspondientes al mismo periodo en el que la presidenta Claudia Sheinbaum contendió a nivel federal, las madres no querían que se apropiaran de su activismo. Tampoco querían perder el gran avance que ellas mismas lograron para hacer saber a todos que los desaparecidos existen en Puebla.

Este mensaje contenía un doble propósito: el lado axiomático dirigido a los partidos locales para que se mantuvieran a raya, es decir, no utilizaran en sus campañas su lucha por los desaparecidos, y por otro lado, el mensaje para la población en general: las desapariciones forzadas existen en Puebla, mensaje que han transmitido desde su fundación en 2018.

Así, la protesta de cierre terminó, con la imagen impoluta que caracteriza al zócalo de Puebla. Entre todas las madres, limpiaron el área y se llevaron cada una de las decoraciones que lo componían. El visto bueno del aseo lo dieron los policías del palacio del Ayuntamiento, a quienes las madres les dieron el aviso para que inspeccionaran el trabajo antes de partir cada una de ellas a hacer sus tareas cotidianas.

### **8.3 La marcha por el Día Internacional de la Mujer (8M)**

Viernes 8 de marzo de 2024. El eclecticismo de la marcha del 8M partió de la glorieta Cinco de Mayo, recorrió el Boulevard Héroes del Cinco de Mayo y culminó tan solo unos metros antes de llegar al Zócalo, ingresando por la Avenida Reforma. Fueron más de dos kilómetros de caminata bajo el ardiente sol, en los que participó un público multisectorial.

En esta ocasión, las madres de las desaparecidas y los desaparecidos compartieron la experiencia de marchar con jóvenes de la batucada feminista. Dos mujeres conventuales destacaban entre la multitud por sus hábitos de diario. Un grupo de reporteros, ya integrado al colectivo, rodeó a todo momento a las madres, así como dos integrantes del clero poblano, los cuales se limitaron a dar misa sobre la calle antes de la marcha. Por último, un personaje de aspecto bohemio, con cabello largo y ropa holgada, parecía estar al margen de la marcha; caminó sobre las medianas al paso del contingente mientras abrazaba a momentos una guitarra que protegía con esmero y recelo dentro de un estuche ya roído por el tiempo.

Cuando el contingente llegó a la meta de la marcha, mientras la mayoría de las participantes se relajaban charlando entre sí, las integrantes del CVDP se agruparon formando un círculo en la cabeza del contingente. En ese momento, aquel hombre de aspecto bohemio

sacó del estuche deteriorado su guitarra, arpegió las cuerdas para comprobar que estaban afinadas y, con una señal discreta de cabeza, dio el aviso de que estaba listo.

El tumulto del lugar dificultaba comprender lo que entonaban; al acercarse a ellas, las palabras se hacían cada vez más y más claras. "Gritando su nombre en la ciudad, siempre en busca de verlos regresar", fue esta estrofa la primera que pudo escucharse con claridad. De la segunda, se alcanzaron a distinguir algunas palabras que hacían referencia a la entrega, incluso del alma, para guiar el camino de regreso de los desaparecidos. "Con el corazón en llamas para que...", coreaban al unísono.

Lo que cantaban era el himno del Colectivo "Voz de los Desaparecidos en Puebla". Compuesto por el trovador poblano, el mismo que marchaba ensimismado sobre las medianas del Boulevard Héroes del Cinco de Mayo y que ahora tocaba su guitarra para ellas. El momento demostraba la persistencia y la pasión que todas ellas sentían al cantar al unísono la letra de su himno. "Cantamos por quien no tiene voz", se escuchó a una voz mientras pegaban los costados de sus cuerpos unas a otras como símbolo de fraternidad.

"Desde que no están, no existe el miedo", entonaban resueltas, mirándose unas a las otras, "aquí siempre sobra voluntad, somos la voz de quien aquí no está". Una de las estrofas del himno iba dirigida para quien se señalaba de no buscar a las y los desaparecidos, "resultado de este Estado criminal". Durante la campaña del 8M no sólo se señalaba a la FGEP, sino a los tres poderes (ejecutivo, legislativo y judicial); en esta ocasión el señalamiento era para el Estado en general.

Cuando las madres terminaron de entonar el himno, entre ellas se dedicaron un aplauso y con un megáfono María Luisa avisó a todas y todos que en el Zócalo el CVDP realizaría una

bordada solidaria. Conforme se acercaba el contingente al lugar, se notaba cada vez más la copa de un enlonado y ya en el lugar había seis mujeres sentadas bordando frente a una hilera de mesas en la que extendieron las partes de la manta que ya habían trabajado. Con calma, se acercaron a ellas algunas de las que salieron a marchar, mientras que otras acompañaron a María Luisa a un costado del enlonado para dedicar algunas palabras al público en general:

¡Revolución! —Gritaba María Luisa, por el megáfono, hacia la multitud, mientras el resto de madres que la rodeaban mantenían el semblante sereno— [...] ¡ocho de marzo que tenemos que salir a gritar en contra de la desaparición de nuestras mujeres! —En esta ocasión, la campaña resaltaba la desaparición de este sector de la población— ¡ocho de marzo que tenemos que salir a gritar para que, exigiendo que no nos sigan matando, que no nos sigan desapareciendo, que no nos sigan arrebatando a nuestros hijos! [...] ¡¿Por qué las buscamos?! —preguntaba a la multitud— ¡porque las queremos! —le respondía el contingente que la acompañaba— ¡¿qué buscamos?! — preguntaba por el megáfono— ¡justicia! —le respondían todas al unísono— ¡¿cuándo?! —una vez más preguntaba al público en general— ¡ahora!, ¡ahora!, ¡se hace indispensable!, ¡presentación con vida y castigo a los culpables! ¡Ahora!, ¡ahora!, ¡se hace indispensable!, ¡presentación con vida y castigo a los culpables! —respondía toda la multitud junto con María Luisa, de forma simultánea—. (Discurso pronunciado por María Luisa durante la protesta del 8M)

La campaña, en general, del CVDP durante el 8M se enfocó en visibilizar la lucha por las personas desaparecidas, particularmente el impacto de las desapariciones de las mujeres poblanas y señalaba como responsables al Estado en su totalidad.

#### **8.4 Marcha por el 10 de mayo “Buscando a Nuestros Tesoros”**

El diez de mayo de 2024, las madres del colectivo suspendieron la marcha "Buscando a nuestros tesoros". Las intensas olas de calor de la primavera de este año las obligó a

cancelarla, pero la sustituyeron por una misa en la catedral y una protesta en el zócalo que integró un tendedero en esta bandera con bordados dedicados a las y los desaparecidos, la participación de la batucada feminista y de la artista plástica poblana Ángela González, quien recitó su poesía y expuso su obra "¡Aquí está la patria!", compuesta por figuras de barro que representaban partes del cuerpo humano distribuidas sobre un mapa de México.

La misa fue oficiada por el Arzobispo Víctor Sánchez Espinoza, quien desde su trono episcopal se dirigió a la multitud con las siguientes palabras: "Me uno a este colectivo de madres buscadoras de desaparecidos en Puebla [...]". Al finalizar la liturgia, se acercó a las madres, quienes con autorización previa habían atado sus lonas a los pilares de la catedral. Todas inclinaron la cabeza cuando el arzobispo, con su aspersionario en mano, roció agua bendita sobre ellas y sobre las herramientas que llevaban consigo y que utilizan para la búsqueda de fosas clandestinas: palas, picos y varillas que terminaban en el extremo superior en forma de cruz para un mejor agarre al momento de enterrarla en la tierra.

El Arzobispo continuó su discurso:

[...] para pedir también a Dios nuestro Señor por su intención —la de las madres buscadoras—, por sus hijos, sus hijas y sus parientes desaparecidos y por ustedes que tienen una misión muy importante, peligrosa, difícil, de buscar a sus seres queridos desaparecidos.

(Arzobispo Sánchez Espinoza, comunicado personal, 2024)

Al terminar el discurso, las feligreses salieron por la puerta principal, que está del otro lado de la catedral sobre la calle 16 de Septiembre, improvisando una breve marcha. Con sus lonas en alto, el contingente tomó rumbo hacia la plancha del Zócalo, en donde ya esperaban algunas de las activistas al lado del tendedero con sus bordados.

### **8.5 Cierre de apartado “Reivindicaciones por los desaparecidos”**

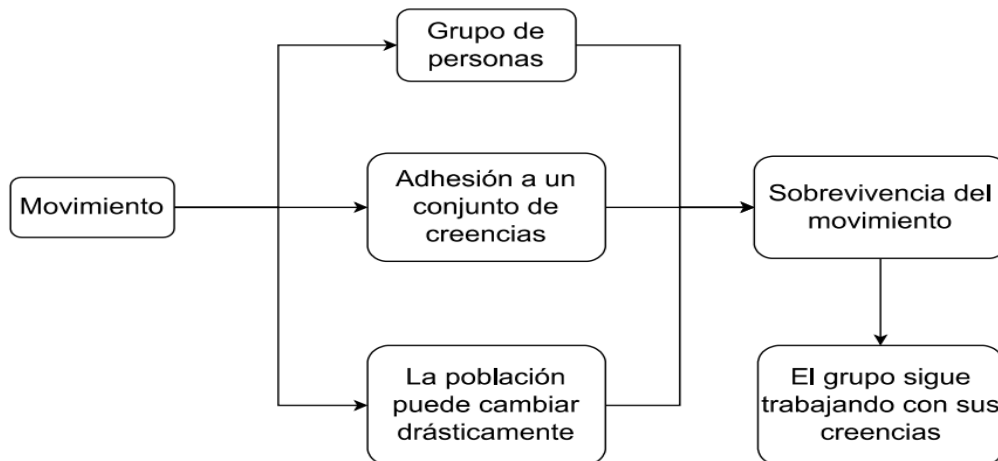
Tras este breve recorrido por la labor del Colectivo “Voz de los Desaparecidos en Puebla”, resulta evidente que el escueto ceremonial organizado para el “Foro de Declaración Especial de Ausencia en Puebla” es un mecanismo de protección para las víctimas de desaparición. En su esencia, representa una victoria, aunque modesta. Una victoria que, aunque significativa — es necesario enfatizarlo—, se traduce en un triunfo agríndice que se refleja con elocuencia en los semblantes contrariados de sus protagonistas.

Las madres, de quienes ahora era posible decir sin dudarlo, eran parte de una organización formal (un movimiento social), ya que cumplían con las características de una de las definiciones más consultadas sobre las estructuras de oportunidad política.

[...] una serie sostenida de interacciones entre los detentadores del poder y las personas que afirman con éxito hablar en nombre de un electorado que carece de representación formal... demandas públicamente visibles [...]. con demostraciones, públicas de apoyo. (Tilly, 1984, p. 306)

### Figura 3

Diagrama representativo de la definición de movimientos sociales.



Nota: Elaboración propia a partir de la definición del libro "From Mobilization to Revolution" (Tilly, 1978, p. 9).

Por otro lado, el andamiaje conceptual sobre el que se cimienta la ideología en sus campañas se descompone en múltiples dimensiones. Por ejemplo, la ideología como marco interpretativo en la campaña *Árbol de la Esperanza* lo configura —haciendo alusión a las madres buscadoras del CVDP— como el símbolo que reinterpreta la Navidad.

En este proceso, vacían los significados religiosos y de unión familiar tradicionales y, posteriormente, en este espacio vacío, depositan su personal sentido de denuncia y memoria. Así, el desplazamiento ideológico resignifica todo símbolo de festividad en los términos de justicia social, desde el que critican la falta de voluntad política del Estado para atender las demandas de estas madres buscadoras.

Particularmente, el acto de sustituir las esferas navideñas por las fotografías de las y los desaparecidos convierte este símbolo navideño en una herramienta que visibiliza la lucha contra el olvido, que es, cabe señal, el soporte de la memoria histórica en el presente.

Respecto al marco de identidad que se articula en torno a la pertenencia al grupo de madres buscadoras, puede diferenciarse respecto al de las autoridades.

Con la lectura del comunicado *Árbol de la Esperanza*, así como en las frases de la estrella del árbol, tales como “otra navidad sin ellos, luchemos contra el olvido, quienes los buscamos”, se encuentran los aspectos que justifican la narrativa de resistencia vs la indiferencia institucional. Con esto, surge un eje moral en torno al cual las familias de desaparecidos se unen.

También, la confrontación directa contra las estructuras de poder que sugiere la orientación del árbol de la esperanza, esto es, hacia la fachada del palacio municipal. Puede interpretarse como la ideología denunciante de la inacción y la falta de voluntad política. Esto lo evidencia el siguiente fragmento del comunicado: “[...] las autoridades encargadas de investigar, buscar y encontrar a los nuestros han perdido nuestra confianza, porque hay desinterés y falta de voluntad política real para cumplir con su trabajo”.

Otra dimensión a resaltar que trasciende lo individual y que se deposita en el acto de memoria colectiva a modo de resistencia es el monolito de cemento con la inscripción “Cuando ya no pueda caminar. En este árbol te esperaré”. Es la representación de la lucha persistente que ocurre incluso cuando la fatiga física —es importante decir que también la emocional— refuerza el marco de esperanza activa que termina por ser esencialmente ideológico.

Aunque esta campaña dejó en claro el parteaguas entre las campañas de los futuros candidatos y el CVDP como movilización, este último, desde sus inicios, se ha mantenido inmerso en lo político. El mensaje que enviaron a la población general, “Las desapariciones

forzadas existen en Puebla”, contiene la ideología que busca el equilibrio entre la movilización y los otros actores políticos, pero sin perder el foco en el carácter estructural del problema.

Por ejemplo, los símbolos religiosos como la Navidad, la estrella del árbol, las palomas blancas con ramas de olivo en sus picos son tradicionalmente conocidos como símbolos de paz y reconciliación, pero en esta campaña son resignificados en una crítica implícita hacia el sistema de justicia. El uso de símbolos religiosos que articulan una denuncia social también es una estrategia ideológica, en este caso, que interpela al imaginario cultural de la sociedad.

El resto de campañas sirve para poner el punto sobre las íes sobre la ideología en relación con la maternidad y los hijos desaparecidos en vinculación con la movilización feminista en Puebla. La intersección de estos elementos (los desaparecidos y los derechos de las mujeres) encamina los actos del CVDP hacia la solidaridad ideológica, desde la cual reconocen la opresión sistémica tanto en términos de violencia de género como de desaparición forzada.

Al respecto, el frente común contra la violencia estructural constituido por las madres buscadoras, la batucada feminista y otros colectivos de resistencia muestra cómo las diversas formas de violencia estructural estatal y social se tejen, por lo que deben combatirlas colectivamente. Así, ambas movilizaciones se cruzan en un mismo marco ideológico: la resistencia contra la opresión y la violencia.

Por último, la música como resistencia simbólica. El himno del CVDP es un claro ejemplo de esto último, pues por sí mismo representa un acto de resistencia simbólica. En el contexto de la movilización, la letra es un medio de expresión ideológica que consolida la identidad colectiva de las madres buscadoras desde la lucha y la defensa de la justicia.

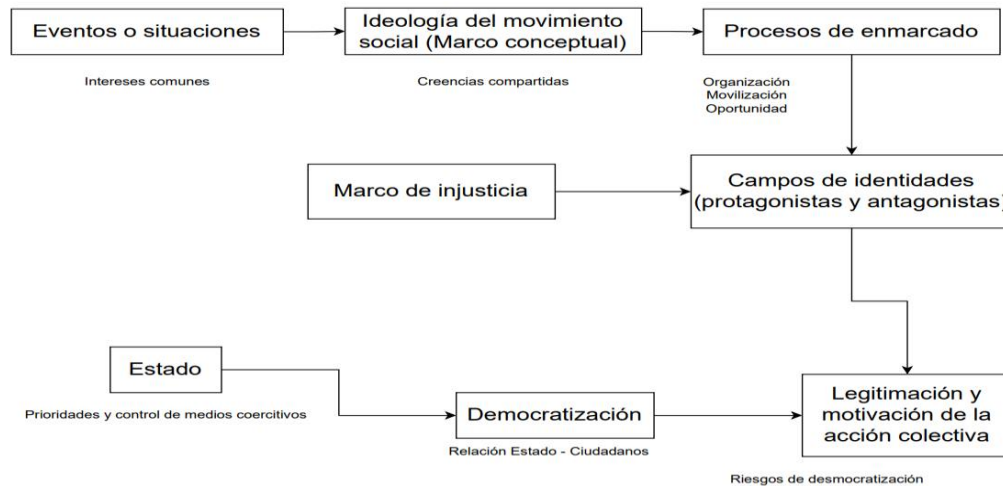
Además, la música es el vehículo emocional que sirve para fortalecer la unión y que termina por reforzar el mensaje de lucha por la verdad y la justicia por “[...] quien no tiene voz”. El canto al unísono reafirma el derecho a ser escuchadas y, por lo tanto, el rechazo a ser ignoradas, no sólo por las autoridades, sino por la ciudadanía en general. De este modo, la música se convierte en el medio ideológico para visibilizar tanto su causa como su lucha. Enseguida se cita el himno completo:

Te seguiré buscando, hijo, y nunca me cansaré de buscarte hasta encontrarte  
 Gritando su nombre en la ciudad  
 Siempre en busca para verlos regresar  
 Con el corazón en llamas para que, sea la luz que ustedes vean al volver  
 Por ti hermana seguiré luchando hasta encontrarte  
 Desde que no están, no existe el miedo  
 Cantamos por quien no tiene voz  
 Desde que no están, no existe el miedo  
 Cantamos por quien no tiene voz  
 Aquí siempre sobra voluntad  
 Somos la voz de quien aquí no está  
 Sin cansarse y sin descansar  
 Luchamos por quien no puede luchar  
 Aquí siempre sobra voluntad  
 Somos la voz de quien aquí no está  
 Sin cansarse y sin descansar  
 Luchamos por quien no puede luchar  
 Somos la voz de los desaparecidos  
 Hasta encontrarles  
 Hasta encontrarles  
 Somos la voz de los desaparecidos  
 Hasta encontrarles  
 Hasta encontrarles  
 ¿Dónde estás mamá?

El niño que no juega con papá  
Otra madre que no deja de llorar  
Resultado de este Estado criminal  
que no busca y no nos deja buscar  
Me sigues faltando tú  
Desde que no están, no existe el miedo  
Cantamos por quien no tiene voz  
Desde que no están, no existe el miedo  
Cantamos por quien no tiene voz  
Aquí siempre sobra voluntad  
Somos la voz de quien aquí no está  
Sin cansarse y sin descansar  
Luchamos por quien no pude luchar  
Aquí siempre sobra voluntad  
Somos la voz de quien aquí no está  
Sin cansarse y sin descansar  
Luchamos por quien no puede luchar  
Somos la voz de los desaparecidos  
Hasta encontrarles  
Hasta encontrarles  
Somos la voz de los desaparecidos  
Hasta encontrarles  
Hasta encontrarles  
Somos la voz de los desaparecidos  
Hasta encontrarles  
Hasta encontrarles  
Somos la voz de los desaparecidos  
Hasta encontrarles  
Hasta encontrarles.  
Hasta encontrarles. (CVDP, marcha 8M, 2024)

**Figura 4**

Diagrama representativo del proceso para construir el significado de eventos.



Nota: Elaboración propia basado en el trabajo de Chihu Amparán en el software draw.io.

Por último, a pesar de su relevancia, la Ley de Declaración de Ausencia, que tenía como objetivo proteger el acceso a la justicia de los familiares de personas desaparecidas, como el derecho a la salud, puesto que los hijos e hijas de desaparecidos no pueden acceder a servicios públicos ya que el trámite burocrático requiere que sean los padres quienes registren a los hijos, fue aprobada una vez iniciadas las elecciones de 2024 por petición del expresidente Andrés Manuel López Obrador.

## 9. Estructura de la organización

La arquitectura del Colectivo "Voz de los Desaparecidos en Puebla" se despliega en múltiples niveles. Primero, las capas y matices compuestos por las campañas en las que interactúan las madres con simpatizantes y opositores. Luego, las plataformas de redes sociales aportan visibilidad, aunque en menor medida en comparación con los medios tradicionales de comunicación. Finalmente, el eco mediático amplifica sus esfuerzos; en este sentido, alcanzan

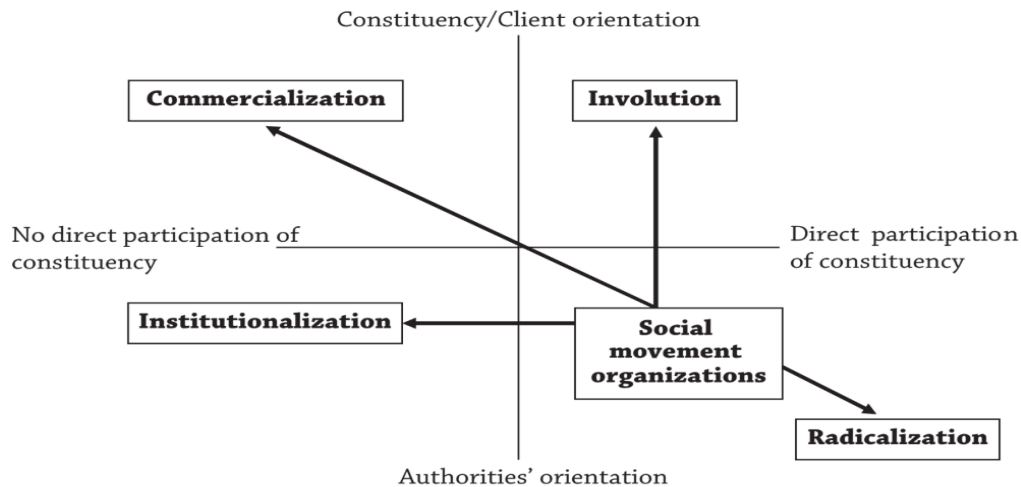
un público más amplio pero desigual y poco participativo en comparación con las redes sociales.

En cualquier caso, los recursos de los que dispone el CVDP son variados y, aunque ya se ha tratado indirectamente este tema, es hasta este apartado en donde se desenvuelven. Recordemos que un movimiento social se encuentra entre la participación directa de su base, lo que significa que moviliza gente y además promueve sus demandas a la par que negocian e interactúan con instituciones y gobiernos que no son más que las autoridades (Tilly y Tarrow, 2015, p. 164).

En este sentido, la arquitectura del CVDP se apega a este planteamiento de los autores, es decir, que es un movimiento social porque utiliza los recursos con los que cuenta para dialogar y, en ocasiones, para confrontar a las autoridades locales a través de la participación directa de las madres buscadoras, activistas, buscadoras de tesoros o simplemente miembros del CVDP. Sobre este punto, este apartado contextualiza algunos puntos centrales.

**Figura 5**

Tipología de transformación en las orientaciones de objetivos y repertorios de acción de las organizaciones de movimientos sociales.



Nota: Recuperado de la obra de Tilly y Tarrow titulada "Contentious Politics".

La estructura descentralizada de la organización revela que el tortuoso proceso por el que pasa cada una de las madres, en más ocasiones de las que se desearía señalar, permanece soterrado por la falta de voluntad política de las autoridades; sobre esto ya se ha tratado bastante en capítulos anteriores. Por esta razón, es importante mencionar un último elemento. La ventaja de tener una líder paritaria, puesto que define la estructura de la movilización desde la inclusividad y la equidad.

Así, el papel constante de la plataforma de redes sociales que desde su fundación ha servido como un medio eficaz de comunicación y difusión, terminó por diversificarse y con esto se convirtió en una de las campañas más importantes. Es válido decir que ha tenido resultados positivos para el activismo en torno a los desaparecidos en Puebla. En otros apartados ya se ha tratado este tema de cómo ha evolucionado el contacto con otras personas con las que

antes no estaba asociada la movilización y que utiliza para alcanzar sus objetivos. Para visualizar de mejor manera la información, se elaboró la siguiente tabla de cifras.

**Tabla 6**

*Seguidores en la plataforma de redes sociales del Colectivo “Voz de los Desaparecidos en Puebla”.*

<b>Red social</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Total de seguidores</b>
Facebook	Colectivo “Voz de los Desaparecidos en Puebla”	38,000
X antes Twitter	@VozdelosDesapa	2,717
Instagram	@vozdelosdesaparecidospuebla	1,315
TikTok	@vozdesaparecidosp	446
Threads	@vozdelosdesaparecidospuebla	207
Facebook	“Comunidad“ Colectivo VOZ de los desaparecidos en Puebla. (Grupo público creado por simpatizantes)	5,800 (miembros)
Facebook	DESAPARECIDOS Y LEVANTADOS DEL ESTADO DE PUEBLA (Grupo público creado por simpatizantes)	2,100 (miembros)

Nota: Esta tabla ordena, de mayor a menor, el total de seguidores en las redes sociales del CVDP.

Los dos grupos de Facebook no son oficiales de la organización, por lo que se consideran la consecuencia derivada de la acción de los simpatizantes.

De este modo, mucho antes de la desaparición de Juan de Dios y de los hermanos Basurto Linares —tema abordado en el primer apartado—, incluso antes de la fundación del CVDP y de su posterior eclecticismo, las redes sociales ya desempeñaban un papel fundamental para vincular las herramientas básicas (las madres).

Con frecuencia, un simple mensaje de WhatsApp o una publicación en Facebook que alertaba sobre la desaparición de una persona y que incluía los contactos telefónicos de sus familiares —como los que María Luisa buscó, encontró, anotó y marcó antes de la fundación de la movilización que hoy encabeza— se convertían en recursos vitales que representaron, por un tiempo prolongado, los únicos en el ostracismo de las madres buscadoras. Estos son los primeros rizomas del CVDP, los cuales pronto se propagaron generando cohesión en las denuncias por los desaparecidos en Puebla.

Por ejemplo, la campaña del diez de mayo de 2024 se limitó a la misa y la protesta que empezó en la catedral y terminó en la plancha del Zócalo, en donde hicieron una bordada solidaria así como un comunicado a medios. Pero esto no ocurre solo en Puebla, pues todas las campañas del CVDP se basan en una Organización del Movimiento Social (OMS) que, según McCarthy y Zald (1977), definen como "una organización compleja, o formal, que identifica sus objetivos con las preferencias de un movimiento social o un contramovimiento e intenta poner en práctica esos objetivos" (p. 1218).

Aunque puede tacharse de reduccionista este argumento, pues parece que comete el error de encasillar a los movimientos sociales como grupos de interés o, peor aún, declarar que existe un movimiento monolítico que moviliza a los colectivos. También debe reconocerse que el CVDP no es la excepción en México, pues lo mismo ocurre en todos los estados de la República mexicana en donde hay un colectivo por los desaparecidos, con la diferencia en los matices que implementan para personalizar sus campañas. Además, esto dió pie a la creación de las redes de apoyo que los dos autores también identificaron.

En contraste, sobre la elección racional sustentada en la misma teoría de los dos autores anteriormente citados y con Olson (1965). Una madre de reciente incorporación a la movilización permaneció de pie junto al resto. No llevaba la característica playera blanca y destacaba por la desconfianza con la que alzaba la mirada hacia el entorno. “Yo soy de apenas”, respondió cuando se le saludó, mientras mantenía una distancia prudente del grupo, ya dispuesto a iniciar la bordada solidaria.

A ratos, con su cuerpo de costado respecto al grupo, sonreía con complacencia cuando alguna de las madres bromeaba; en cambio, su rostro se ensombrecía cuando las discusiones se volvían acaloradas por el recuerdo de los desaparecidos. Eran las excusas de gobernadores, presidentes o cualquier otra autoridad que se atreviera a darles la cara lo que se convertía en el centro de sus intensas discusiones.

La atención que prestaba a cada detalle la sumía en un estado de ensimismamiento, como si luchara por entender la esencia del activismo en marcha. En esos momentos, parecía como si se preguntara lo mismo que se cuestionó María Luisa cuando Julio le sugirió fundar el colectivo: “No tengo tiempo para esto, necesito encontrar a mi hijo”. Toda su vida se había dedicado a ser ama de casa, y ahora, por segunda vez, afirma ella, se aventuraba a salir a las calles para involucrarse en el activismo político.

Francisca, junto con su familia, considera que el arduo peregrinaje emprendido para encontrarlo agotó todos los recursos a su disposición. En lo que respecta a la autogestión que emprendió para buscar a su hijo, incluso en otros estados de la república, no obtuvo ni una sola pista que le diera indicios sobre lo que ocurrió con él después de la quermés. “[...] y hasta

ahorita damos vueltas y vuelta, nada, nosotros mismos, pues an... ya anduvimos buscando por Poza Rica, por Veracruz, por Jalapa, pero no hay nada de noticia, hasta la fecha”.

Su experiencia con los recursos institucionales no fue muy diferente; la ayuda que recibió no hizo más que desplomar sus esperanzas. La revisión de las cámaras de seguridad pública fue el único avance que obtuvo, pero la FGEP, como suele ocurrir con las madres de desaparecidos, nunca le dio una respuesta certera. “... las cámaras que checamos, poss sí, el amigo sí lo vino a dejar hasta la parada; lo encaminaron de lo, de su casa hasta la parada, pero hasta ahorita no hay nada de noticia. ¡Ajá!, nii la fiscalíaa ni nada, ya no nos dan noticias; de hecho, nosotros hicimos todo”.

Como último recurso, Francisca tomó la decisión de “quemar las naves” para poder encontrar a su hijo; así fue como se acercó al CVDP. “Entonces, pues ya —dice Francisca con pesar—, la verdad ya no sabemos por dónde ir a buscar, por eso me uní a las mamás colectivas, orita en lo que me dicen que, pues, me van a apoyar, eso espero y tengo fe en encontrar a mijo”.

En esta su segunda participación en una campaña del CVDP y aunque aún es prematuro que se dé una interacción estructurada y significativa, ya se percibe en el discurso de Francisca las afinidades psicológicas respecto a la reputación de la organización. A pesar de su semblante vacilante, conserva la esperanza de encontrar a su hijo con la ayuda de las “mamás colectivas”, a quienes considera firmemente autoafirmadas.

El segundo grupo estaba formado por algunas de las mamás con mayor antigüedad dentro del colectivo. Mientras se acomodaban en una de las bancas federales, situadas detrás del asta bandera, donde estaba el primer grupo, conversaban en voz baja, casi en secreto.

Algunas giraban la cabeza con disimulo hacia su interlocutora, susurrando para no atraer la atención. Otras se agazapaban, cubriéndose la boca con la mano o con lo que tuviesen cerca para ocultar que conversaban. Sin embargo, a pesar de sus esfuerzos por disimular, sus risas traicionaban el intento de discreción, estallando en un estruendo que las delataba.

La escena evocaba a un grupo de amigas despreocupadas que, a los ojos de los transeúntes, se limitaban a charlar con soltura, como tantos otros grupos que a diario se congregaban en el zócalo de la ciudad. La única mujer que transitaba de este grupo al otro era María Luisa.

En retrospectión, mucho antes de que la protesta se dividiera en dos grupos, y gracias a la experiencia que brinda la monotonía, María Luisa comenzó a movilizar al contingente en cuanto concluyó la liturgia y la breve marcha de la catedral hasta el asta de la bandera. Sus habilidades, perfeccionadas por la repetición, hacían que su labor pareciera una rutina ejecutada ya innumerables veces. No obstante, en esta ocasión, la tarea consistía en organizar una efímera marcha de madres que comenzó en el interior de la Catedral y culminó en el Zócalo, justo al lado.

Cuando todas llegaron al monumento, se alinearon mirando hacia el sur con la espalda vuelta al tendedero de bordados. María Luisa, con el megáfono en mano, inició un discurso al que asistió la Red por la Paz Puebla, Amnistía Internacional y el habitual grupo de reporteros.

De las bocinas dispuestas por el Ayuntamiento a lo largo y ancho del Zócalo comenzó a sonar una melodía de piano. A medida que la armonía se hacía más intensa y perceptible, se distinguió que se trataba de un nocturno. Al mismo tiempo, entre las protestantes, algunas trasteaban nerviosamente con los pies en un vano intento de calmar sus nervios antes de

comenzar el discurso. Otras, más experimentadas, miraban de frente con el rostro inexpresivo. En un instante, María Luisa giró la cabeza hacia las madres situadas detrás de ella, como buscando su aprobación tácita. Luego, volvió a mirar al frente y comenzó.

¡Una madre deja de celebrar, pero no de buscar! —gritó enérgicamente María Luisa a través del megáfono hacia la multitud— ¡Este Día de las Madres! ¡Para muchas familias, es un día más, sin su ser, si su... sin su ser querido! ¡Es un día más de búsqueda, de dolor, de angustia y desesperación! [...]. (María Luisa, discurso pronunciado durante la protesta del Día de las madres, 2024)

Mientras daba su discurso, la pieza nocturna proveniente de las bocinas instauró en el ambiente una atmósfera de introspección. Era el Nocturno en Mi bemol mayor, Op. 9, No. 2 de Frédéric Chopin que envolvió a la multitud en un silencio contemplativo, a medida que María Luisa daba su discurso.

[...] ¡¿Festejar?!”, —interrogaba, mientras las urracas silbaban de extremo a extremo en el Zócalo—. “¡Pareciera que es un privilegio al que ellas no pueden es [...] no pueden esperar! ¡Porque ellas tienen que salir a buscar!.

Pero eso sí que quede claro: no les ha arrebatado la fuerza, la voluntad ni la dignidad, por eso hoy diez de mayo en el 2024 ¡estamos aquí! ¡Y no para ce-le-brar, sino para pro-tes-tar! ¡Todas las instituciones del gobierno le han fallado a las buscadoras! ¡Todas las instituciones del gobierno nos han fallado! [...] ¡A ellas! ¡No les pueden mentir! ¡A ellas! ¡No les pueden engañar, que están tra-ba-ja-n-do! Porque por que las madres todos los días salen con pico, con palo, con varilla en mano para sacar de las entrañas de la tierra a sus hijos [...] “¡¿Por qué los buscamos?!”. —María Luisa pregunta enardecidamente a las madres mientras levanta el puño:— “¡Porque los queremos!” —le respondieron al unísono— “¡Diez de mayo no es de fiesta, es de lucha y de protesta!” —repiten todas con clamor— “¡Diez de mayo no es de fiesta, es de lucha y de protesta!”

—repiten todas con voz crispada mientras la batucada tamborilea con insistencia—. [...] ¡¿Festejar?!”, —interrogaba, mientras las urracas silbaban de extremo a extremo en el Zócalo—. “¡Pareciera que es un privilegio al que ellas no pueden es [...] no pueden esperar! ¡Porque ellas tienen que salir a buscar!. (María Luisa, discurso pronunciado durante la protesta del Día de las madres, 2024)

El discurso llegó a su fin cuando una de las madres, alzando la voz hacia la multitud, proclamó: “¡De norte a sur, de este a oeste, estamos en la lucha, cueste lo que cueste!” Inmediatamente, los presentes respondieron al unísono: “¡De norte a sur, de este a oeste, estamos en la lucha, cueste lo que cueste!”

Más tarde, cuando la mayoría de los reporteros ya había considerado cubierto el evento y los rostros de los que permanecieron en el lugar resultaban familiares, dedicó un momento de la protesta a tomar fotografías que luego publicaría en las cuentas oficiales de Twitter, Facebook e Instagram.

De este modo, las dos experiencias narradas, la de Francisca y la de María Luisa durante la protesta del diez de mayo, demuestran que la organización por los desaparecidos en Puebla es holística. Sus manifestaciones, multidimensionales y secuenciales, afectan a todas sus integrantes, aunque cada una se encuentra en diferentes etapas del mismo proceso. Al principio, Francisca, como las demás madres activistas, rastreadoras o buscadoras de tesoros, dedicó su tiempo y esfuerzo a buscar a su hijo con sus propios medios. Sin embargo, con el paso del tiempo y el desgaste inevitable de esos recursos, comprendió que la tarea se tornaba inabordable por su cuenta.

Francisca no se presentó ni al cuartel ni a las oficinas del CVDP, simplemente porque tales lugares no existían y hasta la fecha siguen sin existir. Como otras madres, descubrió al colectivo a través de rumores que circulaban en los espacios frecuentados por ellas, lugares donde esperaban recibir ayuda para encontrar a sus hijos. La Fiscalía y las calles de Puebla son los principales escenarios. Más tarde, consiguió el contacto que la condujo hasta María Luisa, quien la integró al CVDP y a las redes sociales del mismo para poder mantenerse al tanto de las actividades que organizan.

Por otro lado, la faceta de María Luisa durante la protesta fue cíclica y ondulante. La experiencia le orientó en qué momentos intervenir para ser escuchada, mientras que en otros, se relajó en el segundo grupo de madres que platicaban cómodamente en la banca federal.

### **9.1 Mujeres en la organización**

La marcha del 10 de mayo de 2023 y 2024, titulada Buscando a nuestros tesoros, se inscribe en el repertorio de la organización de familiares de desaparecidos en Puebla. En el apartado Marcha Del 10 De Mayo “Buscando A Nuestros Tesoros”, este fenómeno ya se ha abordado con detenimiento, aunque desde la perspectiva de una campaña.

Es un hecho que el esquema organizativo de la movilización se distingue por la participación de las mujeres, quienes, a través del vínculo sanguíneo con los desaparecidos, trasladan esa conexión emocional y afectiva al ámbito público de la movilización poblana, en donde se convierte en un capital estratégico y simbólico que termina por cohesionar al movimiento. Hay varios ejemplos dentro de la movilización que representan esto último, pero se elige uno de los más sobresalientes para tratar el capital simbólico, social y emocional.

La señora María del Rosario Mateos Rodríguez es de piel morena y estatura baja y tiene el rostro curtido por los años. Su cabello es su rasgo más distintivo; está recortado de tal modo que deja al descubierto sus orejas, mientras que las puntas platinadas contrastan marcadamente con las raíces oscuras. Viste una sudadera gris, sobre la cual ha tendido una lona sujeta a su cuello con un cordón y que cae hasta sus tobillos. En ella, exhibe impresos los datos de su nieta así como una de sus fotografías.

A la distancia, sobre esa lona, se puede distinguir el rostro de su nieta. Es Alejandra Paz Landeros, una adolescente de no más de quince años con ojos grandes y cabello largo, liso y oscuro que en la fotografía cae en mechones sobre su hombro izquierdo.

La señora María del Rosario permaneció de pie, a un costado del asta bandera del Zócalo, rodeada por la multitud. A ratos, parecía absorta reflexionando sobre el significativo logro que representaba para ella el hecho de estar en ese lugar y momento preciso. En su rostro se dibujaba una sonrisa tenue cada vez que cruzaba miradas con los reporteros, como si, sin decir una palabra, los invitara a entrevistarla sobre el caos que envolvía la desaparición de su nieta.

Siempre que tiene la oportunidad, dice ella, se encuentra con sus compañeras del colectivo, pero se lamenta profundamente cuando no puede hacerlo, ya sea por enfermedad o por los escasos ingresos que obtiene vendiendo Tupperware. Esta actividad es la única fuente para su sustento y para continuar la búsqueda de su nieta.

Ella y su hijo, el padre de la adolescente, persisten en la búsqueda de su nieta, mientras que la madre de la niña ha realizado escasos esfuerzos, si es que alguno, por encontrarla: “[...] ya tiene varios años que vengo aquí” —dice, refiriéndose al CVDP como si se tratara de un

lugar tangible— “[...] con ella, yyy como le digo, este, ella nos ha apoyado en difundir.” —refiriéndose a María Luisa, la fundadora del CVDP— (María del Rosario, comunicación personal, 2025).

Abriéndose paso entre manifestantes, reporteros, artistas, ONG y simpatizantes con las madres, muchas otras mujeres, al igual que la señora María del Rosario, esperan su turno para ser escuchadas. Mientras tanto, extienden sus lonas, ordenan sus bordados colgados en el tendedero o simplemente permanecen de pie, contemplando a la multitud que se congrega en apoyo a la campaña del 10 de mayo.

Otros dos casos representativos en esta campaña son los de María Elena Luna Sánchez y Lucía Galaviz López, dos mujeres y madres a quienes las vicisitudes del destino condujeron al activismo en la lucha por la desaparición de sus hijos. “Me dedico a las labores del hogar y el campo”, —dice María Elena—, “¡a la casa!” —responde Lucía, interrumpiendo a María Elena—. “[...] bueno, trabajaba en el campo antes de la situación de mi hijo”, —aclara María Elena, resaltando el impacto que tuvo la desaparición de su hijo en su vida laboral— (María Elena y Lucía Galaviz, comunicación personal, 2025).

Para María Elena y Lucía, formar parte del CVDP es una forma de sobrellevar la dura realidad de no saber en dónde están sus hijos desaparecidos, pues ambas reconocen la pesada carga emocional que llevan sobre sus hombros.

Lucía, que en todo momento muestra una profunda empatía hacia la opinión de María Elena, aprovecha la pausa que ésta hace para expresar su propio comentario. Para ella, el alcance del activismo no se limita exclusivamente a las madres, ya que en la organización también participan hermanas y hermanos. Incluso resalta la participación de los hombres,

aunque, según su juicio, esta se limita mayormente al apoyo económico y emocional para sus parejas.

Otra de las madres que accedió a dar una entrevista fue Erika de treinta y nueve años. Lo que más la caracteriza es su figura robusta y unos lentes de pasta abultados, que hacen que sus ojos se vean pequeños. Detrás de ellos, unas ojeras prominentes refuerzan esta imprecisión. Su flequillo, reminiscencia de los años 80, se curva con precisión gracias al fijador que utiliza, se extiende a lo largo de su frente hasta llegar a las cejas. El resto de su cabello está recogido en una coleta, firmemente atada en la parte posterior de su cabeza.

“Erika Moya Días, para servirle”, —dice con la mirada inquieta—. Es de Tecamachalco, Puebla, y trabaja en una de las cadenas de supermercados más grandes de México: “Soy empleada, eh, trabajo en una Bodega Aurrera en Tecamachalco” —afirma con retraimiento—, “ehh, no, soy auxiliar de farmacia, sí” —aclara para ser específica—. Erika se unió al CVDP porque busca a su hija, Jennifer Román Moya, desaparecida el 13 de diciembre de 2023 (Erika Moya, comunicación personal, 2025).

Ella considera, como el resto de madres, que el CVDP se mantiene por las madres y con las madres. Propone como evidencia el diseño del símbolo que usa la organización; es una reconfiguración del sagrado corazón de Jesús que recuerda la compasión, el sufrimiento y el sacrificio, pero se usa para representar el amor materno incondicional y eterno que trasciende lo terrenal.

Cristina Domínguez Ibáñez es una más de las madres buscadoras. “Yo tengo sesenta y tres años de edad... soy pensionada por discapacidad”, —asegura mientras espera, sentada, a que concluya la protesta—. A su lado, la acompaña María Eugenia Margarita Rojas García

de su misma edad, quien dice ser “pensionada por trabajo”. Cristina y María Eugenia son dos de las más de cien madres buscadoras que se unieron al CVDP para dar voz a sus desaparecidos (Cristina Domínguez y María Eugenia, comunicación personal, 2025).

Para ellas, en la organización sobresale la participación de las madres. Describen el ambiente como si se tratara de una familia hermanada por el dolor y al mismo tiempo les da herramientas para poder superar. “Pues igual, igual”, “ehh, ehh, el colectivo, pues, está más integrado por por las mamás porque, eeen mi forma de pensar, pues yo creo que eh a nosotras las mamás nos dobla más el perder un hijo” (María Eugenia, comunicación personal, 2025).

En los últimos momentos de la protesta, cuando quedaban pocas personas alrededor del colectivo, se encontraba aún de pie y apoyada sobre su bastón una de las mamás buscadoras de mayor edad; todas y todos la conocen como “la matriarca”. “Mi nombre es Minerva González Roque, una servidora” —saluda con una sonrisa radiante en todo su rostro y esas mismas palabras a quienes la entrevista—. Tiene ochenta y un años de edad y cuenta que, antes de la desaparición de su hijo, José Martín Jiménez Roque, ambos se dedicaban a vender toallas en el tianguis (Minerva González Roque, comunicación personal, 2025).

Su historia personal está llena de titubeos. Cuando le preguntan a qué se dedica, no sabe si responder a la venta de toallas con su hijo o las labores del hogar: “Aah mmm... pus a labores del hogar”, responde primero y después de un rato corrige su respuesta: “Estee, no, bueno, soy madre de uno de... tengo un hijo desaparecido y cuando él estaba conmigo nos dedicamos a vender en los tianguis” (Minerva González Roque, comunicación personal, 2025).

Su respuesta fluctuante termina con la mención de la Pensión Bienestar. Puesto que después de un accidente en el que se quebró el fémur, ya no pudo continuar con la venta de toallas en el tianguis.

Aunque cuestiona las actividades de CVDP calificándolas de inútiles para encontrar a su hijo, relata cómo presencié el momento en el que las autoridades —sin especificar su identidad— tiraron el árbol de la esperanza. Con este acto, afirma, también destruyeron la posibilidad de que alguien pudiera reconocer a su hijo en la fotografía que ella misma había colgado en ese árbol.

La lucha que aún persiste dentro de ella la relata de la siguiente manera: “[...] pero, pues, yo, como madre, no me cansaré de buscarlo hasta que Dios quiera y me dé una señal de él, mmmm un indicio, una razón. Lo seguiré buscando hasta el último día de mi vida” (Minerva González Roque, comunicación personal, 2025)..

## **10. Lugares de participación colectiva**

Como ocurre con cualquier otra persona, las madres buscadoras combinan su lucha con las responsabilidades diarias del trabajo y del hogar. Por ejemplo, Erika Moya Díaz cumple su horario de ocho horas en Bodega Aurrera que se encuentra en Tecamachalco, mientras que Cristina Domínguez, beneficiaria de una pensión por discapacidad, se dedica al hogar. Su compañera, María Eugenia Margarita Rojas García, al igual que ella, es beneficiaria de una pensión laboral y también se dedica al hogar. Por otro lado, María Elena Luna Sánchez y Lucía Galaviz López no mencionaron una fuente de ingresos específica, pero destacaron que sus jornadas son las labores del hogar.

Al igual que estas madres buscadoras, sus compañeras han aprendido a equilibrar sus vidas privadas con el compromiso que exige su participación en el CVDP. Durante sus responsabilidades laborales, en una empresa o en el hogar, permanecen vigilantes, siempre al borde del teléfono. Aguardan la próxima alerta en el grupo de WhatsApp: la invitación a una marcha, una protesta, una bordada solidaria e incluso a un curso de apoyo psicosocial.

Llegado el momento, cuando por fin son convocadas a reunirse, el principal escenario de su propósito común es la zona urbana de la capital. Puesto que, en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, convergen la mayoría de sus actividades. Son los edificios que albergan oficinas, locales y comercios, así como los espacios públicos distribuidos a lo largo y ancho de las 391 manzanas ortogonales que abarcan los 6.9 km<sup>2</sup> de la poligonal del Centro Histórico de Puebla —área que fue declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad en 1987—, los testigos de la estructura del CVDP.

El principal de estos es el Zócalo capitalino. La plancha de este lugar que se encuentra en el corazón de la ciudad destaca por sus farolas ornamentales con un único diseño que evoca la forma de un dragón: las cabezas aladas que se yerguen en la cúspide, sosteniendo desde abajo las esferas difusoras que albergan las luminarias públicas. Al caer la tarde, esas luces proyectan una luz suave y acogedora sobre el suelo de cantera y dejan de funcionar con el alba.

En los cuatro vértices, como guardianas de la plaza, reposan las majestuosas ninfas o musas de hierro colado, moldeadas a tamaño natural. Las cuatro se erigen sobre pedestales revestidos con elegantes placas de ónix. En ocasiones, las esculturas amanecen con

pañoletas moradas anudadas en sus cuellos o en sus muñecas; esto recuerda las luchas de los colectivos feministas locales.

La jerga local cuenta que el origen de las ninfas o musas corresponde a los cuatro ciclos estacionales: primavera, verano, otoño e invierno. Aunque también se dice que su origen tiene relación con cada una de las colonias de inmigrantes que supuestamente las donaron: española, inglesa, sirio-libanesa y, por último, alemana. No tiene sentido investigar si se trata de ninfas o musas, ni cuál de las versiones sobre su origen es la correcta, pues ambas, con el tiempo, se legitimaron para unos y otros. Empero, lo que es innegable es que estas figuras fueron forjadas en la fundidora de Antoine Durenne, en la ciudad de Sommevoire, Francia; así lo revela la inscripción en los pedestales de cada una: “Antoine Durenne Sommevoire”.

Los amplios paseos que conducen hacia la Avenida Reforma, flanqueados por el imponente edificio del ayuntamiento, permiten a los paseantes circular con libertad, aunque casi siempre se muestran indiferentes al asta de la bandera, erigida en ese lado del zócalo. El lugar, de escaso interés descriptivo, cobra relevancia cuando el CVDP lo utiliza como punto de reunión para sus estrategias deliberadas que podrían clasificarse en esta ocasión como protestar: colgar tendederos, emitir comunicados de prensa o para una de sus bordadas solidarias.

Detrás del asta bandera, a escasos metros de su base, se erige el monumento conmemorativo dedicado al Ejército de Oriente. El robusto monumento reposa en una de las jardineras e impone por su sencillez, pues se compone de un pedestal robusto y una copa dorada que corona su cima, rodeado por barandillas unidas con cadenas. La placa frontal reza: “Con la gratitud y admiración de la posteridad, el Estado de Puebla al Benemérito Ejército de

Oriente por su heroica defensa y su ejemplar rendición de 1863”. El Ejército de Oriente, cuya valentía marcó el transcurso de la intervención francesa en aquel año, fue la fuerza militar que confirió a la ciudad uno de sus cuatro títulos de Heroica.

Otro de los escenarios más importantes en la zona urbana de la capital es la Catedral Basílica de Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción de Puebla. Comúnmente conocida como catedral de Puebla. En el año 1575, comenzó su construcción tal como se conoce hoy en día; ya terminada la obra, el gobernador de la mitra intervino en el sitio de Puebla orquestado por los franceses. Al terminar el sitio, recibieron en la catedral a las tropas francesas entonando el sagrado Te Deum para que se escuchara desde el atrio hasta llegar al ábside, el espacio al fondo de la catedral en donde el arzobispo preside la misa. Ahora, en pleno 2024, el CVDP se reúne en el mismo lugar cada que hay misa episcopal dedicada a las y los desaparecidos, siempre sentadas a un lado del coro de la catedral.

Hay otros espacios en donde el CVDP ha protestado, manifestado e incluso demandado la pronta intervención de las autoridades. Las calles de la Fiscalía General del Estado, la calle 3 poniente detrás del edificio del H. Congreso del Estado de Puebla y el Blvd. Héroes del 5 de mayo. En todas ellas se reivindica lo mismo, que las autoridades tengan la voluntad política para buscar a sus desaparecidos.

Por otro lado, las actividades rurales, por lo general, consisten en exploraciones a cielo abierto en los lugares más deshabitados de los diferentes municipios que conforman el territorio poblano. En este sentido, los números absolutos de la plataforma ciudadana de fosas registraron, de 2006 a 2023, cuarenta y una fosas clandestinas en treinta y un municipios de los doscientos diecisiete que comprenden al estado de Puebla.

En el primer capítulo se habló sobre la propuesta de obra *Contentious Politics* (Tilly y Tarrow, 2015). El esquema sirve ahora para justificar los lugares de participación colectiva del CVDP; además, esta es una movilización en que sus campañas tienen un mayor impacto, puesto que las bases de la movilización y la política contenciosa interactúan junto con las instituciones (p. 159). Esto lo hacen tanto en espacios públicos como dentro de las instalaciones de diferentes oficinas de gobierno, incluso del Congreso de Puebla, ya sea como aliados o siendo el objeto de sus campañas.

### Tabla 7

*Total de fosas clandestinas por municipio.*

No.	Municipio	Total de fosas clandestinas
1	Amozoc	1
2	San Pedro Cholula	1
3	Tepeaca	1
4	Francisco Z. Mena	1
5	Palmar de Bravo	1
6	Puebla	1
7	Quecholac	1
8	Tecamachalco	1
9	Tepeaca	1
10	Tlachichuca	1
11	Atzitzintla	1
12	Tecamachalco	1
13	Atzitzintla	1
14	Puebla	1
15	San Salvador Huixcolotla	1
16	Tepatlixco de Hidalgo	1

17	Huejotzingo	1
<b>No.</b>	<b>Municipio</b>	<b>Total de fosas clandestinas</b>
18	Izúcar de Matamoros	1
19	Palmar de Bravo	1
20	San Salvador Huixcolotla	1
21	Tehuacán	1
22	Tochtepec	1
23	Huejotzingo	1
24	Juan C. Bonilla	2
25	Huejotzingo	2
26	Quecholac	2
27	Acatzingo	2
28	Tlachichuca	2
29	Puebla	2
30	Tulcingo	3
31	Venustiano Carranza	3
	<b>TOTAL:</b>	<b>41</b>

Nota: Esta tabla muestra los datos oficiales de fosas clandestinas, distribuidas por municipio.

Aunque el CVDP ha dicho en comunicados de prensa que el problema de las fosas clandestinas es mucho más grande que los datos contenidos en los registros oficiales, también resalta la crisis forense para buscar y subsecuentemente determinar la carga genética de los hallazgos. Es decir, identificar a las personas fallecidas que se encuentran en los anfiteatros del Servicio Médico Forense (SEMEFO).

Es bajo este argumento que el CVDP ha declarado ante los medios de comunicación digitales como manati.mx que no hace falta salir a campo para buscar a las personas

desaparecidas que se encuentran en las fosas clandestinas, pues la más grande de ellas se encuentra en el propio SEMEFO a causa del incumplimiento con el protocolo de identificación.

Hablando simplemente con Semefo, tiene por lo menos 200 cuerpos sin identificar, pero fueron muchos cuerpos inhumados que incumplieron con el protocolo de identificación.

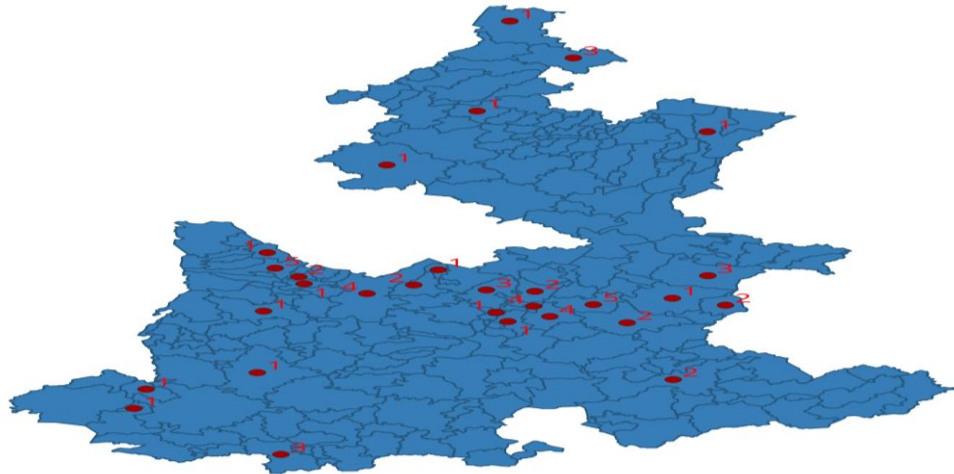
(Entrevista a María Luisa Nuñez Barojas por Guadalupe Juárez de Manatí).

Por este motivo y pese a tener sus propios registros estadísticos y de georreferenciación, el CVDP ha optado por no revelar los lugares en los que se encuentran las fosas que las madres han descubierto con sus propios recursos. La falta de voluntad política para investigar los casos, así como para permitir la participación de las madres buscadoras, ha impedido el trabajo en conjunto entre autoridades de la FGEP y el CVDP. Como resultado, el mapa de la Figura 6 que representa los datos contenidos en la Tabla 7, puede considerarse un subregistro de violencia en Puebla, puesto que contiene omisiones, errores y, en algunos casos, falta de documentación o intencionalidad.

Cabe resaltar que la franja de desapariciones guarda relación con el huachicol, este es el combustible adulterado o robado de las tomas de PEMEX que pasan por el subsuelo del estado de Puebla.

## Figura 6

*El mapa representa los lugares por municipio en los que se registraron fosas clandestinas y el total de los hallazgos.*



Nota: Figura de elaboración propia con el Sistema de Información Geográfica 3.40 Bratislava (GIS) de código abierto.

## 11. Agenda

Antes de 2018, los registros oficiales sobre desapariciones forzadas eran, por adjetivar lo menos, negligentes; el activismo, un desvarío, y el trabajo de campo con el que las madres desde 2021 pueden confirmar ante medios de comunicación que aquí o allá hay fosas clandestinas, onírico.

En 2018, los diputados del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, así es como se presenta en su página oficial, eran militantes de los partidos PAN, PRI, PT y PRD, en ese orden por mayoría relativa. El Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) aún no tenía la prominencia política que ostenta hoy en día, pues, aunque se constituyó como partido

político desde el año 2011, no fue sino hasta las elecciones de 2018, meses antes del citado dato, que ganó diecinueve curules en el estado de Puebla.

Con la transferencia histórica del cetro y la espada, Puebla también se vio confrontada con los desengaños de la realidad política y social. Se podría decir que María Luisa nunca imaginó que las angustiantes búsquedas que hizo en redes sociales desembocarían en confrontaciones dentro del Congreso de Puebla. Sin embargo, una vez dentro del edificio, la catarsis sobrevino, revelando la descarnada y negligente voluntad política de los legisladores poblanos.

[...] ¡Quienes deberían estar presentes en este foro son los grandes ausentes! — dirigiéndose a todos los presentes con tono resolutivo— ¡Cuarenta diputados! —esta vez, gritando a la multitud mientras se mueve de la cintura para arriba como buscándolos de un lado a otro del auditorio— ¡No están, me estruja las entrañas! [...] ¡Porque el congreso está litigando en contra de los derechos de las personas desaparecidas ! [...] —con la cara empapada en sudor que le provoca la impotencia, reclama al público con dolor y desesperanza en sus palabras—. (María Luisa, discurso pronunciado durante el “Foro de Declaración Especial de Ausencia en Puebla”, 2023)

La oportunidad no la desaprovechó; subió al estrado para dar su discurso, luciendo un paliacate morado que cruzaba su pecho y estaba firmemente sujeto en su espalda. También extendió con esfuerzo una lona que superaba su envergadura; temía que un pliegue ocultara los rostros de las y los desaparecidos impresos en ella. De repente, un aplauso inesperado interrumpió las palabras de María Luisa. Ella, asombrada por lo que sus ojos veían, no flaqueó en su discurso a pesar de que el aplauso provenía del Diputado Eduardo Castillo López, quien,

en tono burlón, exclamaba: “¡Bravo!, ¡Bravo!, ¡Bravo!”, mientras seguía aplaudiendo con los brazos extendidos hacia ella.

La confrontación resultaba increíble para el resto de las madres presentes en el auditorio. A su alrededor se desató un tumulto, pero ellas permanecieron inmóviles en sus butacas, impertérritas, mientras aquel gran logro era desestimado con las burlas de un diputado. En sus mentes desfilaba el arduo trayecto que habían recorrido para llegar a ese auditorio, pues años atrás, esas mismas mujeres habían intentado ingresar al mismo recinto, pero sin éxito alguno. Su demanda en aquella ocasión era clara: la aprobación de la Ley de Búsqueda de Personas del Estado de Puebla.

Era el año 2021. Las madres y el gobernador Miguel Barbosa Huerta debieron trabajar juntos para esta ley y, sin embargo, lanzaron cada uno su iniciativa de ley en el Congreso de Puebla. Por su parte, las madres exigían que los diputados discutan en sesión extraordinaria la ley por los desaparecidos que ellas mismas habían redactado. La inacción del congreso las llevó a plantarse en la calle 3 Poniente, justo detrás del edificio del congreso. Su acción desesperada, pues era el último recurso con el que disponían, llegó a oídos del gobierno federal; el subsecretario de Derechos Humanos, Alejandro Encinas Rodríguez, dio voz a sus peticiones durante la mañanera del 29 de julio del mismo año.

“Por supuesto estamos en comunicación con el colectivo” —refiriéndose al Colectivo “Voz de los Desaparecidos en Puebla”— “es un colectivo que incluso ha mantenido un pan, un plantón fuera del Congreso del Estado. Conocemos la iniciativa, hemos hecho la valoración, creo que es una iniciativa muy importante”. El presidente de la república, Andrés Manuel López

Obrador, dijo sobre el tema: “Miguel Barbosa va a presentar esta iniciativa; él es abogado, pero además es una gente sensible a estos eh, hechos lamentables”.

La disputa culminó con cuarenta y dos días de plantón y una votación en sesión extraordinaria virtual para aprobar dicha ley. Con treinta y ocho votos a favor, los diputados aprobaron el dictamen de las iniciativas del gobernador Luis Miguel Barbosa Huerta y de la diputada de MORENA, Estefanía Rodríguez Sandoval. Sin embargo, lo hicieron sin considerar la iniciativa propuesta por el colectivo, omitiendo además la creación del tan necesario fondo estatal. Aún hoy en día, las madres se sienten profundamente atribuladas con su logro agrí dulce; consideran que sus esfuerzos sí fueron escuchados, pero poco esa ley refleja las necesidades que ellas mismas descubrieron en campo.

En general, se cree que la iniciativa redactada por el colectivo fue una estrategia enfocada únicamente en la localización de los desaparecidos. No obstante, su planteamiento va mucho más allá de una mera solución unidimensional del problema. Las integrantes del colectivo han tenido el tiempo suficiente para comprender la magnitud del asunto con una profundidad admirable, lo que ha llevado a la evolución de su agenda.

Primero exigieron la aparición de los desaparecidos; luego, a esas demandas se sumaron otras que buscaban abordar el problema de manera integral: el derecho a la salud física y mental de las niñas y los niños poblanos, el derecho a la vida para todas y todos los que son víctimas de desaparición forzada, el derecho a la seguridad personal ante las amenazas de muerte y el derecho a la libertad y a la integridad personal, entre otros.

La evolución de su agenda se ha convertido en un complejo sistema radicular que interviene en otras agendas, como la de la FGEP, la del Congreso de Puebla, la del gobernador

en turno y la de instituciones educativas, en relación con ese listado de derechos básicos. Las autoridades van y vienen, pero ellas mantienen viva la esperanza de encontrar a sus seres queridos desaparecidos pese a la desidia política.

## **12. Conclusiones al capítulo II**

Este segundo capítulo servirá para sistematizar el “Modelo de la resistencia y la subversión en el Colectivo ‘Voz de los Desaparecidos en Puebla’”, así como los marcos de militancia a partir de la interpretación del discurso político del himno de la movilización. Ambos que serán desarrollados en el capítulo III, “Marcos de la militancia. La acción colectiva de las madres buscadoras”.

La tarea surge a partir del trabajo de campo desarrollado en este apartado que utilizó dos instrumentos: la observación participante y las entrevistas semiestructuradas. De esta manera, a partir de la emergencia hasta la consolidación de las campañas del CVDP, por ejemplo: el árbol de la esperanza, la marcha por el Día Internacional de la Mujer y la marcha del 10 de mayo “Buscando a nuestros tesoros”, será justificada como movimiento social.

En otras palabras, la síntesis sobre la apropiación de la resistencia y la subversión en el CVDP surge a partir de la respuesta que se dará a la contribución de las madres en las estrategias de resistencia y subversión, la forma en que se ajustan a las características de un movimiento social y la interpretación del significado de la resistencia y la subversión en su lucha contra la desaparición de personas (2022-2023).

De esta manera concluirá la propuesta para atender el vacío que existe en la investigación de campo sobre las prácticas colectivas por los desaparecidos, particularmente desde el aparato organizativo que toma forma en este excepcional movimiento social.

**Capítulo III: Marcos de la militancia. La acción colectiva de las madres  
buscadoras**

### **Introducción al capítulo III**

Este tercer capítulo ordena de manera lógica y estructurada la manera en que las madres buscadoras del CVDP han contribuido en las estrategias de resistencia y subversión. Así también, sistematiza el modo en que el CVDP se ajusta a las características de un movimiento social. Por último, desarrolla la interpretación del significado de la resistencia y la subversión en su lucha contra la desaparición de personas (2022-2023).

Considerando la documentación del capítulo II, “Aparato organizativo. Campañas y base social por los desaparecidos de Puebla”, que parte del planteamiento teórico del capítulo I, “Violencia y desaparición forzada. El escenario de las madres buscadoras”, ahora, es el turno de la síntesis que desarrolle los principales hallazgos, plantee las implicaciones así como las posibles líneas de investigaciones.

Así pues, el modelo que se plantea en este capítulo contribuye a la respuesta de estos cuestionamientos, puesto que esquematiza el tránsito de la acción colectiva contenciosa por los desaparecidos. Del mismo modo, la interpretación del discurso político que se hace al himno de este movimiento social contribuye a través del análisis de los marcos.

### **13. Movimientos sociales contra la violencia y la desaparición forzada**

La revisión teórica del Capítulo I dio inicio con uno de los axiomas racionales fundamentales de la filosofía política moderna, esto es, un mecanismo base de todo sistema político. Sobre este axioma se trató la naturaleza humana así como la necesidad de un gobierno fuerte, conceptos que por su pragmatismo dieron forma al Estado mediante el contrato social entre individuos y el soberano (Hobbes, 2018, p. 75).

Sin más, con los principales argumentos de aquel capítulo, pues es innecesario repetir todo su contenido, se propone lo siguiente. El contexto sociopolítico, no sólo de Puebla, sino de toda Latinoamérica, sin distinción del tipo de régimen, resulta en la justificación, a veces por razones humanitarias y otras no tanto, para la puesta en escena de diversos, y en ocasiones, múltiples movimientos sociales. En este marco, como primer resultado del trabajo de campo está la clasificación de las movilizaciones por los desaparecidos que tiene por compás la experiencia de sus miembros manifestada en dos formas:

1. O bien es vasta y puede convocar a grandes multitudes en cada una de sus campañas mediante la gestión de los recursos con los que cuenta: financieros, organizativos y simbólicos y culturales, o
2. Los miembros recién han fundado la movilización, en cuyo caso comienzan a destacar las reivindicaciones mediante la gestión eficaz de los recursos que en este contexto tengan a su disposición.

En consecuencia, al observar los inicios del Colectivo “Voz de los Desaparecidos en Puebla”, contenidos en los apartados 1 y 2 del Capítulo II, resalta dentro de su organización esta segunda forma aún no consolidada de movimiento social.

Por lo tanto, los inicios de la lucha contra la violencia y la desaparición forzada, emprendida por las madres buscadoras poblanas, tuvieron la certeza de dirigirse hacia el modelo de movilización desarrollado por los desaparecidos.

Esto se debe, en mayor medida, al vínculo que guardan las madres buscadoras con los hijos desaparecidos. Puesto que, gradualmente consolidó su experiencia, hasta que, a través de su movilización, lograron convocar a multitudes que participaron activamente en todas sus campañas. También, han generado alianzas con instituciones, por ejemplo, el congreso del estado de Puebla, aunque esta es intermitente y ONG internacionales como Amnistía Internacional.

Por lo anterior, la tenacidad —entendida como la resistencia inquebrantable que las mantuvo perseverantes desde la desaparición de sus hijos— depositada en la movilización sirvió para sostener a esta en el tiempo y paulatinamente desarrollar sus propios recursos. Si bien, para este último momento de los recursos, la resistencia ya había evolucionado, no dejaron atrás la tenacidad, pues su despliegue transformador se enriqueció sin erosionarse.

De igual manera, evitar las confrontaciones directas con las autoridades que debían buscar y, en última instancia, encontrar a sus desaparecidos no fue más que una estrategia prudente. Durante este periodo, sostuvieron el reclutamiento anónimo de madres e incluso de familias de desaparecidos a través de sus redes sociales oficiales en plataformas digitales. A la fecha, el dato total de las madres que componen la movilización se mantiene resguardado dentro de la movilización.

El apartado “Los Inicios Del Colectivo”, describe la primera marcha por los desaparecidos. Con esta apertura, luego del reclutamiento anónimo que prometía vías alternativas de búsqueda, la recién fundada organización de madres buscadoras puso de

manifiesto la posibilidad de prescindir, al menos en los inicios de un colectivo que forma parte de una movilización nacional, de las redes organizativas mencionadas en la primera opción.

En el mismo sentido y para concluir este apartado, desde que la movilización consiguió el mote de organización consolidada, sus campañas se han favorecido de la participación y, aún más importante, de la colaboración de simpatizantes. Aunque estos se adhieren temporalmente a la movilización, persiguen el mismo objetivo que consiste en luchar por la reivindicación general del colectivo: la aparición y, en segundo término, la justicia para los desaparecidos.

Esto último se teoriza como el proceso de movilización de masas más allá de los movimientos, tema que escapa de la explicación en esta tesis, pero que indudablemente está presente dentro del CVDP.

No es necesario dar énfasis a esta reivindicación general, pues el capítulo II detalla las campañas que articulan la justicia por los desaparecidos. En su lugar, este primer apartado se centró en descifrar la intrincada lucha que las madres ejercen incluso fuera del rol de activistas, puesto que una madre buscadora o rastreadora de tesoros en realidad es una militante. En última instancia, esta clase de militantes lleva a la práctica su particular resistencia cuando deconstruyen el fin último del Estado que interesa en esta redacción: la garantía y el resguardo de la vida. Ocurre aún en aislamiento, pues su compromiso activo no necesita de un colectivo o movimiento social.

En esta redacción no hace falta, como muchos analistas lo han pretendido hacer, encontrar el hilo negro de los movimientos sociales contra la violencia y la desaparición forzada. En su lugar, estas páginas proponen su centro articulador a partir del cual el CVDP reinterpreta

la realidad y da forma a su particular desafío contra los discursos que buscan acaparar la verdad.

Así, el egoísmo y los deseos de poder, que en *Leviatán* están contenidos en el hombre, para algunos configuran una realidad que se caracteriza por la violencia y para otros, representan una ficción construida por los antagonistas políticos. Estas características pueden ser observadas del Estado hacia los ciudadanos, pues, por repetitivo que parezca, en México ocurre que la ciudadanía excluye a las personas consideradas fuera de la categoría oficial de ciudadano (Tilly, 2007). Para este caso particular son los colectivos y particularmente las madres de desaparecidos en México.

De este modo, el desafío —este es el tipo de relación que se concluye— de los movimientos sociales hacia el Estado en pro de los derechos, la justicia y la participación política, basta para lograr redefinir el contrato social mediante sus exigencias de legitimidad, equidad y representación. Estas últimas se caracterizan por un cambio lento y progresivo que ocurre generacionalmente bajo las pautas de la cultura, como lo plantea (Genovés, 1993, pp. 71-72), pero aterrizadas en los contextos de la desaparición de personas.

Este cambio progresivo, desde la perspectiva de las madres del Colectivo “Voz de los Desaparecidos en Puebla”, sirvió como punto de partida para dar forma a su interpretación de repertorio con el cual visibilizan las desapariciones forzadas en Puebla. Así es como la categoría de movimientos sociales por los desaparecidos en México enfrenta la violencia y la desaparición forzada.

#### **14. El Colectivo “Voz de los Desaparecidos en Puebla”**

Considerando lo anterior, ¿cuál es la naturaleza, y aún más importante, el propósito del Colectivo “Voz de los Desaparecidos en Puebla”? Ante todo y para responder esta interrogante, conviene asumir de la quintessencia del CVDP, la otredad. Al respecto, la perspectiva sobre el trabajo de (Moore, 2001, s/p) desarrollada en el Capítulo I sirve como base para responder a esta pregunta y, posteriormente, el Capítulo II manifestó el contexto que la sostiene.

De este modo, el CVDP es un movimiento excepcional, pues desde su fundación ha dedicado de manera ininterrumpida sus campañas a fomentar la democratización enmarcada en las desapariciones. Es un movimiento explícito y eficaz en este proceso por la administración del gobierno mexicano, liderado por MORENA, el cual favorece su progreso al ser central y eficiente. Por lo tanto, es una realidad que México ejerce la democracia, en la medida suficiente para que existan movilizaciones por los desaparecidos.

En este sentido, el capítulo II expuso las principales campañas del CVDP en las que participan sus simpatizantes, el clero, los medios de comunicación, activistas de otros movimientos, miembros de instituciones educativas y organizaciones no gubernamentales locales e internacionales con quienes ha forjado coaliciones de frontera categórica. Éstas son las identidades, roles y posiciones independientes, pero que se vinculan transitoriamente por una causa en común, las reivindicaciones por las y los desaparecidos.

Sumado a esto, su fundadora y vocera, María Luisa Núñez Barojas, desempeñó el papel de intermediaria versada en coaliciones internacionales. Su liderazgo, que comenzó con peticiones de ayuda en plataformas digitales y en entornos físicos, sirvió como el vínculo que paulatinamente cruzó las fronteras de los círculos pequeños y confiables de conocidos que ya

tenían consolidada su propia interpretación de lo que es el activismo por los desaparecidos; estos son otros colectivos.

De este modo, a su éxito para involucrar al CVDP en una movilización de mayor envergadura, sólo le resta guardar el momento en el que esta aparezca o reaparezca. Por esto último, el fortalecimiento de la movilización en Puebla tuvo lugar mediante sus alianzas. Estas le sirvieron para comunicar las campañas que cada colectivo ha reencuadrado de acuerdo a su contexto, por ejemplo: el árbol de la esperanza, la marcha del 8M y la marcha buscando a nuestros tesoros.

En definitiva, este apartado sostiene que el CVDP es una movilización, puesto que sus campañas son suficientes por sí mismas como para ampliar “el espectro de los participantes en la política pública, igualando a los participantes en la política pública en términos de importancia...”. En otras palabras, el CVDP contribuye al fortalecimiento de la democratización cuando sus repertorios se hacen presentes para todas y todos. Por ejemplo, a través de discursos como: “ÚNETE A LA MARCHA”, “ALZANDO LA VOZ POR LAS Y LOS DESAPARECIDOS” y “¡NINGUNA MUJER BUSCA Y ES BUSCADA SOLA!”.

Desde otro enfoque, la dimensión política del CVDP ocurre cuando, a través de sus campañas, influye en la redistribución del poder mediante la ampliación del espectro de los actores con los que interactúa, termina por subvertir las estructuras de poder que por definición emplean la violencia política con las desapariciones forzadas (Weber, 1979, p. 2).

Esto quiere decir que la movilización por los desaparecidos en Puebla conectó con la realidad y el resultado fue que las madres buscadoras interpretaron las condiciones de opresión y explotación normalizadas. De esta manera, superaron la alienación la cual declaraba que en Puebla no ocurrían las desapariciones forzadas. Al respecto, durante el

trabajo de campo, uno de los eventos que demuestra la encarnación de esta lucha ocurrió durante la campaña del 8M: “Estos mensajes, lejos de ser estáticos, iban cobrando vida cuando comenzaron a amarrarlos alrededor de sus cuerpos”.

### **15. Resistencia y subversión en las madres buscadoras del Colectivo “Voz de los Desaparecidos en Puebla”**

De acuerdo a la experiencia de la movilización, el contexto político en el que se enmarca parte de las dinámicas políticas y sociales locales. Por ejemplo, este proceso de cambio es discutido en el apartado titulado “Emplazamiento del activismo”. En él, las madres orientan su discurso para hacer realidad el vínculo entre diversos delitos con las clases de desapariciones en Puebla.

Por consiguiente, es un hecho que el corolario del Capítulo II sobre las reclamaciones hechas por la movilización, converge en la denuncia de la reticencia política. En ocasiones, las madres realizan esta tarea al tiempo que la movilización se articula con diversas perspectivas; entre ellas destaca la defensa de los derechos de género y los derechos humanos. En este sentido, la gestión que realiza la movilización sobre estos últimos depende de la naturaleza de la campaña que emprenda. Un ejemplo ilustrativo y excepcional es el “Foro de Declaración Especial de Ausencia en Puebla”, un mecanismo de protección para las víctimas de desaparición, en el que reivindicaron el derecho a la salud de las hijas e hijos de desaparecidos.

Así también, desde la autosuficiencia de este movimiento social, cabe decir que es arquetípica en la lucha por los desaparecidos dentro del estado, las madres denuncian esta reticencia política. Llevan a cabo esta labor bajo los siguientes marcos discursivos: el derecho

a la verdad, a la memoria, a la justicia y a la reparación integral, así como los derechos de las víctimas indirectas y, de manera igualmente crucial, la dignificación del proceso de búsqueda.

Es esta autosuficiencia, representada en cada una de estas campañas, la que comprende la esencia del título de este apartado. Conviene aclarar que estas campañas son de carácter general y que su particularidad puede consultarse en el Capítulo II, en el apartado titulado “Reivindicaciones por los desaparecidos”.

Como resultado, cuando una oportunidad política en curso está en su punto álgido, ocurre que hace incidir a un sujeto político transformador, es decir, nuevo por los desaparecidos o uno consolidado que aprovecha esta clase de oportunidades para reaparecer con fuerza en la escena de un país determinado. En última instancia, este es el cierre del proceso por el que atraviesan los repertorios y las campañas para cruzar todo tipo de fronteras y, aún más importante, el tiempo.

De esta manera, el CVDP, en su faceta de colectivo, reacciona como uno de los depositarios de la experiencia que representan los repertorios y campañas por los desaparecidos ideados en toda América Latina. Además, durante el proceso, es capaz de reajustarlos a su conveniencia; así es como evolucionan, aunque a un ritmo casi glacial. Su ciclo continúa y retoma su auge cuando se abre otra ventana de oportunidad política que ocupa el sujeto político transformador o el consolidado por los desaparecidos, quien los acoge para después ajustarlos a las necesidades que determine urgentes.

Por todo esto, la siguiente inferencia cumple un doble propósito. Primero, en un sentido agregado, puesto que el CVDP forma parte de un conjunto o grupo más amplio de personas y colectivos, integra un movimiento social nacional. Además, el basamento cultural y de conducta común de esta mega movilización lo consolidaron las madres buscadoras cuando lograron

generalizar las formas de acción colectiva por los desaparecidos; es decir, pasaron de ser implementadas por un grupo reducido de personas a ser de uso común dentro de un grupo más amplio de individuos organizados. Lo que hizo que reconocieran el liderazgo de las madres dentro de la lucha por los desaparecidos.

De esta manera, el CVDP realiza una superposición selectiva; es decir, en todo momento, emplea estratégicamente su dimensión de colectivo y de movimiento social. Primero, como espacio de experimentación para nuevos repertorios y campañas; y, en segundo lugar, como un termómetro del clima político y social durante sus campañas, ambos en el ámbito local.

Estos dos escenarios de superposición selectiva son el doble propósito del CVDP: por un lado, como colectivo, y por otro, como movimiento social. Del mismo modo, posee el potencial para determinar la oportunidad política que es propicia para el surgimiento o resurgimiento del movimiento social nacional (el sujeto político transformador o el consolidado). Esta facultad amplia significativamente la acción colectiva contenciosa, en comparación con los colectivos que operan a una escala más reducida dentro del territorio de su estado de procedencia.

Un caso representativo es la movilización por los 43 normalistas desaparecidos; este punto de inflexión funcionó como el crisol de los tiempos actuales en el que emergió una nueva cultura política, parteaguas entre la desaparición-detención y la desaparición forzada. Es decir que esta movilización social nacional, la de los 43 normalistas, puso de manifiesto los cambios estructurales que, subterráneamente, germinaron por años dentro del cuerpo político, que está compuesto por cada uno de los colectivos por los desaparecidos que radican en cada uno de los estados de la República Mexicana.

De este modo, la resistencia y subversión que expresan las madres buscadoras del Colectivo “Voz de los Desaparecidos en Puebla” tiene lugar cuando, junto con otros colectivos, forma parte del crisol de los repertorios y campañas heredadas. Posteriormente, la capacidad de las madres para innovar las formas de acción colectiva reside en sus habilidades conjuntas y, aún más importante, en su creatividad, de igual manera unida.

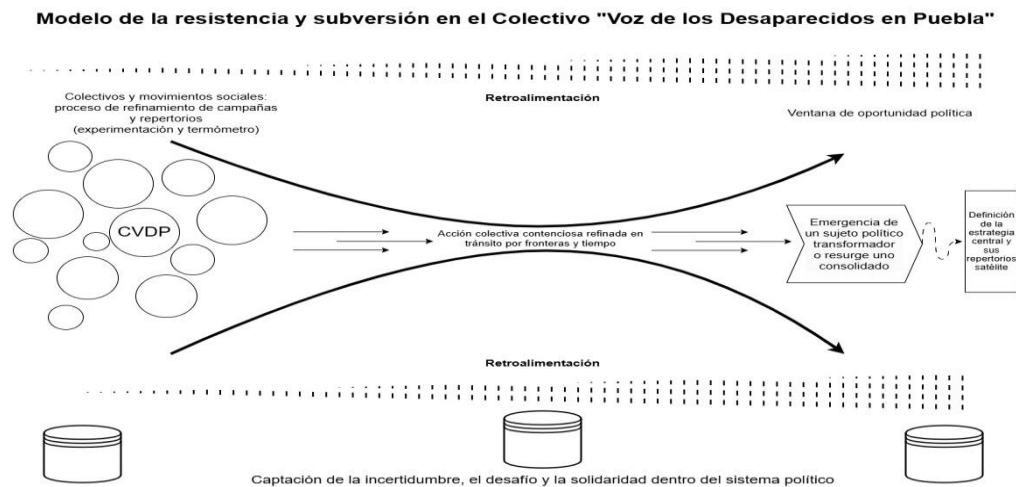
Es decir, a su capacidad para lograr articular a las personas que previamente no se conocían entre sí, a través de la emergencia de la acción colectiva: la incertidumbre, el desafío y la solidaridad por las personas desaparecidas. A medida que esta acción colectiva se refina, termina por escalar hacia un movimiento social nacional en defensa de los desaparecidos. De este modo, el ciclo de interacciones establece las bases que posibilitan las transformaciones en la estructura política popular.

## 15.1 Resistencia de mujeres contra la desaparición

A partir de la redacción del apartado anterior, el siguiente modelo trata sobre el flujo del ciclo político por el que atraviesa la resistencia y la subversión de las madres buscadoras, quienes actúan como la principal base social del Colectivo “Voz de los Desaparecidos en Puebla”: colectivos-movilizaciones partícipes en el afianzamiento del movimiento social nacional.

### Figura 7

*El modelo sugiere que los colectivos por los desaparecidos en México forman parte de una estructura más grande y siguen dinámicas similares.*



Nota: Elaboración propia a modo de primer epílogo analítico en esta investigación. El anidamiento se refiere a la interrelación de los colectivos de acuerdo a la superposición que experimentan entre la resistencia y la subversión contenciosa.

Sin embargo, falta por demostrar cómo los colectivos, en especial el CVDP, hacen avanzar la resistencia como eje rector en este apartado. Por lo pronto, vale decir que la columna vertebral que articula la lucha por los desaparecidos en Puebla con otro tipo de luchas toma forma a partir de diferentes derechos. Por ejemplo, el discurso que pronunció María Luisa por motivo de la protesta del 10 de mayo hizo resaltar la puesta en pie de la movilización cuando sostuvo la perpetuidad de la lucha de la siguiente manera: “... ¡Una madre deja de celebrar! ¡Pero no de buscar!”. De ahí que la respuesta del público a su pregunta: “¿Por qué

los buscamos?!”, es un buen ejemplo de acción colectiva por las y los hijos desaparecidos, aunque breve: “¡Porque los queremos!”.

Este caso, el de la protesta por el 10 de mayo, también puede suscribirse en la lucha por la memoria histórica. Si bien los repertorios son los que trascienden las fronteras y el tiempo, las madres buscadoras son quienes los conciben y moldean, motivadas por un propósito común: hacer justicia por los hijos desaparecidos. Es decir, una vez dentro del CVDP no sólo luchan por sus hijos desaparecidos sino por los de todas y todos los militantes. De este modo, la naturaleza agentiva de su acción colectiva es evidente, aunque con matices, puesto que su emergencia atraviesa los colectivos por los desaparecidos en toda Latinoamérica, haciendo de su resistencia una del tipo identitaria.

Lo mismo ocurre con otros ejes que permiten a la movilización tejer sus propias redes potenciales con varios tipos de luchas sociales. Por ejemplo, los derechos humanos, ampliamente promovidos, fueron una pieza clave para exigir justicia, verdad y reparación con el fin de lograr que las autoridades locales reconocieran las desapariciones forzadas en Puebla. Otro ejemplo es el reconocimiento de la autonomía de la movilización y con ella el derecho a trabajar junto con las autoridades, ambos conforman uno de sus ejes fundamentales que incluso ha sido adoptado por movilizaciones sociales consolidadas, como lo es el EZLN.

Del mismo modo ejercen la solidaridad intergeneracional, el empoderamiento colectivo, la desigualdad estructural y la violencia estatal, entre otros que han contribuido para que las “mamás colectivas” hagan efectiva la articulación de un proyecto de política nacional a través de sus campañas y repertorios. Conviene destacar que este último aspecto, el de un proyecto de política nacional, adquiere una mayor relevancia en la subversión contenciosa, tema a desarrollar en el siguiente apartado.

En conclusión, tanto las reivindicaciones por los desaparecidos así como la estructura organizativa analizada en el Capítulo II, contribuyen al proceso de refinamiento de los repertorios y campañas (experimentación y termómetro), que sirve para delimitar el espacio estratégico en donde toma forma y se fortalece la resistencia.

## **15.2 Subversión contenciosa**

El modelo sobre la resistencia y subversión en el Colectivo “Voz de los Desaparecidos en Puebla” propuesto al inicio del apartado anterior, también contiene las herramientas a emplear en el desarrollo de este otro apartado que trata sobre la subversión contenciosa.

En este sentido, es importante precisar que la subversión contenciosa puede emerger de la resistencia de las mujeres contra la desaparición en Puebla, siempre que dicha resistencia conlleve un aumento significativo de la represión hacia la campaña en curso, por parte de las élites políticas o grupos que logran operar debido a la permisividad de aquellas. En definitiva, se trata de una exaptación de la resistencia condicionada por la existencia de presiones políticas y sociales.

De este modo, tal proceso de transformación radical tiene lugar en el espacio donde ocurre la resistencia de los colectivos-movilizaciones: proceso de refinamiento de los repertorios y campañas (experimentación y termómetro) del modelo antes mencionado.

En otras palabras, la movilización por los desaparecidos en Puebla realiza una segunda superposición selectiva aún más significativa. Ejerce, de manera contingente, la resistencia y la subversión contenciosa a cada momento en que se concreta el doble propósito del CVDP: como colectivo y como movimiento social.

Para precisar la diferencia entre un colectivo y un movimiento social, particularmente en el contexto de la subversión contenciosa de las madres buscadoras, conviene subrayar que la inercia de la animadversión —o, en términos más precisos para esta tesis, el hostigamiento estructural— contra el CVDP, analizado en este y el apartado anterior, adquiere mayor intensidad cuando la organización trasciende su condición de colectivo y se afirma como movimiento social.

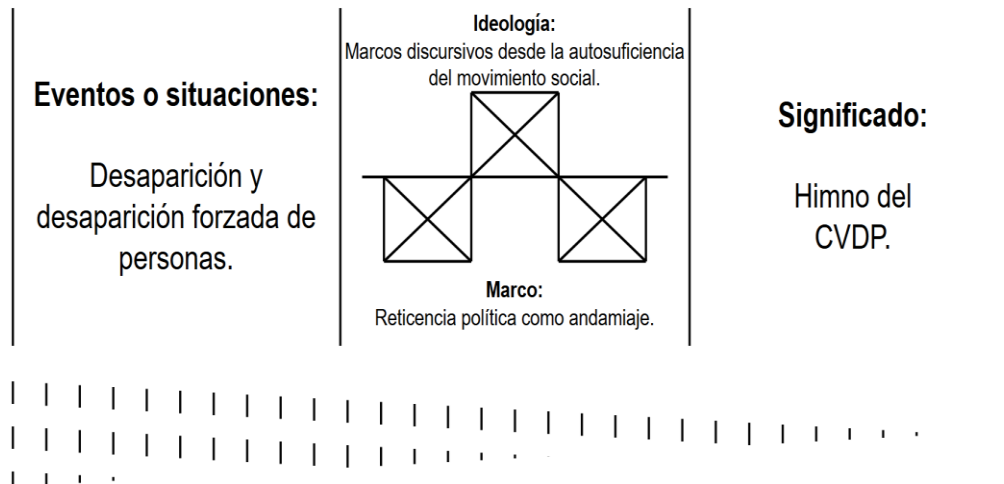
Este tipo de episodios, documentados durante el trabajo de campo, fluctuaron en ocasiones de forma efímera, hecho que los descalificó como argumentos para este apartado. En cambio, otros eventos los sostuvieron lo suficiente para poder integrarlos en esta distinción. Por ejemplo, al término de la marcha del 8M, cuando las madres, al entonar el himno de la movilización, convocaron simultáneamente la identidad que forjaron en torno a los desaparecidos.

El cierre de este apartado y el de la tesis en su conjunto tiene lugar con la interpretación del discurso político mediante el análisis de los marcos —diagnóstico, pronóstico y motivación— revisado en el capítulo I. De esta manera, tomará forma el proceso de construcción de la realidad con la acción colectiva, es decir, la resistencia y el proceso interpretativo que subvierte los marcos hegemónicos en Puebla.

En suma, esta tarea fundamentará la exaptación transitoria de la resistencia a su reconfiguración en subversión contenciosa, así como su carácter contingente. Por último, justifica la emergencia de un sujeto político transformador por los desaparecidos o el resurgimiento de uno ya consolidado, el cual prospera dentro de los colectivos: “Somos la voz de quien aquí no está. Sin cansarse y sin descansar [...] Resultado de este Estado criminal que no busca y no nos deja buscar” (CVDP, marcha 8M, 2024).

## Figura 8

Este diagrama representa la síntesis de los marcos de diagnóstico, pronóstico y motivación del CVDP.



Nota: Elaboración propia a modo de segundo epílogo analítico en esta investigación.

Inicialmente, el himno, como manifestación de la movilización, adquiere significado en su despliegue dentro de la configuración territorial Poblana. A partir de este planteamiento, la primera tarea enfatizará las estrofas convencionales relacionadas con la trayectoria del CVDP, así como con sus equivalentes que prosperan en otros estados de la República mexicana: de la búsqueda individual a la acción colectiva contenciosa.

Así, las primeras cinco estrofas entonadas por las madres buscadoras inician con la voz de una de ellas, y con ella da comienzo a la representación de la búsqueda individual que más adelante resultará en el albor de la acción colectiva: “Te seguiré buscando, hijo, y nunca me cansaré de buscarte hasta encontrarte”.

Enseguida, dos estrofas introducen las primeras muestras de resistencia colectiva que, en la fase inicial de la movilización, jugaron un papel crucial en la visibilización de las desapariciones, así contra los embates de las autoridades y del crimen organizado: “Gritando

su nombre en la ciudad [por la angustia extendida en su interior]. Siempre en busca para verlos regresar [subrayando esta gestión de su particular resistencia colectiva]”. Del mismo modo, el resto de la primera parte retoma la transición.

El segundo grupo de estrofas conserva la individualidad, pero en este punto la expresa desde la superación del miedo a buscar. El resultado es la configuración del motor de búsqueda de los desaparecidos en Puebla: “Desde que no están, no existe el miedo [como una transformación interna e individual mediante la ausencia de sus seres queridos]. Cantamos por quien no tiene voz [como analogía de la dimensión colectiva por los desaparecidos que va creciendo]”.

El tercer grupo de estrofas hace una metáfora significativa en la narrativa del himno. Ahora, lo que inicialmente era una lucha personal ahora se transforma y consolida en la movilización por los desaparecidos en Puebla: la primera estrofa “Aquí siempre sobra voluntad” sugiere que la causa de la movilización no recae en una sola madre, sino en todas y cada una de ellas, quienes, ahora, se amparan bajo el manto de las madres buscadoras para desde ahí sostenerla.

La metáfora continúa con la estrofa: “Somos la voz de quien aquí no está”, pues no sólo alude a las personas desaparecidas, sino a multitudes enteras. Principalmente a las madres que, por diversas razones, no participan activamente en las campañas y, en general, a la sociedad en su conjunto. De este modo, la voz de quien aquí no está interpela a todas y todos, dentro y fuera del CVDP, convocándolos a involucrarse de manera activa en esta lucha, ahora colectiva, que el himno continúa comunicando con la estrofa: “Luchamos por quien no puede luchar”.

Hasta aquí, estos tres grupos de estrofas siguen la estructura determinada por dos derechos fundamentales: el derecho a la verdad y el derecho a la justicia. Es mediante estos derechos que el CVDP establece el eje central que articula un proyecto de política nacional de manera efectiva. Es decir, la movilización por los desaparecidos sitúa en el centro de sus demandas lo que concierne a todas y todos en respuesta a la ineficiencia del Estado: la lucha colectiva por la vida en el contexto de las desapariciones y las desapariciones forzadas.

Por último, el cuarto grupo de estrofas da por terminado el ciclo de la movilización con la subversión contenciosa. La metáfora en las dos estrofas siguientes: “Resultado de este Estado criminal. Que no busca y no nos deja buscar”. Representa el punto álgido de esta subversión sobre los marcos tradicionales que son sostenidos públicamente por la élite política.

Es decir, al tiempo que las autoridades niegan estos dos tipos de desapariciones y alteran los escenarios relacionados con estas, en Puebla, así como en toda la República Mexicana, la movilización de madres buscadoras formula su propio contrarrelato. Es este contrarrelato el que introduce un nuevo marco de significación con el que dan forma al proceso de construcción de la realidad mediante la acción colectiva. Así también al proceso interpretativo que subvierte los marcos hegemónicos en Puebla.

Con todo esto, sólo resta puntualizar los marcos de diagnóstico, pronóstico y motivaciones, para dar por terminada la tarea del análisis del discurso político con el análisis de los marcos.

En este sentido, el marco de diagnóstico comienza con la estrofa “Te seguiré buscando, hijo, y nunca me cansaré de buscarte hasta encontrarte”. De este modo, es una madre la que enuncia el consenso dentro del movimiento sobre la identificación del problema, pues la ausencia de sus hijos a razón de haber desaparecido es lo que las motiva.

Así también, el desenlace del himno sostiene este marco desde diferentes ángulos y, en el proceso, designa a los agentes culpables. Por ejemplo, en las estrofas: “Resultado de este Estado criminal. Que no busca y nos deja buscar”, se caracteriza, en términos generales, la reticencia política en torno a las desapariciones que ocurren en Puebla. Por lo tanto, los responsables que señala la movilización son todas aquellas autoridades, independientemente de su nivel de gobierno, pero que decidan omitir información a las víctimas y evadir declaraciones públicas sobre las desapariciones.

Por otro lado, con el marco de pronóstico el movimiento expone la solución al problema identificado en el marco anterior. Es decir, la campaña sostenida que emprendieron las madres buscadoras. Cabe aclarar que estos dos marcos, el de diagnóstico y el de pronóstico, comienzan con la misma estrofa: “Te seguiré buscando, hijo, y nunca me cansaré de buscarte hasta encontrarte”. Así es como la búsqueda, sin prever el desarrollo de las campañas en curso, se convierte en la principal propuesta del CVDP para solucionar el problema de las desapariciones.

De igual manera, la estrofa que sigue propone otro tipo de planes pero esta vez resalta la lucha pacífica de las madres buscadoras: “Con el corazón en llamas para que sea la luz que ustedes vean al volver.” Así pues, estas estrofas son la síntesis de los marcos discursivos desde la autosuficiencia de la movilización social.

Por último, el enmarcado de las motivaciones centra su vocabulario en estrofas como: “Somos la voz de quien aquí no está. Sin cansarse y sin descansar. Luchamos por quien no puede luchar”. Estas tres estrofas representan las razones imperativas con las que la movilización pretende incentivar el involucramiento activo de las multitudes mencionadas párrafos atrás. Además, el llamado alude al lugar en donde deben agruparse las multitudes así

dispuestas, este es, la identidad del CVDP que resalta en la siguiente estrofa del himno:

“Somos la voz de quien aquí no está”.

## **16. Conclusiones al capítulo III**

El esquema sobre el tránsito de la acción colectiva contenciosa por los desaparecidos, así como la interpretación del discurso político que se hace al himno de este movimiento social, responde a la contribución de las madres del CVDP en las estrategias de resistencia y subversión. El modo en que el CVDP se ajusta a las características de un movimiento social. Así también, a la interpretación del significado de la resistencia y la subversión en su lucha contra la desaparición de personas (2022-2023).

Lo que resta por hacer: la síntesis que desarrolle los principales hallazgos, plantee las implicaciones así como las posibles líneas de investigaciones se reservará para la conclusión de esta tesis, puesto que es el apartado que sigue y el cierre de todo el trabajo de tesis que comenzó en el capítulo I titulado “Violencia y desaparición forzada. El escenario de las madres buscadoras”.

## **Conclusión general**

Esta tesis ha terminado, en conexo al trabajo de campo que subsanó el vacío que existe en este tipo de metodología dispuesta sobre los movimientos sociales por los desaparecidos. La propuesta teórica apuntaló esta tarea, ya que comenzó con imparcialidad respecto a la perspectiva militante de las madres buscadoras del CVDP.

Ahora, el ciclo por el que transita la resistencia y la subversión de las madres buscadoras y la interpretación del discurso político sobre el himno del movimiento social representan el puente con otras causas. Estas otras causas a observar deben deconstruir los discursos del Estado que manifiestan garantía y resguardo de la vida.

La estrategia a seguir sirve para concertar la emergencia de la oportunidad política para el movimiento social nacional que albergue el proyecto de política nacional por los desaparecidos. Por ejemplo, el Rancho Izaguirre fue el delegado de una nueva oportunidad política por los desaparecidos en 2025. De acuerdo al modelo propuesto, el recorrido es el siguiente:

Primero, las campañas y los repertorios que contienen la otredad por los desaparecidos avanzaron hasta el tránsito por las fronteras estatales y el tiempo; así lo demostró el segundo capítulo sobre el trabajo de campo en el CVDP. Sin embargo, la estrategia de las autoridades federales para captar la incertidumbre, el desafío y la solidaridad contribuyó a la mal lograda emergencia del movimiento nacional.

Después, cuando el Colectivo Guerreros Buscadores de Jalisco (CGBJ) encontró el Rancho Izaguirre durante el mes de marzo, enseguida denunciaron que en ese lugar se

relacionaron las desapariciones, actividades del crimen organizado y, por lo tanto, la reticencia política.

Por último, el llamado que hizo este movimiento radicado en Jalisco se redujo a un paro nacional; esta campaña fue el resultado de su inexperiencia para estallar nuevos ciclos de contención a escala federal. Pese a esto, muchos colectivos respondieron al llamado, entre ellos el CVDP, que duró en protesta poco más de dos horas; al terminar, ni el CGBJ ni otro movimiento convocó a más campañas. Por estos motivos, no se alcanzó la definición de la estrategia central y sus repertorios satélite y, por consiguiente, no ocurrió la retroalimentación.

Las investigaciones que den continuidad a esta tesis tienen un amplio campo de oportunidad en la investigación académica. Por ejemplo, el esclarecimiento de la movilización de recursos por parte del Estado (presupuestos, subsidios y programas sociales), desde la perspectiva de las movilizaciones por los desaparecidos, aún es un terreno escarpado para los estudios de la política comparada en toda Latinoamérica. Desde esta perspectiva, surge el cruce entre la economía política y las diferentes teorías sobre las movilizaciones sociales que abren posibilidades analíticas.

Este tipo de estudios definiría las estrategias que tuvieron éxito para los movimientos sociales que han permanecido latentes sin importar el tipo de régimen. En este sentido se podría hablar de la redistribución forzada del poder económico a razón de las presiones sociales por los desaparecidos. Así como el grado de violencia en relación con el grado de acumulación capital. En líneas generales: La economía política de las desapariciones: recursos estatales y acción colectiva en América Latina.

## Referencias

Arendt, H. (2006). *Sobre la violencia*. Alianza Editorial. Madrid.

Blumer, H. (1951). Collective behavior. En M. A. Lee (Ed.), *New Outline of the Principles of Sociology*, (pp. 167-221). Barnes and Noble.

Bobbio, N., Matteucci, N., y Pasquino, G. (2012). *Diccionario de política*. Siglo XXI Editores. México, D. F.

Bobbio, N. (1996). Estado, gobierno y sociedad. Por una teoría general de la política. Fondo de Cultura Económica. México.

Calveiro, P. (1995). *Poder y desaparición: Los campos de concentración en Argentina*. Ediciones Colihue. Buenos Aires.

Chihu, A. A. (2006). *El "análisis de los marcos" en la sociología de los movimientos sociales*". Miguel Ángel Porrúa. México.

Easton, D. (1999). *Esquema para el análisis político*. Amorrortu editores. Buenos Aires.

Emirbayer, M. (1997). *Manifesto for a relational sociology*. American Journal of Sociology. 103(2):281-317.

Fosen, P. (2015). *Clara Zetkin selected writings*. Haymarket Books. Chicago, Illinois.

Foucault, M. (1980). *Microfísica del poder*. La piqueta. Madrid.

Foucault, M. (2003). *Vigilar y castigar nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores. Argentina.

Foucault, M. (2007). *Historia de la sexualidad 1-la voluntad de saber*. Siglo XXI Editores. México, D. F.

Galván, S., Moridi, L. y Cavallaro, J. (2024). *Las desapariciones en México. Impunidad activa y obstáculos en materia de justicia y búsqueda*. University Network for Human Rights,

Fundar, Centro de Análisis e Investigación. Ciudad de México. [https://fundar.org.mx/wp-content/uploads/2024/10/desaparicionesmex.pdf?utm\\_source=chatgpt.com](https://fundar.org.mx/wp-content/uploads/2024/10/desaparicionesmex.pdf?utm_source=chatgpt.com)

Genovés, S. (1993). *Expedición a la violencia*. Fondo de Cultura Económica. México D. F.

Gramsci, A. (1975). *Cuadernos de la cárcel Tomo 3*. Ediciones Era. México, D. F.

Gamson, W. A. (1980). *Understanding the careers of challenging groups*. American Journal of Sociology. 85: 104-1060.

Gurr, T. R. (1970). *Why Men Rebel*. Princeton: Princeton University Press.

Hobbes, T. (2018). *Leviatán o la materia, forma y poder de una república eclasiástica y civil*. FCE. Ciudad de México.

Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM). (2021). *Voces por la verdad y la justicia: testimonios del colectivo de esposas e hijos de desaparecidos y desplazados de la guerra sucia del municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero*. México.

Killian, L. M. (1964). *Social movements*. En R. E. L. Faris, (Ed.), *Handbook of modern sociology*". (pp.426-55). Rand McNally.

Lafebvre, H. (1972). *La vida cotidiana en el mundo moderno*. Alianza Editorial. Madrid.

Locke, J. (n.d.). *Segundo tratado sobre el Gobierno Civil Un ensayo acerca del verdadero origen, alcance y fin del Gobierno Civil*. Tecnos. Bogotá.

Marcuse, H. (2005). *El hombre unidimensional. Ensayo sobre la ideología de la sociedad industrial avanzada*. Ariel. España.

McAdam, D., Tarrow, S., y Tilly, C. (2001). *Dynamics of Contention*. Cambridge. Cambridge University Press.

McAdam, D. (1982). *Political Process and the Development of Black Insurgency, 1930-1970*. Chicago. University of Chicago Press.

McAdam, D. (1986). *Recruitment to high-risk activism: The case of freedom summer*. American Journal of Sociology. 92(1): 64-90.

McCarthy, J. D. y Mayer, N. Z. (1977). *Resource mobilization and social movements: A partial theory*. American Journal of Sociology. 82(6): 1212-1241.

Oberschall, A. (1978). *Theories of social conflict*. Annual Review of Sociology. 4:291-315.

Olson, M. (1965). *The Logic of Collective Action: Public Goods and the Theory of Groups*. Cambridge, MA. Harvard University Press.

Ovalle, C. (2019). *[Tiempos suspendidos] Una historia de la desaparición forzada en México, 1940-1980*. Bonilla Artigas Editoriales. Ciudad de México.

Piven, F. F. y Richard, C. (1977). *Poor People's Movements: Why They Succeed, How They Fail*. New York: Pantheon Books.

Resnik, R., Halliday, D. y Krane, K. (2001). *Física 1*. Compañía Editorial Continental. México.

Scott, J. (2004). *Los dominados y el arte de la resistencia*. Ediciones Era. México, D. F.

Sharp, G. (1988). *La lucha política noviolenta criterios y métodos*. Ediciones ChileAmérica CESOC. Chile.

Sharp, G. (2011). *De la dictadura a la democracia Un Sistema Conceptual para la Liberación*. The Albert Einstein Institute. USA.

Small, A. W. (1987). *The meaning of the social movement*. American Journal of Sociology.

- Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Alianza Editorial. Madrid.
- Tilly, C. (1978). *From Mobilization to Revolution*. Newbery Award Records, Inc. New York.
- Tilly, C. (1984). *Big Structures, Large Processes. Huge Comparisons*. New York, Russel Sage.
- Tilly, C. (1986). *The Contentious French*. Cambridge. Harvard University Press.
- Tilly, C. (1995). *Macrosociology Past and Future*. Newsletter of the Comparative & Historical Section, American Sociological Association. 8(1): 3-4.
- Tilly, C. (1995). *To explain political processes*. American Journal of Sociology. 100(6) 1594-1610.
- Tilly, C. (2007). *Democracy*. Cambridge University Press. Cambridge.
- Tilly, C. (2009). *Los movimientos sociales, 1768-2008 Desde sus orígenes a Facebook*, Editoriales Crítica. Barcelona.
- Tilly, C. y Tarrow, S. (2015). *Contentious Politics*. (2nd de.). Oxford University Press.
- Trotsky, L. (2022). *La revolución traicionada Qué es y a donde va la Unión Soviética*. Edicions Internacionals Sedov. Valencia.
- Trotsky, L. (2008). *Historia de la revolución rusa*. Edicions digitales izquierda revolucionaria.
- Turner, R. H. y Lewis, M. K. (1957). *Collective Behavior*. En Englewood Cliffs, N. J: Prentice-Hall.

United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). (2024). *Global Report on Trafficking in Persons 2024*. United Nations. <https://www.unodc.org/unodc/data-and-analysis/glotip.html>

Weber, M. (2021). *La política como profesión*. Alianza Editorial. Madrid.

Weber, M. (1979). *El político y el científico*. Alianza Editorial. Madrid.

Aguilar, S., Guazo, D., Meza S., y Garnica, M. A. (2023). *México, el país de los cárteles*. El Universal. [https://interactivos.eluniversal.com.mx/2023/mapa-crimen-organizado/?utm\\_source=chatgpt.com](https://interactivos.eluniversal.com.mx/2023/mapa-crimen-organizado/?utm_source=chatgpt.com)

Red Pública Transmedia. (2021). *Premio Municipal de Periodismo TRANSMEDIA*. [VIDEO]. Facebook. <https://www.facebook.com/HAyuntamientoDePuebla/videos/805176670183208>

Barbosa, H. M. [LaJornadadeOrientePuebla]. (2020). *El dato que hay más de 400 desapariciones en Puebla “es mentiroso”, afirma Miguel Barbosa* [Video]. Youtube. [https://www.youtube.com/watch?v=Rkhl03O\\_-h0](https://www.youtube.com/watch?v=Rkhl03O_-h0)

Cspedes P. S. S., [PeriódicoCentral]. (2023). *Sergio Salomon Céspedes fue el encargado de dar el Grito de Independencia desde el Palacio Municipal*. [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=mZH-azaxBOo>